

4

historia y sociedad



américa latina

8 ensayos marxistas

S U M A R I O

- 1 *Editorial.*
- 3 *Investigación histórica y acción práctica*
por Sergio Benvenuto (Cuba)
- 16 *Los enfoques de la época colonial*
por N. Buenaventura (Colombia)
- 37 *Formación del Estado en Costa Rica (1821-1842)*
por Rodolfo Cerdas (Costa Rica)
- 56 *Albores del movimiento obrero en México*
Por Lino Medina (México)
- 69 *Sandino y la lucha liberadora del pueblo de Nicaragua contra la intervención armada de los EE. UU. (1927-1933)*
por N. Larin (URSS)
- 79 *La era de Trujillo: decenios negros en la historia dominicana*
por E. Anánova (URSS)
- 94 *La Conferencia Tricontinental y la cultura*
- 102 *Siqueiros como teórico del arte*
por Alberto Híjar (México)
- 111 *Los ejidos y el desarrollo del capitalismo en el campo mexicano.*
por A. Shulgovski (URSS)
- 123 LA CRITICA
- La Revolución Cultural en Cuba
 - Dos libros sobre la historia de las relaciones entre Rusia y América Latina

historia y sociedad

REVISTA CONTINENTAL DE HUMANISMO MODERNO

No. 4, invierno de 1965 / Cuatro números al año

Dirección: Ediciones Historia y Sociedad

Nicolás San Juan 846-3

México 12, D. F.

Consejeros:

Héctor P. Agosti (Argentina), **Herbert Aptheker** (USA), **Nicolás Buenaventura** (Colombia), **Jorge Carrión** (México), **Enrique Gil-Gilbert** (Ecuador), **Eli de Gortari** (México), **N. M. Lavrov** (URSS), **César A. de León** (Panamá), **Eduardo Mora** (Costa Rica), **Wenceslao Roces** (México), **Emilio Sereni** (Italia), **Jean Suret-Canale** (Francia), **Volodia Teitelboim** (Chile).

Precio: en el país, \$ 12.00 / en el extranjero, U. S. Dls. \$ 1.50 / número atrasado, \$ 20.00.

ACEPTAMOS CANJE CON PUBLICACIONES AFINES

Director: Enrique Semo

Jefe de Redacción: Roger Bartra

Redacción: Boris Rosen

Distribución: Celia Franco

Colaboradores: Federico Wilkins, Alberto Híjar, Lino Medina, Cecilia Rabell, Raquel Tibol.

Índice

Editorial.....	1
Investigación teórica y acción práctica por Sergio Benvenuto.....	3
Dos enfoques de la época colonial por N. Buenaventura.....	28
Formación del Estado en Costa Rica por Rodolfo Cerdas.....	64
Albores del movimiento obrero por Lino Medina.....	99
Sandino y la lucha liberadora del pueblo de Nicaragua contra la intervención armada de los EE. UU. por N. Larín.....	121
La era de Trujillo: decenios negros en la historia dominicana por E. Anánova.....	142
La Conferencia Tricontinental y la Cultura.....	173
Siqueiros como teórico del arte por Alberto Híjar.....	189
Los ejidos y el desarrollo del capitalismo en el campo mexicano por A. Shulgovski.....	205
La Crítica.....	208

EDITORIAL

HISTORIA Y SOCIEDAD cumple su primer aniversario. El año transcurrido ha estado lleno de batallas por la existencia de la misma revista. Las dificultades con las que se enfrenta una publicación científica independiente que aspira a la periodicidad, son múltiples. Y sin embargo, hoy más que nunca estamos convencidos que todos estos trabajos no han sido en vano. La acogida otorgada por los lectores y la crítica progresista, demuestran que HISTORIA Y SOCIEDAD responde a una necesidad ingente de nuestro medio.

La revista ha tenido éxito gracias al florecimiento del pensamiento marxista en América Latina y al creciente interés de los investigadores de todo el mundo en los problemas de nuestro continente. Apenas surgida, ha recibido la ayuda y la colaboración desinteresada de numerosos científicos de México y otros países.

Somos conscientes de que solo se ha dado el primer paso. Muchos esfuerzos deberán invertirse todavía en mejorar el contenido de la revista y ligarlo a los problemas candentes de nuestros días. Pero este inicio está cargado de tantas promesas, que no necesitamos en mostrarnos optimistas. El pensamiento marxista en América Latina vive un período de renacimiento y cristalización que lo ha de transformar en la corriente más rica, multifacética e influyente de nuestro medio. La participación activa en ese proceso, asegura a nuestra revista una constante superación y una acogida favorable por parte del público progresista.

En nombre de ese futuro recurriremos a nuestros amigos. En Latinoamérica se desarrolla una violenta lucha ideológica. El imperialismo reacciona a su creciente represtigio con una intensa campaña de propaganda en todos los niveles contra la ciencia y la verdad. Sería interminable la lista de publicaciones, subsidios, becas y planes de investigación estilo "Camelot" y "Simpático" que auspicia con ese

propósito. Un órgano como HISTORIA Y SOCIEDAD en cambio, sólo puede recurrir a la ayuda de sus lectores.

HISTORIA Y SOCIEDAD debe hacer frente a la creciente demanda, por parte del público, de abaratar su precio de venta y asegurar una distribución más eficaz. Trescientas nuevas suscripciones permitirían resolver ambos problemas y ampliar considerablemente nuestro círculo de lectores. Sabemos que esta no es una meta inalcanzable y hacemos un llamado a todos nuestros amigos para que nos ayuden suscribiéndose a la revista en el curso de los próximos tres meses.

La distribución de HISTORIA Y SOCIEDAD en el interior de la República Mexicana y en Latinoamérica adolece aún de grandes limitaciones. Necesitamos representantes en todas las ciudades y estamos seguros de que nuestros lectores pueden ayudarnos a conseguirlos.

Esta ayuda nos permitirá cumplir más efectivamente con el plan editorial para el presente año, que incluye materiales de gran utilidad: estamos preparando un número especial dedicado al cuatrocientos aniversario de la muerte de Fray Bartolomé de las Casas, otro de los problemas teóricos que se derivan de la Revolución Mexicana y otro más, al estudio de los cambios en los sistemas de planeación y control económico de la URSS. Además, están por recibirse, varios estudios de conocidos pensadores de países latinoamericanos y socialistas, sobre diversos temas de actualidad.

Con este plan nos dirigiremos a nuestros lectores, seguros de que desearán contribuir a su realización.

LA REDACCIÓN

INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y ACCIÓN PRÁCTICA

Por Sergio Benvenuto¹

Una profunda revolución de la cultura se está produciendo en Cuba, como parte y como consecuencia inevitable de la Revolución Socialista. Cientos de miles de jóvenes enfrentan hoy el estudio de nuevas ciencias que antes se ignoraban, o de viejas disciplinas que emergen con renovado espíritu y nueva función.

La Historia es una de estas últimas. Nueva y vieja al mismo tiempo. Como proveedora de justificaciones serviciales a los intereses de las burguesías dominantes, es vieja y ya no nos sirve. La Historia que heredamos, o renueva su contenido y su finalidad, o perece. Pero no está pereciendo, no puede perecer. Simplemente, se revoluciona: muere en ella lo que ya no sirve, a la vez que queda, renace o se desarrolla lo que responde a las imperiosas necesidades de la hora, que son las del futuro, que son las de la redención práctica de la humanidad, que son, por eso, universales.

Las clases dominantes, cuando su posición social está amenazada por la evolución de la sociedad, ya no pueden desarrollar plenamente conocimientos objetivos sobre esa misma evolución: conocer es saber su condena: no conviene.

Es lo que ocurre a la burguesía actual en grado mayor que hace medio siglo. Desde el momento en que se sintió amenazada, la continuación del desarrollo científico pasó al campo de la clase antagónica, del proletariado, porque es ésta la única clase verdaderamente interesada en que no se interrumpa el progreso de la humanidad, en conocer y dominar las leyes que rigen el curso de la historia para ponerlas al servicio del hombre.

Pero ese cambio ocurre en la orientación del desarrollo científico; y no es automático. Es una *necesidad* que resulta del propio desarrollo social, en la misma

medida en que se vuelva imposible para la burguesía. *Realizar* esa ciencia fue una tarea concreta, creadora, de los hombres. Marx y Engels primero, luego Lenin, emprendieron esa tarea, desde mucho antes del triunfo de la Revolución Socialista. La clase obrera en el poder está realizándola ahora de modo cada vez más brillante, desde la Revolución Socialista de Octubre.

Mientras tanto, en los países capitalistas, la ciencia sigue subordinada a los intereses de la burguesía. Como los medios de producción le pertenecen, controla universidades y laboratorios, e impulsa y monopoliza los avances de las ciencias sólo con el fin de incrementar la acumulación de sus riquezas, desarrollando *su* dominio de la naturaleza, mediante la explotación de los trabajadores y la expoliación de los pueblos coloniales. Los capitalistas impulsan la ciencia en la medida que les sirva para explotar; pero cuando no pueden utilizar en su provecho las ventajas del desarrollo científico, se desinteresan de él; y cuando el avance de la ciencia los amenaza, se convierten en sus enemigos, procurando frenar su desarrollo. Son muchos los ejemplos de inventos o descubrimientos que durante mucho tiempo las grandes empresas monopolistas han ocultado o han retenido deliberadamente, como ocurre con el empleo pacífico de la energía atómica.

Si todo esto es cierto con relación a las Ciencias Naturales, con mayor razón lo es en cuanto a las Ciencias Sociales. Como las leyes objetivas que rigen el desarrollo social determinan la desaparición del capitalismo y su sustitución revolucionaria por el socialismo, los sociólogos burgueses movilizan todas sus armas contra la interpretación científica, materialista-dialéctica de la historia, deforman y falsean a su arbitrio los hechos y las conclusiones de la ciencia histórica, renegando de su contenido objetivo.

Consecuencia de esa aberración esencial e inherente de la ciencia social burguesa es que, mientras -y donde- se ejerza el poder de la burguesía, la revolución social seguirá siendo la primera premisa del desarrollo ilimitado de la ciencia. *Sin*

este salto histórico no podrá realizarse en toda su amplitud la revolución técnica y científica. Pero si esta premisa es necesaria, no es sin embargo, suficiente. La revolución científico-técnica no se produce automáticamente ni con regularidad matemática en todos los casos: innumerables circunstancias alteran siempre el detalle de ese proceso -jamás su dirección esencial- en cada sociedad, en cada etapa y aún en cada tipo de ciencia.

Solo cuando la Revolución Socialista libera a la ciencia de las tinieblas del capitalismo y ésta deja de ser prisionera del estrecho horizonte burgués, la verdad parcial que contiene (media verdad o verdad encadenada a mentiras) se ensancha y amplía, depura sus taras. En cambio, en una sociedad donde las investigaciones científicas están atadas a los intereses de laboratorios financiados por monopolios industriales -como en los Estados Unidos-, o donde las universidades son vigiladas por el estado reaccionario, o avasalladas a balazos -como en Venezuela-, la libertad de la ciencia y de la cultura es un mito.

Pues *“hasta la pura luz de la ciencia parece no poder brillar más que sobre el fondo tenebroso de la ignorancia”*, como decía Carlos Marx en 1856, señalando cómo el creciente dominio de la naturaleza es aprovechado en la sociedad capitalista para que muchos hombres se conviertan en esclavos de unos pocos, para que las fuentes de riqueza recién descubiertas en la naturaleza se tornen fuentes de privaciones en la sociedad, a expensas de toda verdadera libertad.

La verdadera libertad no consiste en una “libertad de cátedra”, según la cual cada quien dice lo que le da la gana a condición de que quiera decir lo que conviene a los sagrados intereses de la sociedad burguesa. No; no se trata de eso. La libertad consiste en decir todo lo que es verdad, todo lo que hace falta para transformar el mundo. Porque se transforma el mundo en función de la verdad y solo es *verdad general* lo que efectivamente sirve para transformarlo. Lo demás -verdad no general

o fragmentaria- es cháchara, vestida o no de tecnicismo y erudición. Y lo es, sobre todo, en las Ciencias Históricas.

La falsificación de la Historia (bajo el margen aparentemente científico de una escrupulosa comprobación de hechos fragmentarios, convenientemente aislado, acompañada del sistemático ocultamiento o tergiversación de otros hechos) es la norma en la historiografía burguesa. Y esa tendencia se ha desarrollado en proporción directa con la inminencia de la catástrofe histórica del capitalismo. No vamos a ocuparnos aquí de todas esas falsificaciones; nos limitaremos a mencionar algunas de las más conocidas y a evaluar su función.

En la primera mitad del siglo XIX, todo el mundo conocía la existencia de una sociedad y de otras formaciones económico-sociales de distinto carácter. Un origen demasiado cercano impedía ignorar el nacimiento de aquella sociedad. La sangre de la Revolución Francesa estaba fresca todavía. La pugna entre monárquicos y republicanos, la batalla campal por instaurar el poder burgués en Europa, ponían esa evidencia al rojo vivo. Para todos estaba claro que acababa de venir al mundo un nuevo tipo de sociedad, que, por lo tanto, no había existido siempre.

Sin embargo, a partir de la mitad del siglo mencionado, ante el ascenso progresivo de la clase obrera y de su lucha, la historiografía burguesa reaccionó retrocediendo sobre sus propios pasos: comenzó a descubrir “capitalismos”, “feudalismos” y aún “socialismos” de toda laya y por todas partes. Surgió un “capitalismo” romano, otro en la antigua Mesopotamia, etc. ¿El truco? Muy simple: llamar capitalismo (régimen donde el capital industrial es dominante) a lo que constituía simplemente capital comercial esporádico. Y en las primeras décadas de nuestro siglo se pusieron de moda, como por arte de magia, escrupulosamente documentados, todos esos “ismos” en una verdadera Babel de las formaciones sociales. ¿Por qué? Pues, sencillamente, porque en la etapa imperialista cunde en la burguesía el horror ante todo lo que señala el carácter efímero del capitalismo. Así,

se difundía la leyenda de un “capitalismo eterno”, y la coexistencia eterna de formaciones sociales disímiles y opuestas. Una prueba del carácter transitorio del capitalismo (su reciente surgimiento) quedaba así “enterrada”. Lo que había existido aparentemente siempre tendría que subsistir eternamente.

Pero esta “eternidad” tropezó con la Revolución de Octubre. Desde que se vio que el comienzo del fin se acercaba, la tarea fue otra: calumniar lo nuevo. Y a ella se entregó sistemáticamente toda la ciencia social burguesa. Lo efímero había de ser, entonces, lo nuevo: ¡Aquello no podía durar! Aquí, claro, la falsificación histórica sólo engañó a sus propios inventores.

Pero dejemos este tipo de falsificaciones -tan actualizado, por otra parte, a propósito de Cuba-. Señalemos otro, para finalizar, relacionado con la emancipación de Cuba. Bien conocida es la leyenda de un imperio “libertador” que generalmente habría “salvado” a Cuba del dominio español. Basta echar un vistazo al reciente artículo de Sergio Aguirre (“La desaparición del Ejército Libertador”. No. 28 de *Cuba Socialista*), para ver los entretelones de una “liberación” que consistió precisamente en alienar la independencia. Esto es falsificación de un hecho; pero se vincula a otra falsificación, de tipo diferente, que es la propia leyenda del “imperialismo civilizador”. El desconocimiento de la verdadera naturaleza del imperialismo, como lo señala Aguirre, bajó la guardia a los revolucionarios de entonces. Del mismo modo que el conocimiento la levanta a los de ahora. Esas son las funciones de la falsificación y de la verdad histórica, respectivamente.

¿Qué nos queda, pues, de una ciencia histórica tan falseada? Mucho, a pesar de todo. Muchísimo, a condición de saber entresacarlo. Por lo pronto, una inmensa masa de hechos, muchas veces bien documentados, por muy malinterpretados que estén. Algunas interpretaciones parciales válidas, y ninguna general que lo sea. Y,

sobre todo, la propia deformación óptica burguesa que, bien conocida y una vez críticamente corregida, restituye la verdadera imagen. Es bastante.

HISTORIA Y EXPERIMENTACIÓN

Todos los aspectos que hemos señalado hasta ahora son suficientes de por sí para demostrar la importancia de las Ciencias Históricas y la necesidad de desarrollar su estudio. Sin embargo, hay algo todavía mucho más importante y decisivo: *no hay transformación consciente de la sociedad si no tiene por base el conocimiento histórico*. Porque sin eso, el descubrimiento y el dominio de las *leyes objetivas del desarrollo social son imposibles*.

Refiriéndose al proceso que en la antigua Roma despojó a los productores de sus medios de producción, engendrando el proletariado antiguo, y comparando ese fenómeno con el proceso de surgimiento del proletariado moderno, dice Marx: “He aquí, pues, dos clases de acontecimientos que, aun presentando palmaria analogía, se desarrollan en *diferentes medios históricos* y conducen, por tanto, a resultados *completamente distintos*. Estudiando cada uno de estos procesos históricos por separado y *comparándolos* luego entre sí, encontraremos fácilmente la clave para explicar estos fenómenos, resultado que *jamás lograríamos, en cambio, con la clave universal de una teoría general de filosofía de la historia...*”²

En otros términos, *analizar y comparar* procesos históricos es el único camino para comprender y descubrir sus leyes. Hay que *estudiar, pues, fenómenos semejantes, insertos en medios sociales diferentes*

Lo que un científico dedicado al estudio de las ciencias naturales hace incesantemente en el laboratorio, el historiador debe hacerlo en la historia misma. Pero ¿Cómo? “En el *análisis* de las formas económicas *de nada* sirven el microscopio ni los reactivos químicos. El *único medio* de que disponemos, en este terreno, es la *capacidad de abstracción...*” El físico *observa* los procesos naturales *allí donde éstos se*

presentan de la forma más ostensible, y menos velados por influencias perturbadoras, o procura realizar, en lo posible, sus experimentos en condiciones que garanticen el desarrollo del proceso investigado en toda su pureza". Luego de escribir estas palabras, Marx, como el físico que *elige*, escoge a Inglaterra, "*hogar clásico*" del régimen capitalista, para su estudio.³

Lo que no puede hacer, en cambio, al igual que el físico, es "*realizar sus experimentos* ante el microscopio o estudiarlos en condiciones de *pureza*. No puede hacer experimentos, no puede provocar acontecimientos para observarlos; los encuentra "*hechos*", constituyendo la propia historia. Ha de limitarse, pues, a estudiar los "*hechos*" históricos; pero el instrumental que le permite analizar, separar, es la "*capacidad de abstracción*" aplicada a esos hechos. Ahí está la clave del problema del conocimiento histórico. Esa es su diferencia específica con respecto al tipo de conocimientos de las Ciencias Naturales.

El historiador sabe que no hay acción consciente sin conocimiento de la estructura, de las leyes que regulan el proceso de desarrollo de un organismo social. Sí; pero al mismo tiempo sabe que la manera de descubrir leyes es, sobre todo, la experimentación reiterada; fuente que *le está vedada*.

Es, en efecto, absolutamente imposible separarse de la vida social para observarla como conjunto -a no ser en el pensamiento- y poder contemplarla cual si fuera un experimento. Tampoco podemos crear una sociedad para experimentar con ella. Experimentar en este terreno es, pues, imposible. En cierto sentido, el aventurerismo es eso: experimentación irresponsable. Es actuar sistemáticamente sobre la realidad sin conocer sus leyes o evaluando mal las condiciones concretas de esa realidad; dando, por consiguiente, verdaderos palos de ciego que no hacen sino provocar, en definitiva, y salvo azar, el efecto contrario al que se busca. Por ello, el aventurerismo es una regresión a etapas superadas de escasa o ninguna conciencia histórica.

Y sin esa conciencia histórica nada es posible. Si queremos prever el desarrollo de nuestro presente histórico, es inútil que procuremos inducirlo o vislumbrarlo *directamente*. Mirando solo hacia el futuro no vemos nada. Paradójicamente, es mirando *antes* hacia el pasado que encontramos los caminos del desarrollo futuro, a condición de que lo hagamos con una conciencia científica.

La sola contemplación del presente, por su parte, tampoco nos diría nada si la intentáramos desconociendo sus leyes, si no lo enmarcáramos en una perspectiva adecuada. Un concepto tan esencial como el de *clase social* tardó milenios en abrirse paso en la conciencia de los hombres, sencillamente porque las clases *no se ven a simple vista*. Cada clase es una *relación social* cuya existencia solo se descubre analizando el conjunto de la sociedad y el desarrollo de su proceso, globalmente. Y el individuo que sólo contempla directamente el presente no está al margen sino que forma parte del proceso social, no ve el conjunto sino la parte, y carece de noticia exacta sobre dos etapas decisivas del proceso: el pasado y, sobre todo, el porvenir.

En esas condiciones, que son las condiciones, reales, primarias, la imposibilidad de practicar experimentos ha constituido una de las dificultades fundamentales para el desarrollo de la conciencia histórica. Si ésta ha llegado al mundo -como ciencia verdadera- mucho más tarde que la ciencia experimental, es sobre todo por eso. Y por eso mismo, precisamente, el conocimiento del pasado histórico (es decir, del proceso social que lo determina), es la única fuente de experiencia que le permite al individuo ser autoconsciente y, por lo tanto, llevar a cabo una acción eficaz.

Cada sociedad histórica es, *mirada desde este punto de vista*, un experimento completo, perfecto, concluido, inalterable. Falta sólo indagar dentro de sus condiciones particulares y generales cómo se cumplieron tales procesos y qué leyes los regularon. *El estudio del pasado es, por eso, tan imprescindible a las Ciencias Sociales como el experimento de laboratorio lo es al saber de la Ciencia Natural o experimental. La Historia*

es al conocimiento social como el experimento es a la Ciencia Natural. Las Ciencias Sociales son históricas, tanto como las naturales son experimentales. "Todas las ciencias que no son naturales son históricas" escribió F. Engels⁴

Desde el instante en que el conocimiento histórico adquirió carácter plenamente científico, con Marx y Engels, el lugar de la Fortuna, la Providencia, el Destino, la Fatalidad, el Azar o la Aventura, nombres todos para leyes entonces desconocidas, lo ocupa realmente la consciencia. Pues el hombre se va haciendo libre, en la medida que esto es posible -(medida variable que aumenta con el crecimiento del dominio de la naturaleza y de la historia) *mediante el conocimiento de sus leyes*-. No se imagina ya ni se postula, como antes, que lo es: *se hace realmente libre*.

LEYES Y HECHOS

Pero, ¿se deduce de todo lo anterior que basta el conocimiento de las leyes para realizar la liberación práctica, revolucionaria del hombre? No; la comparación de hechos semejantes, insertos en medios sociales distintos, nos permite *conocer las leyes*; pero esto no es suficiente para *conocer la realidad*. Y mucho menos para preverla o actuar conscientemente sobre ella.

En efecto, "*...la misma base económica -la misma, en cuanto a sus condiciones fundamentales- puede mostrar en su modo de manifestarse infinitas variaciones y gradaciones, debido a distintas e innumerables circunstancias empíricas... variaciones y graduaciones que sólo pueden comprenderse mediante el análisis de estas circunstancias empíricamente dadas*"⁵

Es decir, que *una vez conocidas* las leyes fundamentales del desarrollo de un régimen de producción, *hace falta el análisis de las variantes* a las que está sometido el curso de su proceso y el de los *hechos* que las causan. No los podemos deducir. Los hechos y procesos *son*, no se deducen. En este punto pasa la línea fronteriza que

separa marxismo-leninismo y dogmatismo. Ninguna teoría “*suprahistórica*” explica la historia; pero tampoco una ley social permite deducir un *hecho*. Una teoría no se refuta con otra, sino con los hechos ha dicho Marx. Lo que ella sí permite -y es lo único que permite- es entender y enmarcar el hecho en el proceso del que forma parte.

Pero si la manera más directa y simple de caer en el dogmatismo es perder de vista lo concreto, es aplicar a los hechos la deducción, la manera opuesta de proceder es el modo más notable de practicar el revisionismo. Es decir, “barrer”, “derogar” las leyes en virtud de unos pocos hechos -variantes circunstanciales- que no las afectan; y que son, por el contrario, inexplicables si no es mediante un análisis que nos permita confrontarlos con esas *leyes generales*, de desarrollo de la *base económica*.

Que no podamos deducir -o profetizar- un hecho, es una cosa; que no podamos prever el desarrollo de un proceso es otra bien distinta. Una vez conocida la dirección fundamental del proceso, podemos enmarcar en él cada nuevo hecho que se produzca. Al mismo tiempo, una vez integrado, el hecho nuevo enriquece el conocimiento del mismo proceso. Por eso mismo, cuantos más hechos bien conocidos e interpretados obtengamos, mayor probabilidad de acierto tendremos al *prever la marcha del proceso aún en pleno desarrollo*. Que es, por otra parte, lo único que hace falta y también lo único que postula, en este orden de cosas, el marxismo-leninismo.

De nada serviría conocer las *líneas de evolución* en abstracto, si no supiéramos interpretar los *hechos que manifiestan el proceso*, en sus condiciones históricas concretas. Si no comprendiéramos nada sobre la suma de accidentes, variantes circunstanciales que *inciden en su curso y lo alteran un poco desviándolo, acelerándolo o refrenándolo*. Es por eso que la *tarea de producir y elaborar conocimientos históricos concretos es imprescindible*. Sin ellos jamás se podría prever nada. Y, por tanto, nunca sabríamos *qué hacer*.

Pero, ¿cómo se producen esos conocimientos? Ni de una sola vez, ni como resultado de un trabajo simple. Por el contrario, son producto de una labor de investigación especialmente compleja, que supone tres etapas o niveles, que si bien *no siempre se dan de hecho claramente diferenciados*, se pueden resumir así:

- 1) *Comprobar los hechos*, establecerlos, ordenarlos y exponerlos (habitualmente, en sentido restringido y no totalmente correcto, es esto lo que llamamos Historia. En rigor, es solo crónica de hechos).
- 2) *Conocer el esquema de desarrollo general*, o sea, la ley fundamental del proceso de desarrollo del sistema social que se estudia (Es lo que hace la Economía Política).
- 3) Establecer la interpretación concreta del proceso histórico, *explicando su funcionamiento conforme a leyes que lo regulan*. (Es lo que, en sentido propio, debemos llamar Ciencia Histórica).

Conocimiento de *hechos, leyes y procesos*. He ahí tres términos que integran el método dialéctico. Ninguno de estos tres aspectos es enteramente independiente y separable de los otros. Son distintos, pero interdependientes, porque no son otra cosa que tres modos complementarios de reflejar la realidad, *que es una*. Que no está *dividida* en hechos, leyes y procesos.

Lo que llamamos *método histórico* consiste, en primera instancia, en estudiar los hechos. Sin esta base no hay materialismo histórico ni método histórico. El establecimiento de los hechos nos proporciona los materiales que reflejan de un modo inmediato la *evolución de la sociedad, las fases sucesivas que atraviesa, las transformaciones* que se van produciendo. Pero, al mismo tiempo, nos va proporcionando los accidentes empíricos, peculiares, con los que el proceso se concreta. Nos presenta, es cierto, todo mezclado. Sin embargo, mediante el análisis

podemos ir entresacando un esquema abstracto, que refleja la propia evolución histórica, que expresa en su desarrollo global y cada uno de sus momentos esenciales, a la vez que separa e identifica lo puramente accidental. Pero todo esto se hace de un modo no definitivo, y, puede decirse, *tentativo*.

En este punto entra en escena, de lleno, el *método teórico*, lógico o analítico, que permite verificar, modificar o sustituir, según los casos, el esquema tentativo. Lo somete a crítica. Lo analiza internamente. Es, justamente el análisis crítico interno de la estructura de un modo de producción lo que permite establecer con precisión sus leyes, su dinámica interna propia y específica. Naturalmente, esto no ha de hacerse analizando el proceso histórico en su forma concreta, sino al contrario, de un modo teórico necesariamente abstracto, desembarazado de lo circunstancial y empírico.

“La Economía Política es el análisis teórico de la moderna sociedad burguesa”, escribió Engels en 1859⁶. Lo es, claro está, de toda sociedad, a partir del momento en que, con Marx, superó sus limitaciones burguesas.

Pero el análisis teórico, es decir, la Economía, no basta. El esquema lógico obtenido mediante este análisis es un esquema que no inventamos, sino que proviene de la historia misma: *el método lógico “...no es en realidad más que el método histórico despojado únicamente de su forma histórica y de las contingencias perturbadoras”*⁷. Una vez que hemos despejado el esquema -para eso abstraemos-, hemos de volver a confrontar el resultado con la historia. Hemos de retomar el hilo del proceso real y reconstruirlo primero para poder luego exponerlo. Obtendremos así una imagen “corregida” que explica las relaciones de leyes y hechos. Que muestra la práctica a través del cristal de la teoría, pulido y ajustado por el rigor con el cual lo hayamos abstraído de la práctica misma. *“Una imagen refleja corregida, pero corregida con arreglo a las leyes que brinda la propia trayectoria histórica”*⁸.

Esa “correcta” reflexión es la que explica las relaciones de leyes y hechos y, por ende, la única que permite, en definitiva, la previsión y la acción del hombre sobre la historia. El conocimiento más amplio y seguro que se pueda lograr sobre el curso del proceso social presente, permite prever su línea general de desarrollo y hace posible la comprensión inmediata del significado de los hechos nuevos en ese proceso, en la misma medida que vayan produciéndose. Ambas cosas, *previsión general e interpretación particular*, son las condiciones que posibilitan la acción constante y eficaz sobre la historia.

Pero no bastan. La Economía -análisis teórico- y la Historia -o el método histórico- necesitan todavía un intercambio aún más amplio que el recíproco. Hace falta un contacto estrecho con el Materialismo Dialéctico e Histórico, en especial con la teoría marxista del conocimiento.

EL MATERIALISMO HISTÓRICO

El materialismo marxista es dialéctico y no metafísico, porque enseña, en primer lugar, que no hay un conocimiento estático, definido de una vez y para siempre, sino un proceso dinámico, es decir, histórico, creciente, del conocimiento. Si antes se imaginaba al conocimiento y la realidad como dos mundos separados, enfrentados, el marxismo los concibe como lo que son: dos aspectos de un mismo mundo, distintos pero relacionados. El conocimiento no es “aparte”, sino parte de la vida. La realidad lo contiene, como un nivel cualitativamente diferenciado: el mundo del pensamiento, que forma parte del mundo en general. Pero a su vez, el conocimiento “contiene” la realidad como uno de sus términos, en la medida que la refleja fielmente.

En tanto “contiene” la realidad, la sigue de cerca, refleja en verdad sus movimientos, siguiéndole los pasos, pisándole los talones. El conocimiento es un

verbo, una acción en desarrollo, que consiste en captar y reflejar el desarrollo dialéctico de la realidad. Pero, por otra parte, si la refleja, también la transforma - mediante la acción de los hombres- y, al hacerlo, avanza incesantemente, transformándose él mismo con la propia vida, de la cual es reflejo y parte en movimiento. La teoría tiene también su desarrollo creador, es histórica. Lenin prosiguió a Marx porque la historia siguió andando.

En ese sentido, teoría y práctica, que son inseparables, están en continuo movimiento ascendente, creador, progresivo y recíprocamente condicionado: son dos polos eléctricos que hacen contacto en la vida misma. Puede decirse, pues, que no hay Materialismo Dialéctico o Histórico si no es *aplicado*. Por lo cual, es ésta una filosofía al revés de todas las anteriores, enganchada a la propia vida, integrada a su propia dinámica, alimentada por ella y alimentándola al mismo tiempo, a través de la acción revolucionaria, transformadora. De allí su grandeza, su insuperable y permanente veracidad. Pero si no se aplica, si se codifica y detiene queda atrás de la vida y deja, por ello, de ser materialista, deja de ser dialéctica, deja de ser histórica. Deviene dogma, parálisis, hasta que la contradicción con la vida misma la agita, revuelve, supera y acaba transformándola a su vez.

El antídoto por excelencia contra ese mal es el confrontamiento con la vida misma, el proceso real, o -lo que es lo mismo en el plano del conocimiento- su investigación histórica concreta y, en el plano de la acción, su transformación efectiva.

El mismo remedio sirve para curar la enfermedad opuesta: el empirismo. En el caso de la Historia, el empirismo se manifiesta en una concepción limitada, fragmentaria, entendiéndola solamente como crónica, narración, secuencia de hechos ordenadamente expuestos. Para esta enfermedad, el remedio debe dosificarse de modo diferente: si antes se trataba de enfrentar la “pura teoría” del

dogmático con la realidad viviente, ahora se trata de enfrentar al cronista empírico con la teoría verdadera.

Nada puede decirse en Historia que no tenga su correlato en Economía (y viceversa). Si entendemos lo contrario, reducimos la Historia al nivel de la pura información. Reducción que, por lo demás, *no existe*: es sólo aparente, pues la información es solo un *momento*, una fase transitoria y dependiente del proceso del conocimiento.

Y si no es la fase que se relaciona con la teoría verdadera -la Economía-, *se relaciona inevitablemente con otra falsa*. Cualquier conjunto o selección de informaciones, de hechos, presupone un criterio selectivo. Ninguna crónica incluye *todos* los hechos, siquiera, de un día; apenas un ínfimo porcentaje, pues no cabrían en un libro. Ninguna crónica es imparcial, sino que toma partido implícitamente, por un criterio; y explícitamente, por tales o cuales hechos, al seleccionarlos. Tal cosa hace del empirismo tierra abonada para que brote o se deslice la ideología enemiga, burguesa, metafísica falsa. Por ello, la crítica y la autocrítica de nuestros conocimientos y nuestros métodos a la luz del materialismo, es condición *sine qua non* para el desarrollo de una cultura histórica verdadera.

EL ABECÉ DE LA CIENCIA

Lo que se investiga y se conoce hay que difundirlo. Pero es necesario tener en cuenta que el dogmatismo y el empirismo -dos vicios opuestos- no tienen una sola raíz ni acechan desde un solo flanco. Y la necesidad de simplificar pedagógicamente la ciencia no es el peligro menos frecuente. Una Economía “pura” y simplificada, separada de la Historia, puede ser muy didáctica, pero se hace fatalmente dogmática. Una Historia “pura”, desconectada de la Economía y simplificada, será muy fácil, pero se hace inexorablemente falsa.

Es cierto que el imperativo de las necesidades pedagógicas (acrecentado por la brusca incorporación masiva a la enseñanza de sectores que la sociedad burguesa marginaba), obliga a simplificar la Ciencia al nivel de lo elemental. Responder a esa necesidad ineludible es una tarea primordial que la Revolución está cumpliendo como corresponde a una revolución: prodigiosamente.

Pero eso no implica olvidar el otro aspecto de la cuestión. Como dice Lenin - comparando el partido con una escuela-, hay que enseñar los *“rudimentos del pensar por cuenta propia”*; *“pero si a alguien se le ocurriera dejar de lado los problemas de la ciencia superior remitiéndose al abecé, si alguien pretendiera contraponer los inseguros, dudosos y ‘estrechos’ resultados de esta ciencia superior (asequible solamente a un círculo mucho más reducido de personas que el de las que estudian los rudimentos) a los permanentes, profundos, amplios y sólidos resultados de la escuela elemental, no cabe duda de que daría con ello pruebas de una increíble miopía. Contribuiría incluso, de este modo, a desvirtuar por entero todo el sentido de esta gran escuela, ya que la ignorancia de los problemas de la ciencia superior no haría más que ayudar a los charlatanes, demagogos y reaccionarios a desorientar a quienes solo han aprendido las primeras letras”*⁹.

Precisamente, para no *“desvirtuar por entero todo el sentido de esta gran escuela”*, imperiosamente necesaria, hay que responder a la no menos imperiosa -pero sí menos evidente, menos inmediata- necesidad de desarrollar *complementaria y simultáneamente* el conocimiento en otra dirección: hacia *arriba*, hacia la *“ciencia superior”*. De lo contrario, se rompe el equilibrio, la necesaria relación dialéctica entre ambos niveles. Aquí también la teoría y la práctica, lo superior y lo inferior, son niveles interdependientes.

Si no hiciéramos eso, propenderíamos a afianzar y divulgar sólo una versión rudimentaria del conocimiento, y forzaríamos a la realidad que, en esto como en todo, nos presenta diversidad de niveles. Se estimularía, por otro lado, la falsa idea de que el conocimiento no es un *proceso*, y que, por el contrario, está *codificado*,

reducido a principios que se aplican dogmáticamente a cualquier fenómeno, al margen de las condiciones concretas. Que un texto, en suma, contiene el alfa y omega del saber universal.

El abecé sólo puede ser un momento transitorio en la formación de un individuo. Una etapa, y nada más. Y si el conocimiento superior es "*asequible solamente a un círculo mucho más reducido de personas*", la Revolución Socialista tiene entre sus objetivos, precisamente, acabar con la carencia de educación, acrecentando continuamente ese círculo inicialmente reducido.

Pero este mismo hecho demuestra que existe una contradicción real entre la "altitud" de un conocimiento y sus posibilidades de difusión y asimilación masiva; contradicción que no es menos tangible por el hecho de no ser antagónica y que está en relación inversa con el desarrollo del socialismo: se va atenuando y resolviendo gradualmente con el propio desarrollo ascendente de la cultura y del conocimiento de las masas, sólo posible gracias al socialismo. Contradicción, por lo demás, fecunda y saludable; acicate que impulsa hacia arriba. A condición, claro está, de que se la comprenda debidamente. Y de que, por lo tanto, se preparen desde ya - para *después* tiene que ser *ahora*- los cuadros que ese futuro ascenso irá reclamando y, a su vez, reproduciendo -que en eso consiste el ascenso-. Y para ello es imprescindible evitar desde ahora que las simplificaciones reinen, omnipotentes, en todos los niveles. *La única solución radica en trabajar simultáneamente en varios niveles escalonados, relacionándolos.*

Lo contrario es pensar o actuar *superficialmente* o, por decirlo así, sólo en una o dos dimensiones. Es imprescindible pensar en *profundidad*, en "perspectiva espacial", a tres dimensiones. Y ni siquiera eso basta: hace falta tener en cuenta, además, el *movimiento*. Diríase que hay que pensar en cuatro dimensiones: considerando y previniendo también el *tiempo*, la *perspectiva del desarrollo dialéctico*.

Otra cosa sería mecanicismo; pensamiento rígido, dogmático: aunque a veces resulte inconsciente o invisible. Exactamente lo contrario de lo que hace falta para comprender, por ejemplo, que si la actitud proletaria, obrera -y no burguesa- ante la Ciencia viene “de abajo”, su contenido científico viene “de arriba”, pues sólo la Ciencia puede darlo. *El socialismo científico es la integración sintética y práctica de ambas cosas.*

LA INVESTIGACIÓN ES CIENCIA PRACTICADA

El alimento natural del Materialismo Histórico, el que lo nutre y arraiga, no puede ser otro, aquí en Cuba, que su vinculación directa con el estudio concreto: la Historia de Cuba. El estudio profundo y amplio, comparado con los procesos mundiales, enmarcado en su conjunto. *En cuanto a la cultura histórica se refiere*, es ésta la única manera de *practicar* el Materialismo Histórico. Ese esfuerzo creador -no puede dejar de serlo- consistirá en atar los dos cabos de la realidad práctica cubana y la teoría marxista. De lo contrario, la teoría tendrá siempre algo de innecesariamente “abstracto” (en el mal sentido del vocablo) y la realidad no será todo lo comprendida e inteligible que hace falta para transformarla antes y mejor.

Las necesidades prácticas de la educación de masas exigen, como hemos visto, lo mismo: el trabajo *simultáneo* en diferentes niveles interrelacionados. Rudimentos y escuela superior. La práctica nos plantea, pues, en esencia, lo mismo que la teoría. Las necesidades inmediatas plantean problemas mediatos, *que solo pueden ser previstos por la propia teoría del conocimiento*, en lo que se refiere a la enseñanza y la cultura en sus distintos niveles.

Esta conexión de teoría y práctica es todavía más profunda. La enseñanza de la Historia exige la del *Materialismo Histórico*. Sí; pero no basta: cojearía este si no se desarrolla a su flanco, el Materialismo Dialéctico. Ambos se requieren también mutuamente. Además la misma relación de dependencia recíproca que existe entre

Historia y Materialismo Histórico, existe también entre Ciencia y Materialismo Dialéctico. Este debe arraigar, nutrirse en la Ciencia, la que confrontada con él, se clarificará. Por su parte, la Ciencia, conectada con él “por arriba”, debe hacerlo también “por abajo”, con los problemas técnicos de la producción industrial y agrícola. Ha de tener su base tecnológica, pues si no es resolviendo en el laboratorio los problemas planteados prácticamente al desarrollo económico, la ciencia no vivirá y dejaría de cumplir su función social, su razón de ser.

La *investigación científica aplicada* es la fuente de investigación científica superior o fundamental, porque eleva hacia ella los problemas que plantea la producción, convertidos en problemas teóricos. Recíprocamente, le son luego devueltos, una vez que han sido teóricamente elaborados, y bajan su aplicación práctica, técnica. “*La ciencia y la técnica se fecundan mutuamente y debe establecerse entre ellas una conexión que estimule a ambas*” nos dice Joliot-Curie¹⁰. Lo contrario quiere decir que, desconectadas, se esterilizan mutuamente.

La Ciencia - como la cultura en general, como la técnica- no puede vivir si no se *articula multidimensionalmente*, de modo que haya incesante intercambio, de arriba a abajo, de lado, de ayer a hoy y a mañana. *Sin intercambio, la producción se paraliza*. Y el intercambio no puede ser teórico, verbal, en un congreso o a través de un artículo solamente. *Ha de ser funcional*. Ha de tener una existencia concreta. Institucionalizada, desde el taller a la Academia de Ciencias.

El método de trabajo *científico* es colectivo, de equipos activamente coordinados y estratificados. Es radicalmente opuesto al sistema tradicional, artesanal, característico de las sociedades y universidades burguesas poco desarrolladas -cada profesor en su alvéolo privado; cada disciplina por su lado-. Si bien es cierto que no se puede improvisar el salto de la artesanía a la Ciencia de un día para otro, hemos de tener conciencia de que esa es la *meta* hacia la que debe

marcharse sin descanso, con *hechos*. Ha de ser preocupación fundamental y constante de todos los trabajadores de la Ciencia, la Cultura y la Enseñanza.

Pero la propia y necesaria *división del trabajo* científico conspira contra eso. Sobre todo si se lo concibe atomizadamente. Que sea imprescindible la especialización, que tengan que existir niveles verticales *diferenciados*, es una cosa; que se *desvinculen*, es otra bien distinta. Es preciso compensar con articulaciones funcionales dentro de cada rama del saber su necesaria división *vertical* (Materialismo, Economía, Historia, por ejemplo). La división *horizontal* entre ramas diversas de la Ciencia (Economía y Tecnología, por ejemplo) también debe compensarse mediante intercambio articulado y organizado. *Las especialidades son muchas; la vida, una sola*. Los aspectos y niveles son innumerables; el *proceso* de transformación al que se integran, es *uno solo*.

Una de las articulaciones horizontales *más importantes y menos evidentes, a primera vista*, es la que debe existir entre Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, (que es lo mismo que ocurre, a más alto nivel, entre Materialismo Dialéctico y Materialismo Histórico, o más abajo, entre Tecnología y Economía). ¿Por qué? La respuesta más sencilla es ésta: los problemas que la Revolución plantea en la práctica *no son puramente técnicos ni puramente sociales, son ambas cosas a la vez*.

Toda la práctica revolucionaria actual se basa tanto en la técnica como en la Historia o la Economía. Que la revolución técnica haya brotado de las entrañas de la revolución social, que esté brotando en estos mismos días, es algo que nos exime de la necesidad de pruebas suplementarias.

La Ciencia Histórica parece, a primera vista, la menos comprometida en la revolución técnica. ¿Lo es realmente? El éxito o fracaso relativo y los errores o aciertos de cada cosa que ha realizado la Revolución (descontados los accidentes, los factores externos y los naturales) son la *medida exacta* de la calidad y el nivel de los

conocimientos aplicados en cada caso. Y esos conocimientos son técnicos, *pero también económicos y sociales*. Tomar conciencia de eso nos ilumina automáticamente sobre la dirección fundamental de la investigación concreta que hace falta desarrollar.

Por ejemplo: cuanto más se conozca *en general la Historia de Cuba* en los siglos XIX y XX y todos sus aspectos *económico-sociales en particular* -incluidos los actuales-, mejor se orientarán los cuadros del Partido, los cuadros técnicos responsables de la organización y el desarrollo futuro. No sólo ahora. Supongamos que *dentro de cinco años* la experiencia demuestra que tal o cual forma de organización -económica, sindical o administrativa- es ineficaz o contraproducente en grado tal que haga falta reestructurarla; se planteará entonces la cuestión: ¿Cuáles son exactamente los aspectos que fallan? Pueden ser de diverso origen -técnico, político, psicológico, etc.-; incluso, circunstancias regionales pueden pesar, o aspectos no bien conocidos o totalmente desconocidos que habrá que localizar, es decir, *investigar*. Pues bien, cuanto más se haya profundizado y desarrollado *paralelamente*, en *esos mismos cinco años*, la investigación histórica de todos esos aspectos, más elementos de juicio se tendrán para resolver adecuadamente el problema, para hallar sus causas. Y mayor número de cuadros preparados habrá para investigarlas.

Pero harán falta cuadros de diferente tipo y de formación multilateral. Porque un problema social tiene muchas veces solución tecnológica o económica; o, a la inversa, un problema técnico se resuelve socialmente. En Cuba se ha visto ya mil veces esto. Todo se entrecruza, en un intercambio circulatorio que no respeta "especialidades" rígidas, de gabinete.

Hasta ahora, por otra parte, lo frecuente ha sido que sea la práctica, *a posteriori*, y al cabo de un cierto tiempo, la que revele el error cometido, lo inadecuado o desacertado (véanse, por ejemplo, los artículos de C.R. Rodríguez "Cuatro Años de

Reforma Agraria” y “El nuevo camino de la agricultura cubana”, publicados en los números 21 y 27 respectivamente de Cuba Socialista). El *descubrimiento* del error y la *preparación* de los cuadros aptos para corregirlo -ya que si hubieran existido antes no hubiera habido, probablemente, error- han sido, por lo general, *simultáneos*.

No puede ser de otro modo en esta primera etapa de la Revolución. Pero es su propia ley de desarrollo lo que determina que cada vez sea menos así. *La revolución técnica y científica consiste en crear las condiciones inversas, para preparar, desde antes, esos cuadros, reduciendo progresivamente el margen, el número y la entidad de los errores.*

Pero cuanto mayores sean los conocimientos acumulados, más reserva de experiencias debidamente criticada y mayor número de cuadros superiores se poseerán. *La investigación científica y técnica almacena conocimientos que en un momento dado resultan decisivos para imprimir un vuelco rápido en la producción. El conocimiento se acumula y reproduce como un capital, dentro de una verdadera economía del saber. Una parte del “capital” de conocimiento disponible se destina a producir “medios de producción” (Ciencia); otra, “bienes de consumo” (aplicación técnica). Hay inversión a corto y a largo plazo. Planificación, en suma. Y si todo fuese al consumo actual, nada quedaría para la inversión de desarrollo, para el futuro. Es decir para la investigación científica y la docencia superior.*

A primera vista parece un lujo injustificable dedicar un individuo, *durante cinco años*, exclusivamente a la investigación de un aspecto importante de la historia económica y social, pasada y presente, de Cuba. *No lo es en absoluto*: esos cinco años de trabajo se vierten luego en un libro que cien mil cuadros pueden leer en una semana. Con ello avanzarán más sus conocimientos en una semana que en un año dedicados los cien mil a improvisarse como investigadores, en sus ratos de ocio, sin ninguna experiencia sobre la investigación, técnicas, bibliografía, etc.

Las investigaciones históricas que se han emprendido en Cuba desde un *punto de vista científico* son, por eso mismo, de una importancia *básica*. Aunque por el reducido número de estudios que han enfocado esos temas con criterio verdaderamente innovador, sólo abarcan aspectos generales o temas aislados. Queremos citar, por ejemplo, los estudios del dramáticamente fallecido Raúl Cepero Bonilla; de Carlos Rafael Rodríguez, Sergio Aguirre y J. Le Riverand; y los recientes trabajos de J. A. Portuondo. (Véase el artículo de éste último "Hacia una nueva historia de Cuba", en el número 24 de *Cuba Socialista*).

Pero si hasta ahora solo se han podido elaborar investigaciones sobre temas muy limitados, y sobre todo ha sido necesario conformarse con *reelaborar* lo producido por la historiografía burguesa, desde ahora es posible -y necesario- ir de lleno, directamente, *a las fuentes*, y con otros ojos. Esa tarea *colectiva* espera a los actuales alumnos de las Escuelas de Historia de La Habana y Santiago de Cuba. Por otra parte, la historia de la propia Revolución hay que escribirla. Está pues, planteada como tarea para el futuro.

Los mencionados estudios, ya producidos, constituyen entre tanto una preciosa orientación metodológica, un esbozo interpretativo que, para emplear el término antes usado, llamaríamos *tentativo*, y que investigaciones concretas, coordinadas, *orientadas por esos mismos trabajos*, irán ampliando, corroborando o enmendando en parte. Se creará así la base informativa, los materiales necesarios para una nueva interpretación de conjunto,

En La Habana, la Escuela de Historia, precisamente tiene en estudio, desde hace algunos meses, la planificación de diversos estudios sobre Historia de Cuba, realizadas con doble función: simultáneamente docente y científica.

La tarea que hay por hacer es grande. Y fundamental. En la labor de investigación histórica está interesada no solo Cuba. El mayor y mejor conocimiento

de las condiciones concretas de la Historia de Cuba favorecerá también un mejor aprovechamiento de la experiencia cubana en los países- sobre todo latinoamericanos- que sigan en lo adelante la vía revolucionaria. Hay, pues, una deuda con el futuro. En cierto modo, la experiencia que se tomó al pasado, a través de la Historia, se devuelve al futuro bajo la forma propia, enriquecida. Pero es también necesario transmitirla lo más depurada y científicamente analizada que sea posible.

La Historia de Cuba, la historia real que culminó en la Revolución y prosigue triunfante en la construcción del Socialismo, es una contribución fundamental al desarrollo de la revolución mundial. La versión científica de ese proceso la hará todavía más fecunda.

¹ Director del departamento de Historia General de la Escuela de Historia de la Universidad de la Habana

² Carlos Marx, recogida en la edición de Fondo de Cultura Económica de El Capital; T. I pág 712; México, 1959 (El subrayado es nuestro S.B).

³ El Capital; T. I, Prólogo; Editora Nacional de Cuba, pág. XXI y XXII. (El subrayado es nuestro)

⁴ Obras escogidas de Marx y Engels. Editora Política, La Habana, 1963, Tomo I, págs 377 y siguientes

⁵ El Capital, T. III Cap. XLVII, 2. Editora Nacional de Cuba. (El subrayado es nuestro)

⁶ Obras escogidas de Marx y Engels. Id.

⁷ Id.

⁸ Id.

⁹ Lenin, Ob. Completas, Ed. Cartago, T. 8 pág. 485

¹⁰ "Trabajos Fundamentales". Ed. Platina, pág 255, Buenos Aires.

Dos enfoques de la época colonial

N. Buenaventura

PRIMERA PARTE

LA COLONIA EN EL SIGLO XVI

A) Las tesis de Liévano¹

No cabe duda de que Liévano toma la idea central sobre interpretación de las luchas sociales en la colonia latinoamericana del siglo XVI, de Lewis Hanke.²

Siguiendo a Hanke sostiene que la “Primera gran batalla por la justicia social en América...” es “iniciada por un fraile casi desconocido”, fray Antonio de Montesinos (Los Grandes conflictos... Tomo I, pág. 22).

Liévano considera que Montesinos logra desencadenar la batalla porque poseía esa “pasión por la justicia que mueve las grandes transformaciones del mundo” (LGC. Tomo I, pág. 19).

El itinerario de la batalla iniciada por fray Antonio también es tomado de Hanke. El punto de partida es el sermón del cura dominico en 1511 en La Española -isla de Santo Domingo-. El punto culminante “que podemos situar, dice, en el año 1540” tuvo lugar cuando apareció un hombre extraordinario, cuya encendida pasión por la justicia induciría a la corona a tomar las medidas más revolucionarias: el monje dominicano Bartolomé de Las Casas”. (Tomo I, pág. 44).

Las “medidas revolucionarias” son las llamadas “Nuevas Leyes de Indias” de 1542.³ de las cuales I. Liévano hace un resumen en el tomo primero, págs. 158 y 159.

Una vez promulgadas las Nuevas Leyes, la batalla que se venía desarrollando, según nuestro autor, en el puro plano ideológico, moral o religioso, pasa al plano político y se forman dos partidos así: “el partido indigenista, cuya aspiración sería impedir la destrucción de los aborígenes y protegerlos contra los

desmanes de los peninsulares y el partido colonialista que defendía tenazmente la conveniencia de someter a los indios a la potestad dominical de los grandes señores de la conquista" (Tomo I, pág 23).

El desenlace de tan grande lucha los presenta Liévano, también siguiendo a Hanke, en el verano de 1550 en Valladolid, donde Bartolomé de Las Casas, verdadero jefe del "partido indigenista", consumado defensor de indios, se enfrenta a otro clérigo, el erudito doctor Juan Gines de Sepúlveda, abogado de "encomenderos y conquistadores de Indias" (Tomo I, pág. 76) favorito de "la nobleza, el alto clero y los cardenales" (id. Pág. 79).

De acuerdo con Hanke, I. Liévano tiene la convicción de que cualquiera que haya sido el resultado inmediato de este debate, patrocinado por Carlos V, hay un resultado a largo plazo, una trascendencia para los siglos que no ha sido suficientemente destacada por los historiadores. He aquí la crítica de Hanke que trae el libro: "La disputa de Valladolid se destaca claramente, no como una contienda personal entre un fraile y un erudito, ni como una violenta argumentación para aprobar o desaprobar el tratado de Sepúlveda, sino como el testimonio apasionado de un hecho decisivo en la historia de la humanidad. Por no haber triunfado las ideas de Sepúlveda, se dio un paso más, penoso e inseguro, en el camino de la justicia para todas las razas, en un mundo de múltiples razas. Porque al hablar Las Casas en Valladolid en favor de los indios americanos, su larga y complicada argumentación tenía otra utilidad. Fortaleció a todos aquellos que en su tiempo y en los siglos que siguieron trabajaron con la creencia de que todos los pueblos del mundo son hombres, no hombrecillos, ni medio hombres que deben hacer lo que otros les manden, sino hombres" (Tomo I págs. 85 y 86).

De este modo, a lo largo de unas 90 páginas -tres primeros capítulos- se desenvuelve la idea central de interpretación de la colonia.

A partir del capítulo cuarto, Liévano refuerza sus opiniones y las amplía concretándose más a la Nueva Granada. Entonces se ayuda del notable investigador colombiano Juan Friede⁴ para demostrar otra tesis: que además de los padres dominicos, dotados de “pasión por la justicia”, también los obispos del siglo XVI en el Nuevo Mundo, pertenecían al “partido indigenista” en su carácter oficial de “protectores de indios”.

Liévano ilustra tal tesis presentando las luchas del primer obispo de Popayán, don Juan del Valle, contra los encomenderos y a favor de los indios, luchas que culminan en el Sínodo Obispal de esa ciudad en 1556 en el cual se establece: “Los españoles son obligados solidariamente a la reparación de los perjuicios que han causado a los indios” (Tomo I, pág. 117). Liévano examina igualmente una gestión del Obispo de Santa Fe, Fray de los Barrios, también “protector de indios”.

Ahora bien, I. Liévano parte de Hanke y de Friede, como hemos visto, pero va más allá de ellos, pues no solo coloca en el “partido indigenista” a Las Casas, los misioneros y los obispos del siglo XVI sino también a la corona española o sea al Estado español, representado entonces en los reyes de la Casa de Austria. “Mientras el Estado español, empieza diciendo se mantuvo fiel... a los principios que obligaban a la permanente defensa de los humildes y de los oprimidos, como ocurrió en el siglo XVI, el siglo de oro, y en parte del XVII, sus actos de gobierno fueron a la manera de grandes anclas que calaron profundamente en el suelo americano estableciendo entre el Estado castellano y los pueblos nativos, los indígenas del Nuevo Mundo, la formidable solidaridad de la justicia, más recia que la solidaridad derivada del idioma, las costumbres o la religión” (Tomo I, págs 11 y 12).

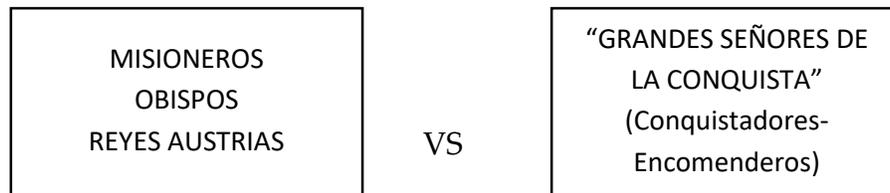
Y más adelante puntualiza: “Una corriente de alborozo recorrió el subfondo de las sociedades americanas -con la divulgación del debate de Valladolid- y desde entonces comenzó a cimentarse la devoción de los indígenas por el lejano Monarca que se había acordado de sus padecimientos y salía en su defensa” (Tomo I, pág. 55).

En realidad, la parte totalmente original de Indalecio Liévano en este estudio es la inclusión decidida del “Estado español” de los austrias en el “partido indigenista”, es decir, del lado de los indios, contra los conquistadores y encomenderos del siglo XVI.

Resumiendo, podemos tratar de elaborar una especie de esquema del primer “gran conflicto social y económico de nuestra historia” según Liévano, así.

Fuerza motriz: la “pasión por la justicia”, los “principios que obligan a la defensa de los humildes...”, etc.

CONFLICTO:



Protectores de los ----- INDIOS ----- Explotadores de los

Y finalmente, en los capítulos que siguen, del quinto al octavo (Tomo I, págs. 123 y 221), Liévano amplía su esquema anterior de la manera siguiente, aproximadamente:

- a) La aplicación de las Nuevas Leyes se concentra en la transformación de la “encomienda de servicio” en “encomienda de tributos” (Tomo I, pág 38). Pero más tarde se logra la sustitución paulatina y general de la encomienda por los Resguardos de indio con sus complementos: la “mita minera” y el “concierto agrario”. (Tomo I, pág. 220).
- b) La resistencia a la aplicación de las Nuevas Leyes se lleva a a cabo de parte de la “fronda feudal” (Id. Pág. 73) de conquistadores, capitanes y encomenderos, por dos medios fundamentales: *la violencia* (rebelión de

gonzalo Pizarro en el Perú con apresamiento y ejecución del propio Virrey Núñez Vela), *la intriga* (campana sórdida de Jiménez de Quesada en Nueva Granada contra el juez visitador Juan de Montaña) (Tomo I, pág. 74).

-“Cuando... Pizarro... empuña la espada del rebelde, acota Liévano, Quesada afila con malicia su pluma de ganso. El uno quiso establecer en América, con el filo de la espada, el feudalismo señorial; el otro prefiere, para conseguir el mismo resultado, remitir memoriales a la corona, acusar a los fiscales o recusar a los jueces”. Tomo I, pág 70).

- c) Liévano termina por incluir en el “partido indigenista” a los hidalgos españoles, principales funcionarios del Rey en América. “Por la misma nobleza de su estirpe, nos dice, tenía Venero de Leava (primer presidente del Nuevo Reino -1564-74-) la magnífica virtud que impulsaba a los viejos hidalgos castellanos a ser altivos con los poderosos y amables y bondadosos con los humildes”. (id. Pág 126).

Nuestro autor considera que gobernantes como Leyva y más tarde el presidente Antonio González -1590-97- mantenía una actitud justiciera favorable al indio y contraria al explotador encomendero, porque tenían la “convicción de que el ejercicio de la autoridad conlleva el cumplimiento de una misión sagrada” (id. Pág 126). “La autoridad, repite generalizando, debe entrañar siempre el cumplimiento de una misión sagrada...” (id. Pág 144).

Y son estas, a nuestro juicio, las tesis centrales de I. Liévano, sobre la dinámica de la historia latinoamericana del siglo XVI. Si hemos sido simplistas al presentarlas, hasta el punto de tratar de expresarlas en un esquema gráfico, no es que pretendamos reducir a ello el pensamiento del autor, que es por demás rico y brillante, sino solamente que nos era indispensable señalar el ángulo -por así decirlo-, mostrar las líneas generales de perspectiva con las cuales Indalecio Liévano enfoca la época. Sólo así podemos enderezar seriamente la crítica.

B) CRÍTICA: *¿I. Liévano ennoblece el colonialismo?*

En el enfoque general que hace Liévano de la colonia del siglo XVI solo aparece un gran conflicto social, que se lleva a cabo, según hemos visto, entre los mismos colonizadores españoles, divididos entre dos partidos, el “indigenista” y el “colonialista”.

El autor no considera en ningún momento la existencia de otro conflicto más general entre los blancos colonizadores (soldados, clérigos, misioneros, encomenderos, funcionarios del Rey) de una parte y de la otra los pueblos indios, dueños primitivos del territorio con sus propios estados y comunidades.

En el texto de Indalecio Liévano Aguirre brilla por la ausencia la resistencia de los pueblos indígenas a la invasión, al saqueo, a la conquista. No hay ni sombra de Cuauhtémoc o de Atahualpa. Según Liévano, cuando Jiménez de Quesada entró a la sabana de Bogotá -1527- “la raza indígena se pandeaba y se sometía con rabiosa resignación al holocausto de la explotación económica”. (Tomo I, pág 39).

No da importancia nuestro historiador al hecho de que Jiménez de Quesada aproveche la guerra entre Chibchas y Panches para terciar y poder establecer su dominio armado sobre las tribus. Por las 221 páginas del primer tomo del libro de Liévano Aguirre no atraviesa una sola flecha envenenada de caribes o paeces, no asoman una sola vez la cara de personajes como Enriquillo o la Gaitana.

Presentadas las cosas así, tiene que llegarse inevitablemente a la conclusión de que la colonización española, en su idea fundamental, en su “espíritu”, en sus principales gestores -la corona, la Iglesia, los hidalgos- fue una empresa humanista, progresista y protectora de los colonizados. Y por ende debe concluirse con que los naturales se sometieron pasivamente a la conquista y solo rechazaron los “excesos”, “las violencias”, etc.

Antes de avanzar es bueno tener en cuenta el criterio general del libro que le sirve de guía a Liévano en el enfoque de esta parte de la historia. Lewis Hanke, al iniciar su obra citada, advierte expresamente: "el objeto de este libro es demostrar que la conquista española en América, más que una importante hazaña militar y política, fue una de las más grandiosas tentativas que haya tenido lugar en la historia para hacer prevalecer los principios cristianos en las relaciones internacionales".⁵

Como es evidente, Liévano es fiel a su mentor Hanke cuando se empeña en ennoblecer y magnificar el colonialismo español del siglo XVI. Pero resulta que esta tarea de ennoblecer o embellecer -con pocas o muchas razones- parcial o totalmente- la historia del colonialismo europeo en Asia, África y América, está puesta hoy en tela de juicio como un arma del mismo colonialismo.

Haciendo el "distanciamiento" de que habla B. Brecht, es decir, viendo cómo en otras latitudes otros historiadores cumplen similar tarea, se comprende mejor el sentido de esta crítica que hacemos a I. Liévano.

Uno de los más respetables historiadores franceses del colonialismo francés, el señor Albert Serrault, dice: "El francés es altruista, tiene necesidad de dar y darse, de llevar a todas partes las luces que él cree capaces de iluminar los caminos en que tropiezan dolorosamente las razas menos afortunadas que la suya. El francés tiene el alma de Don Quijote. A través de los tiempos la misma inspiración de la humanidad relumbra como un hilo de oro continuo en la trama de nuestra Gesta de ultramar...".⁶

Al desentenderse del conflicto principal, entre nativos y colonizadores, por ennoblecer y magnificar la colonización. Liévano pierde de vista precisamente lo que más debiera interesarle y no ve las verdaderas raíces del gran movimiento indigenista del siglo XVI en España y América. Estas raíces, lejos de estar en la

nobleza metropolitana y en el clero, están en las virtudes tanto del pueblo español como del pueblo indígena americano.

De una parte tenemos la formidable tradición democrática del pueblo de Castilla, tradición que por entonces se había sacudido todo el imperio con la revuelta de los comuneros aplastada en Villalar -1521- precisamente por Carlos V. De otra parte tenemos el impacto que produjo en la Europa del Renacimiento la resistencia de los pueblos indígenas americanos a la esclavitud, su altivez, su dignidad humana, su inteligencia.

Recordemos que las “treinta preposiciones muy jurídicas” son presentadas por Bartolomé de Las Casas en el año de 1550, pero que ya en 1516, cuando uno de los capitanes de Pedrarias Dávila lee a los indios de Darién el famoso “requerimiento” -donde se afirma que el papa como “señor del mundo” ha dado a los reyes de España “las islas y la tierra firme del mar océano”... etc... el cacique de la conocida y célebre respuesta, consignada por el cronista: *“que el papa daba lo que no era suyo y que el rey que lo tomaba y lo pedía debía de ser algún loco”*.

La historia de América de López de Gomara es publicada en Madrid en 1552 y en 1553 hay cédula de Felipe II mandando a recoger la edición y penando al que la venda o la lea. Allí se encuentran pasajes como éste: cuando se produjo la captura de Atahualpa por Pizarro -1532- el padre dominico Vicente de Valverde hizo el requerimiento de uso. Entonces “respondió *Atabaliba* muy enojado que no quería tributar siendo libre, ni oír que hubiese otro mayor señor que él, empero que holgaría de ser amigo del emperador y conocerle, debía de ser gran príncipe, pues enviaba tantos ejércitos como decían por el mundo; que no obedecería al papa porque daba lo ajeno... En cuanto a religión dijo que muy buena era la suya..., que Cristo murió y el sol y la luna nunca morirían y que ¿cómo sabía el fraile que su dios de los cristianos criara el mundo?”⁷

De paso es útil observar que la generalización que hace Indalecio Liévano sobre el humanitarismo de los padres dominicos, en esa época, se tropieza con escollos como éste del cura Valverde, azuzador de las masacres de Pizarro y a quien los indios debían conocer bien, pues transcurridos pocos días de la muerte del Inca le armaron celada, invitándole dizque a “predicar y evangelizar” y lo cazaron y atormentaron hasta ultimarlos. Otro caso es el del dominico Juan Hurtado, instigador de la gran matanza de los comuneros castellanos en Villalar: “matad, matad, a esos malvados, decía el padre, no haya perdón; eterno descanso gozará en el cielo el que destruya esa raza maldita”.⁸

Cuando Las Casas afirma magníficamente ante el Consejo de Indias que “todos los pueblos del mundo son hombres”, no hace otra cosa que dar cuenta del impacto que produjo en el mundo del Renacimiento, del cual él mismo era máximo representante, la dignidad, la altivez y la extraordinaria civilización de las comunidades indígenas de América.

El formidable movimiento indigenista español del siglo XVI no debe servir para poner una aureola de humanismo y de grandeza a la colonización de los Habsburgos en América: una casa real que, como se sabe, no tenía mayores escrúpulos. Por ejemplo Carlos V negocia con los banqueros Fugger la conquista de Chile y entrega a otros banqueros alemanes, a los Welser, el territorio de Venezuela con indios y tierras; naturalmente, todo para pagar dos letras de 110,000 ducados y 58,000 coronas, dineros con los cuales compra el trono alemán en 1526.⁹

Si los Fugger fracasan en el negocio y no tienen oportunidad de darnos muestra del “genio alemán” en Chile, los Welser en cambio sí lo hacen en Venezuela donde la masacre de indios apenas es comparable a la de Antillas o del Perú.

Por otra parte, si se quiere comparar la colonización española con la francesa, la portuguesa, la inglesa etc., en América, hay que tener en cuenta ante todo que en

el reparto hecho por el papa Alejandro VI -1493- le correspondían a España los territorios donde se asentaban las grandes civilizaciones americanas.

En todas las tierras de América donde no había comunidades indígenas avanzadas como la Inca o la Azteca, donde no había sociedades de este tipo, capaces de producir un excedente acumulable, una fuente efectiva de tributación, donde los nativos apenas producían lo necesario para subsistir o poco más, en todas estas tierras el indio fue aniquilado y se desocupó el territorio para el colonizador. Esta era y ha sido siempre la forma de colonización "clásica", pura. Esta colonización la practicaron en América todos: los españoles (Antillas, Argentina), los ingleses y franceses (Antillas, Norteamérica), la practicaron porque el indígena era "improductivo", era incapaz de producir excedente o utilidad. En esos casos no hubo "indigenismo" ni "principios cristianos".

El "indigenismo" surge con la conquista de los grandes imperios americanos, organizados como sociedad de clases, con gran capacidad de producción marginal. El "indigenismo", como hemos dicho, es reflejo no solo de la resistencia de las civilizaciones americanas a la "aculturación" de la conquista -resistencia creadora-, sino también el reflejo de la misma lucha del pueblo castellano contra el feudalismo, por la democracia.

Sería ingenuo de nuestra parte negar los aspectos progresistas de la colonia española en América en el siglo XVI, negar por ejemplo la obra de Bartolomé de Las Casas, pero no creemos que esos aspectos puedan tomarse por separado de la resistencia al yugo extranjero por parte de los pueblos indios e incluso de los esclavos negros. Las dos cosas van indisolublemente unidas.

C) CRÍTICA: Indalecio Liévano y el papel de la Iglesia en la Colonia.

I. Liévano coloca en el "partido indigenista" a la Iglesia en su conjunto, con sus clérigos regulares y seculares, sus misiones, obispados, etc. En esto no hace sino

seguir el pensamiento de Juan Friede a quien toma como fuente principal al respecto. En la citada obra de Friede se dice concluyentemente “la impresión general que se obtiene del estudio de muchos documentos históricos, corroborada también por el desarrollo de la protectoría de indios en Nueva Granada, permite afirmar que en el siglo XVI la política oficial de la Iglesia española, responsable de la vida moral de la sociedad colonial, era favorable al indio”.¹⁰

Nosotros creemos que hechos inmediatos del mecanismo de la colonización hacen perder la visión de la perspectiva a los dos historiadores, que los árboles no les dejan ver el bosque. Porque ¿cómo puede perderse de vista que el papel “protector” de la Iglesia es complementario de la violencia en el proceso de la conquista y avasallamiento del pueblo indio?

Silvio Zavala explica esta idea de una manera muy directa en sus “Ensayos sobre la colonización española en América”: “La propaganda de los misioneros, dice, viene comúnmente a la zaga de los triunfos de los guerreros españoles”.¹¹

Antonio García cita a Teja Zabre para ilustrar, bien gráficamente por cierto, el carácter de la conquista: “Al fundar cada nueva población, principalmente a lo largo de los caminos indicados por las exigencias militares, lo primero que se plantaba era la plaza de armas, con la picota y la horca, y la cruz de la iglesia o la misión”.¹²

En general cualquier forma de coloniaje -entendido como sometimiento de una comunidad por otra, temporalmente más fuerte-, se ha ejercido y se ejerce siempre por el terrorismo y la alienación combinados, es decir por la violencia y la persuasión simultáneamente.

La Iglesia que formalmente o, mejor, en el plano *inmediato*, aparecía asumiendo la defensa del indio, como “protectora”, en la realidad, en el plano *mediato*, en el balance general, era protectora del conquistador. En primer lugar el papa Alejandro VI -1493-, con su famosa bula *Inter Caetera* reparte el nuevo mundo entre España y Portugal.

Para apreciar que este reparto es una simple protección negociada del derecho de conquista basta ver cómo 20 años después el papa Clemente V, ante las intrigas del rey de Francia, Francisco I, retuerce la bula de Alejandro diciendo que ella “no incluía a las tierras descubiertas después por otras naciones... etc.”

En segundo lugar, la Iglesia se dio precisamente por aludida con la arremetida de Las Casas por la “*Dstrucción de las Indias*”, y entonces hubo de encomendar a su mejor teórico del momento que elaborar una doctrina al respecto. Así fue como don Francisco de Victoria construyó la famosa teoría llamada del “Destino providencial de los bienes de este mundo”. Según tal tesis la “divina providencia” ha creado el universo para todos los hombres y nada puede ser obstáculo para que los hombres tengan acceso a las riquezas del mundo.

Téngase en cuenta el siguiente texto de Victoria en desarrollo de su famosa teoría: “No se prohibirá a los españoles sacar oro de los ríos o pescar en el océano, siempre que ello no perjudique a los indígenas. Si los españoles quieren establecerse, adquirir derecho civil, los bárbaros no podrán oponerse a la demanda... Los españoles deberán ensayar de persuadirlos de que no han venido como enemigos... Si se da el caso de que los bárbaros usen la violencia, los españoles tendrán el derecho de defenderse y actuar como mejor convenga a su seguridad. Si luego de haber intentado lo posible y lo imposible, los españoles solo pueden afirmar su seguridad sometiendo a los bárbaros y ocupando el país, lo harán lícitamente. Porque según San Agustín...” y etc. y etc.¹³

El problema de si los indios tienen o no tienen alma no empieza a agitarse en América sino a partir de 1511 -Sermón de Montesinos-, es decir 20 años después del descubrimiento. Este problema no se resuelve “oficialmente” sino en 1537 con la Bula de Pablo III que le concede alma al indio.

Cualquiera podría establecer una relación muy sencilla entre estas fechas y las que dividen el proceso de colonización española desde el punto de vista de la economía:

1º- Período de “recolección” o rescate del oro en las grandes Antillas, basado en la apropiación del tesoro ahorrado por las tribus antes del descubrimiento (1492 a 1510).

2º- Período de esclavitud de indios y conquista de los grandes imperios (que termina precisamente con el avasallamiento de los Chibchas).

Basado en la explotación de mano de obra esclava para extracción de oro, perlas, para transportes, etc. (1510 a 1536).

3º- Período de asentamiento y establecimiento de las primeras formas de servidumbre (incluye colonizaciones marginales (1536 a 1575-1600).¹⁴

Evidentemente en el período de “recolección” o sea para rescatar tesoros acumulados por los indígenas no se necesitaba fundamentalmente sino la *violencia* pura. Pero a partir de 1510, cuando “todo lo descubierto hasta entonces en América se convertía en un vasto mercado de esclavos”¹⁵. Y sobre todo a partir de 1535, cuando a la esclavitud se añaden formas de servidumbre indígenas y el área de explotación del trabajo nativo se amplía al continente, entonces ya no basta la violencia pura. Trabajar metódicamente para otro tipo, sea un conquistador, un encomendero, o un Estado representado en un funcionario, exige además del terror, de la violencia física, una cierta “convicción”, un determinado “espíritu de sacrificio”, una forma cualquiera de alienación del trabajador”.

Una vez que el indio tiene “alma” le pueden ocurrir dos cosas. Se hace más fácil su lucha, su resistencia a la explotación, porque encuentra amigos, aliados, entre el elemento progresista de la raza conquistadora, es decir, se “legaliza” el indigenismo. Pero también se hace más doblegable su lucha, su resistencia, porque pueden convencerlo de que ya no es él mismo la víctima del azote, del socavón, de

la mina, sino que la víctima es solo su cuerpo mortal y que él o sea su "alma" está reservada para la dicha eterna y puede rescatarse o salvarse por virtud de la resignación, del sacrificio, etc. etc.

Para rematar esta crítica queremos citar al soviético A.A. Guber en un artículo de 1960 de la revista Problemas de Historia -Moscú-. Dice: "El esfuerzo por idealizar el periodo del dominio español, que en sustancia es presentado como la edad de oro de la América Latina, se encuentra actualmente en manos de círculos reaccionarios de las repúblicas latinoamericanas y representa muy frecuentemente un elemento importante en la lucha contra las fuerzas democráticas nacionales. El santo y seña del hispanismo, "retorno a la madre España", que durante la segunda guerra mundial fue frecuentemente repetido por los elementos fascistas, representa el mantenimiento de una propaganda extremista, reaccionaria y clerical, que hasta el día de hoy no ha perdido su peligrosa significación".

SEGUNDA PARTE

LA COLONIA EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

A) Tesis de I. Liévano

En el segundo tomo de su libro, Liévano empieza por mostrarnos con verdadera elocuencia las grandes "éticas" o corrientes espirituales que movieron a Europa a partir de la Edad Media. En esa ambiciosa tarea se ocupa a lo largo de más de 150 páginas o sea los cuatro primeros capítulos.

He aquí una de sus tesis:

LA TEOLOGÍA MEDIEVAL CATÓLICA O "MESIANISMO"

Dice I. Liévano: "Los historiadores suelen registrar con actitud de asombro los complejos fenómenos del Renacimiento"...pero... "el que los hombres aspiran a enriquecerse ilimitadamente y a disfrutar sin trabas de los bienes de este mundo, nada tenía de

extraordinario. La sorpresa se podría justificar en cambio, con respecto a la situación que vivía el hombre de la Edad Media cuyos apetitos de lucro fueron frenados durante siglos"... "Sólo cuando se reconoce la eficacia que tuvieron los frenos religiosos sobre los instintos económicos del hombre libre medieval..." (Los Grandes Conflictos, tomo II, págs 11 y 12). Tales frenos se hallan, según Liévano, en la "naturaleza misma de las grandes religiones mesiánicas entre las cuales figura en primer plano el cristianismo..." "La esencia del mesianismo, nos dice, no es, como frecuentemente se supone, la simple creencia en la venida futura de un Mesías, sino más bien la convicción de que ella coincidirá con el fin del mundo y de que este acontecimiento habrá de producirse en un lapso relativamente próximo. Esta honda vivencia religiosa... es... llamada en teología convicción escatológica..." (Id. Pág. 12). Y añade: "Ante el juicio final... el hombre, marcado por el pecado, no podrá salvarse por sus propias obras sino por la acción de la Gracia Divina...". El dogma de la Gracia, así concebido, se amoldaba perfectamente a un tipo de sociedad, como el de la Edad Media, en que la vida terrenal tenía el sentido de una mera preparación ascética para el logro de la bienaventuranza". (Id. Pág 21).

He aquí otra tesis de Liévano:

EL "FRACASO" DEL RACIONALISMO MODERNO

"El primer ataque a fondo contra el dogma de la gracia lo encabezó el monje agustiniano Martín Lutero..." (Id. Pág. 21). Y añade "Pero la insurgencia iniciada por Lutero se convirtió en una doctrina demoledora cuando la dirección del movimiento reformista pasó a manos de Calvino...". "La aspiración -de Calvino- fue justificar con la religión el derecho de los lobos a andar, sin ningún género de trabas, en medio del rebaño de ovejas..." (Id. Pág. 23).

Luego concluye I. Liévano: "Rotas las trabas religiosas... "se creyó que el mecanismo pensante del hombre conducía necesariamente a las nociones de justicia, fraternidad, bondad, virtud y solidaridad -conceptos que las religiones habían utilizado como premisas y no como

conclusiones del pensamiento. Sólo tardíamente se vino a descubrir que la Razón, una vez desembarazada de las amarras teológicas, había buscado un nuevo centro de gravedad en el rápido acomodamiento a las más brutales y egoístas realidades de la época. Los filósofos de los siglos XVII y XVIII salieron en busca de verdades universales y regresaron con una pesada carga de compromisos y transacciones con los intereses creados...” (Id. Pág. 140).

Y más aún: “si el propósito inicial del movimiento racionalista fue emancipar la inteligencia de las antiguas restricciones de la teología, su desarrollo condujo infortunadamente a la progresiva abdicación del pensamiento ante las más crudas realidades sociales y económicas de la época (Id. Pág. 175) “El movimiento racionalista... so pretexto de libertar la inteligencia de las antiguas normas de la teología había hecho de ella un instrumento para expedirle absoluciones laicas a la voracidad económica y financiera de las plutocracias”... (Id. Pág. 183).

Finalmente, Liévano quiere rastrear las causas o argumentos filosóficos profundos de esta claudicación: “Para esta empresa, explica, no faltaron... los buenos oficios de los filósofos”. “...John Locke prestó su oportuna contribución a los nuevos amos de la riqueza, anunciando, eso sí, que su inteligencia había descubierto las leyes naturales de la vida y de la organización del Estado” (Id. Pág. 178). He aquí la cita que nos trae Liévano de Locke: “He de probar que los hombres han llegado a tener propiedad sobre los bienes que Dios había dado a la humanidad en común, sin que haya mediado ningún contrato expreso de los comuneros...”. “El lo dio para el uso industrioso y racional y no para el capricho y codicia de los pendencieros y los perezosos”. (Id. Pág. 178).

B) CRÍTICA

Como hemos visto, Liévano Aguirre se preocupa por marcar bien la diferencia entre la ética del ascetismo medioeval, de los “frenos religiosos”, y la moral del lucro, calvinista o “racionalista”.

Según lo enseña, la una se basa en el mesianismo o sea en el culto al juicio final, la otra se basa en el culto a la propiedad, a los bienes de este mundo, etc.

Pero el historiador no se preocupa por analizar si existen entre esas dos “éticas” o posiciones algún fondo común, algún escondido signo de igualdad.

Veamos este aspecto con detenimiento:

La moral “escatológica” o mesiánica medioeval, de que nos habla Liévano, es precisamente aquella que le permite al siervo o al villano de la Edad Media vivir con relativa buena voluntad una vida estrecha y miserable en función de otra vida verdadera que ha de decidirse en el juicio final, con el fin del mundo. El trabajador feudal, artesano o agricultor, puede padecer las pestes, las sequías, las incontables tributaciones y *córveas* que imponen los señores, la miseria en general, en cuanto se convence de que no es él mismo quien sufre esas penas sino su cuerpo pasajero o mortal, en cuanto se convence de que a él, o sea a su “alma” le está reservada una vida dichosa si sabe soportar el padecimiento con resignación. O bien le está reservado un castigo eterno si se rebela o se empeña en gozar solo de los bienes terrenales, etc.

La moral del lucro o del “instinto”, basada en el culto a la propiedad, opera de esta otra manera: En una sociedad donde todo el producto del trabajo se vuelve inmediatamente *mercancía*, ocurre que el obrero o sea el propio productor no ve inmediatamente en la riqueza, en el “capital”, en la “propiedad” a su creación, o sea al fruto de su trabajo. El obrero no se reconoce a sí mismo en el producto social sino que concibe esa riqueza, representada en mercancías, -con su equivalente general el dinero- como un valor en sí mismo, como un poder en sí mismo, un poder extraño a él, que bien puede favorecerlo y darle dicha si le rinde culto, si sabe soportar

privaciones, si sabe laborar sin descanso y economizar, etc. o bien puede castigarlo, lanzarlo al infierno del desempleo o la mendicidad, si se rebela o se entrega a gozar desenfrenadamente los bienes de este mundo.

Como se ve, ambas posiciones, la medioeval y la moderna, la "teológica" y la "racionalista", según la clasificación de Liévano, son freno a los humanos instintos o apetitos de riqueza. Pero así como el "freno religioso" alcanzaba solo para el siervo o el villano y no impedía nunca al noble o al obispo gozar de esta vida en la Edad Media, vivir en la holgura y el boato; así también el "freno" utilitarista o "racionalista" apenas alcanza para el obrero moderno y no le impide nada derrochar a los señores de la burguesía.

Ambos "frenos" sirven solo para "los humildes y desposeídos", como diría Indalecio Liévano.

Ya filósofos del siglo pasado se ocuparon de identificar los dos procesos en el concepto de *alienación* del individuo. Existe la alienación o el enajenamiento y existe el llamado por C. Marx "fetichismo de la mercancía", que no es sino otra forma de alienación del hombre.

En ningún momento nosotros quisiéramos intentar la reducción a meras fórmulas de las bases muy complejas de la moral católica y de la moral "racionalista" o burguesa. Entendemos que se trata de dos "praxis" demasiado complejas y que entre una y otra hay sustanciales diferencias. Solo consideramos necesario hacer hincapié en la ligazón que existe entre ambas.

Nosotros consideramos un error grave contraponer la moral de ascetismo cristiano y católico a la moral burguesa del lucro y tratar de divorciar una de otra, particularmente si se trata de hacer historia de América.

Esa actitud quizá podría ser aplicable -y con mucha dificultad- a la historia de Europa porque en ese continente sí existió un periodo feudal definido, "clásico", en el cual reinó la moral de la teología, la famosa "convicción escatológica" y ha

existido también una etapa histórica definida, “clásica” del capitalismo, en el cual ha venido predominando descarnadamente la moral del lucro y el racionalismo.

Pero en América no. En este continente no se produjo como en Europa el esquema clásico de los sistemas sucesivos y del tránsito histórico revolucionario del uno al otro, sino que se produjo una interacción compleja de ambos sobre el sistema económico y social original de las comunidades indígenas, que resultó de una capacidad de supervivencia e infiltración quizás mayor de lo que se ha creído.

Este proceso americano, cuyos caracteres aún no han sido definidos por los historiadores, exigía que en el Nuevo Mundo siempre anduvieran parejas, muy de la mano, las dos alienaciones, la religiosa y la laica.

En toda la colonia la moral religiosa estuvo muy unida en el régimen político y en las relaciones sociales, a la moral utilitarista. La superstición religiosa medioeval -muchas veces en rico sincretismo con la magia indígena- y el fetichismo del oro, la leyenda del cielo y la leyenda del “dorado” no se separaron jamás.

En lugar de la separación de las dos éticas y de su pretendido antagonismo, todo análisis del periodo colonial latinoamericano, realizado científicamente, debe poner mucha atención en su entrelazamiento constante. Este trabajo es imprescindible, por otra parte, para poder abordar el estudio de la sicología del trabajador actual -campesino obrero- en nuestro medio y en su lucha actual por la liberación social y nacional.

C) OTRA TESIS DE I. LIÉVANO: LA “DEMOCRACIA CATÓLICA” DE LOS JESUITAS

El autor consagra a este asunto unas 100 páginas o sea casi la mitad del tomo segundo que estamos glosando. En ellas atribuye a los jesuitas la paternidad de la

democracia moderna: “La obra temporal, dice, de los discípulos de Loyola comienza... por la formulación de la teoría del Estado Democrático, según la cual la soberanía reside en el pueblo, teoría que ellos presentaron, añade, con notable anterioridad a Rousseau... El jesuita Francisco Juárez fue el autor de la revolucionaria teoría de la soberanía popular”. (Id. Pág 41).

Sostiene Liévano que las “burguesías calvinistas nunca fueron... defensoras del sistema democrático...” (Id. Pág 61). Y en ese orden de ideas se ocupa del gran conflicto que después del concilio de Trento, “comenzó entre los hijos de Loyola y las burguesías calvinistas de occidente”. (Id. Pág 60). “El genio de San Ignacio, nos dice, se demuestra precisamente por las soluciones revolucionarias que sugirió para evitar que el catolicismo fuera atropellado por la corriente de la vida histórica”. (Id. Pág 51).

Liévano considera como lo más importante que los jesuitas dieran la batalla de la democracia no en Europa sino en “los llamados continentes atrasados, es decir, Asia, África y América” (Id. Pág. 62).

Desarrollando tales tesis y, en relación con las misiones jesuitas en Asia se esfuerza en demostrar 1º: que los jesuitas actuaron como civilizadores de los chinos y ejercieron su influencia sobre el gobierno chino gracias a sus conocimientos científicos. “El padre Ricci no ignoraba, nos dice, que muchas de las calamidades de que se culpaba al gobierno imperial tenía su origen en errores de los astrónomos chinos... Con la ayuda de sus compañeros de misión efectuó... las operaciones astronómicas necesarias para elaborar un nuevo calendario... El que algunas de las predicciones de Ricci coincidieran de manera espectacular con sucesos no previstos por el tribunal matemático del imperio aumentó las influencias del misionero”. (Id. Pág. 75). 2º: que los jesuitas buscaban como forma de penetración, hacer una especie de amalgama o sincretismo entre la religión cristiana y el culto chino: “no solo aceptaron muchas de las ceremonias religiosas de los chinos sino que hicieron...

concesiones a la teología oriental, al traducir los textos cristianos al idioma chino...” (Id. Págs. 80 y 81).

En lo que toca a las misiones en América igualmente se empeña en demostrar: 1º que fueron eminentemente civilizadoras. Dice, citando a Raynal (Guillermo Raynal 1713-96): “cuando en 1767 salieron las misiones de manos de los jesuitas habían llegado a un grado de civilización quizás el mayor a que puedan ser conducidas las naciones nuevas”. (Id. Pág, 130)). 2º: que construyeron una economía socialista. “Los misioneros acudieron a la técnica de la capitalización socialista y dirigieron la inversión de los ahorros sociales a... acelerar el desarrollo y determinar un ascenso gradual de los niveles de vida. (Id. Pág. 128). 3º: que los jesuitas aplicaban la democracia en el gobierno de las misiones. “Los padres misioneros, dice, elaboraban listas de nombres, listas sobre las cuales los indios, por votación, seleccionaban a sus mandatarios...” (Id. Pág. 124).

Finalmente nuestro autor concluye con que los “jesuitas dejaron la huella del grandioso impulso que los condujo a las fronteras de los dominios del mundo” (ID. Pág 52). Pero fracasaron desgraciadamente y no fueron los “dueños del mundo” porque... se apoyaron en el papado y el papado les falló. “construyeron un sistema, dice Liévano, fundiendo su doctrina de la supremacía del papa con la teoría de la soberanía popular”. (Id. Pág 60) y “el dominio del mundo fue detenido paradójicamente por la misma entidad cuyo prestigio ellos trataban de salvar: el pasado...” (Id. Pág. 52).

Fracasaron entonces los jesuitas y no fueron los “dueños del mundo”. Sin embargo, Liévano tiene confianza y, citando a A. Toynbee, nos pone sobre aviso de que “estos superhombres -los jesuitas- realizaron una tarea en el mundo occidental (?) la cual aún opera y la cual no ha dado aún los ricos frutos que de ella puede esperarse”. (Id. Pág. 52).

D) CRÍTICA

Como hemos visto ampliamente, Indalecio Liévano trata de demostrar la tesis de que las misiones jesuitas de los siglos XVII y XVIII fueron una gigantesca empresa católica enderezada a soliviantar a las razas de color de los tres continentes “subdesarrollados”, Asia, África y América Latina, contra el colonialismo capitalista europeo. Es decir que los jesuitas fueron grandes precursores del movimiento actual de liberación nacional.

Pero al final de cuentas nuestro historiador, si se analiza despacio su exposición resulta demostrando exactamente lo contrario. Veamos si no:

En Asia:

En el continente asiático, particularmente en China, los jesuitas, según demuestra Liévano, no atacaron sino que reforzaron el “despotismo asiático” de que hablara Marx, tecnicándolo en su carácter de régimen administrador de los riegos, cultivos, etc.” conciliando teológicamente con él a través de una especie de sincretismo.

En América:

La expulsión de los Jesuitas por los Borbones -1767- fue un factor que, justo o no, colaboró decisivamente a fortalecer a las “altas clases americanas”, o sea a los criollos ricos, ya que estos se debatía y se asfixiaban económicamente entre dos monopolios, el de la corona y el de la compañía. Rota una pata de la tenaza la oligarquía criolla tomó gran impulso acelerando de esa manera su contradicción con el Estado español y permitiendo la independencia política de nuestros países.¹⁶

También en América, aparte de esta cuestión general, podemos discutir una de las teorías de Liévano sobre las misiones jesuitas.

Aquello del carácter civilizador de la compañía depende del cristal con que se mire: los jesuitas, dice G. Freyre¹⁷ “procuraron destruir o por lo menos castrar todo cuando fuese expresión viril de cultura artística o religiosa que estuviera en

desacuerdo con la moral católica y con las convenciones europeas. Dividieron el arte de la vida: echaron los cimientos de un arte no de expresión, de prolongación de la vida y de la experiencia física y síquica del individuo y del grupo social, sino de composición, de ejercicios, de caligrafía. "Lo que se salvó de los indígenas fue a despecho de la influencia jesuita". Y añade Freyre: "... el régimen jesuítico que se estableció en el Paraguay y que en otra forma más suave dominó en el Brasil, por lo mismo que admirablemente eficiente, fue un régimen destructor de cuanto en los indígenas era alegría animal, frescura, espontaneidad, ánimo combativo, potencial de cultura...".

Aquello de la "capitalización socialista" de las misiones es fantástico. El mismo Liévano demuestra enjundiosamente que los padres a la vez de doctrineros y maestros de oficio eran dueños del llamado "campo de Dios" -versión del antiguo campo del Inca- en el cual por medio de córveas de indios se cultivaba la yerba mate para surtir toda América meridional lo mismo que productos alimenticios para exportar a Europa y a las minas de potosí principalmente. Los padres a la vez controlaban todo el comercio hasta el punto de mantener como verdaderos prisioneros a los mercaderes extranjeros en tránsito evitándoles todo contacto con el indígena. Precisamente a través de este mecanismo simple, el Generalato se apropiaba de todo el sobreproducto del trabajo indio y lo empleaba en desarrollar las misiones en América o Asia o bien en gastos metropolitanos. En todo ello nada tenían que ver los productores mismos. ¿Entonces cómo puede hablarse de "capitalización socialista" en las misiones? El socialismo como se sabe, es contrario al "igualitarismo" económico y es especialmente diferenciador del nivel de vida de cada productor o cada grupo de productores siguiendo la norma de "a cada uno según su capacidad o su trabajo". El socialismo se basa esencialmente en la administración del plusproducto o ganancia por los mismos productores a través de un Estado Democrático empresario.

Y por último viene a cuento aquello del gobierno democrático de las misiones. En este punto podemos acudir al padre Hipólito Jerez S. J. el cual describe unas elecciones populares en las misiones de Casanare. “El día primero del año, dice el padre Jerez, se junta todo el pueblo en la plaza en el pórtico de la iglesia se ponen los escaños del cabildo vacíos para irse sentando los nuevos cabildantes y sobre una mesa todas las insignias de los mismos... Entonces el cura, después de una breve exhortación va nombrando las nuevas autoridades y entregándoles sus insignias, entre las aclamaciones del pueblo y los acordes de la música. Sigue luego la misa solemne, durante la cual los recién elegidos, y en adelante en todas las demás festividades, ocupan sitio de preferencia en la Iglesia. Tal era -concluye el padre Jerez- el régimen político en las reducciones de los jesuitas”.¹⁸

Aunque Liévano utiliza al padre Jerez como fuente, no cita pasajes como el transcrito donde se advierte que los misioneros jesuitas le pueden dar lecciones de “democracia representativa” a cualquier cacique conservador o liberal entrenado en debates electorales con la indiada.

Liévano gusta mucho de los textos de jesuitas para apoyar su apología de las misiones, pero he aquí una que él no citó y que es del padre misionero del Paraguay Cayetano Cattaneo -1729-: “Un indio de los más robustos no quería aquel día trabajar en la construcción de un baluarte. Irritado el comandante de la fortaleza dio orden a sus soldados que le pusieran en prisión. El indio al oír prisión, palabra cuyo significado entendió muy bien, tomó un manojito de flechas y montó en el acto a caballo y, preparando su arco, amenazaba al primero que se acercara para tomarlo. Hubieran podido los soldados matarlo con los mosquetes, pero temiendo el comandante irritar a los otros indios si éste era muerto, originando una peligrosa sublevación o a lo menos que todos huyeran, tomó el partido de hacer saber al misionero la obstinación de aquel, para que, si era posible, pusiese remedio. Vino el padre y con pocas palabras que le dijo le hizo desmontar del caballo y dejar el arco

y la flecha. Induciéndolo después con buenas maneras y amorosas palabras a recibir algún castigo por su falta, hécholo tender en tierra, le hizo dar 24 azotes, con asombro de los soldados, al ver al que poco antes no temía la boca de los arcabuces, se rindiera después tan pronto a solo las palabras del misionero”.¹⁹

Esta historia de primera mano y de testigo mayor de toda excepción da una idea clara de las tensiones y relaciones internas que mantenían el equilibrio en el régimen de las misiones.

Creemos que es un error pensar que el misionero jesuita encuentra en América en 1600 y tantos, comunidades indígenas libres, totalmente aisladas de todo el impacto de la colonización. A esa hora ya toda la raza india estaba derrotada y abatida. En Paraguay por ejemplo estaban acosados de un lado por los encomenderos españoles y del otro por los esclavistas portugueses. Las tribus salvajes, aún no cristianizadas, conocían bien esa situación. El jesuita llega como redentor verificando una colonización sistematizada que recoge experiencias de más de un siglo. La clave de su método, como se conoce, era formar entre la misma indiada el destacamento represivo y esto se logra separando a los niños de la comunidad y dándoles educación conveniente. “El primer ardid con que salieron, dice de ellos el padre Vasconcellos, fue el de hacer familiares de la casa a los niños, hijos de los indios”. “Estos niños cuando llegaban a hombres, escribe Cuiota Magalhaes, eran escuelas vivientes, porque poseyendo las dos lenguas, eran eslabón indispensable para la aproximación de las dos razas”.²⁰

D) otra tesis:

AUSTRIAS Y BORBONES SEGÚN I. LIÉVANO

Toda la filosofía de la historia que nos presenta Liévano está consignada ya en la primera página de su texto, en aquella cita que hemos traído a cuento y que queremos repetir ahora in extenso: “Mientras el Estado español, dice, se mantuvo

fiel a las doctrinas que legitimaban la autoridad por la fiel adhesión de los mandatarios a los principios que los obligaban a la permanente defensa de los humildes y de los oprimidos -como ocurrió en el siglo XVI, el Siglo de Oro, y en parte del XVII- sus actos de gobierno fueron a la manera de grandes anclas que calaron profundamente en el suelo americano, estableciendo entre el estado castellano y los pueblos nativos, los indígenas del Nuevo Mundo, la formidable solidaridad de la justicia, más recia que la solidaridad derivada del idioma, las costumbres o la religión. Pero el día en que influencias extrañas, llegadas a España con el “Despotismo Ilustrado” de los reyes de la Casa de Borbón, variaron las metas históricas de la Monarquía y ella dejó de representar la causa de los humildes para convertirse en una máquina burocrática sin alma, empeñada en hacer del Nuevo Mundo una factoría productora de utilidades para la metrópoli, ese día los pueblos se rebelaron y el viejo espíritu de justicia alumbró de optimismo y de fe los caminos que conducirían al grandioso movimiento de la Independencia”. (T. I págs 11 y 12).

Haciendo gala de doctrinarismo Liévano enmarca también el segundo tomo de su libro con sentencias que repiten y desarrollan esa interpretación. “Al tiempo que en la América española se cristalizaba, en las Leyes de Indias, el espíritu de justicia propio del pensamiento católico tradicional, en Europa comenzaba una revolución que habría de afectar las bases éticas, económicas y sociales sobre las cuales se construyó el gran edificio del capitalismo medioeval”. (T. II. Pág. 11) y... termina el libro: “Los historiadores de la extensa época que suele denominarse la *Colonia* se inclinan dividirla en dos grandes periodos -el de los Asturias y el de los Borbones-... La época de los grandes monarcas de la Casa de Austria presenta, es verdad, numerosas limitaciones y deficiencias pero solo forzando los hechos puede atribuírsele algún parecido con los sombríos sistemas coloniales que organizaron las potencias europeas en otras zonas del planeta. Pasado el periodo anárquico de la conquista, la corona se apresuró a recobrar las facultades jurisdiccionales cedidas en

las “capitulaciones” y dictó una legislación cuyo propósito era frenar los desmanes cometidos por sus súbditos contra los aborígenes americanos. En este camino llegó hasta el extremo, único en la historia de los poderes coloniales, de promulgar una Legislación para las Indias más avanzada y generosa que la misma legislación a que estaban sometidos, en España, los peninsulares... Infortunadamente los Monarcas de la dinastía de Borbón juzgaron indeseable el planteamiento de una política colonial fundada en aspiraciones distintas a las de producir pingües rendimientos a la Metrópoli y sus ministros, formados en el ámbito de las ideas y las prácticas coloniales francesas...” (Id. Págs 199 y 200).

En otra parte Liévano es aún más elocuente y explícito. Es cuando describe los despojos masivos de indios de resguardo en la época borbónica y dice: “Ni siquiera una respuesta consiguieron estos memoriales sencillos -de los indios despojados- donde se registraba la tragedia de una raza porque España estaba gobernada por la dinastía de los Borbones, por los ministros afrancesados y amigos de los filósofos, a quienes poco importaba el sufrimiento de los humildes; porque ya en los Consejos de la Corona no se sentaban esos calumniados teólogos que se negaron en otros tiempos a tolerar la sórdida opresión de los débiles y de los indefensos”. (Id. Pág 208).

Tenemos pues que para I. Liévano la corte española y la Iglesia estuvieron en los albores de la Colonia encaminadas por los imperativos morales de la pura teología y solamente más tarde vinieron el calvinismo y los “filósofos” a dar pábulo a los grandes negocios al espíritu desenfrenado de lucro, a los vastos imperios de saqueo colonial, etc.

E) CRÍTICA

¿Es enteramente sincero Liévano en estos planteamientos?

Liévano cita a R. H. Tawney cuando éste dice que “Calvino hizo por la burguesía en el siglo XVI lo que Marx por el proletariado en el siglo XIX” (T. II pág. 25). Pero no cita a Tawney cuando éste investiga precisamente lo que la Iglesia Católica hizo por la burguesía y por el capitalismo. Veamos: “Disintiendo con Max Weber, que en su estudio *“Gesammelte Aufsätze zur Religionssoziologie”*, identifica el capitalismo moderno y de consiguiente el imperialismo colonizador con el calvinismo y el puritanismo, R. H. Tawney, pone de relieve el hecho de haber sido católicos y no protestantes los centros financieros y capitalistas en el siglo XV, de Florencia, Venecia, el sur de Alemania y Flandes.²¹

En lo que toca a las andanzas de Carlos V ya no con los “teólogos” sino con los banqueros, desde 1932 Germán Arciniegas se ocupó del tema con su nota “El capitalismo en la Conquista de América”.²²

Vale la pena remitirse también al capítulo “Los banqueros y Carlos V” del libro citado de V. Teitelboim.

Lo que está por investigar en todo este intrincado problema del indigenismo español del siglo XVI y del papel de Bartolomé de Las Casas y de Carlos V y Felipe II es una cuestión muy importante que se puede esbozar más o menos en los términos siguientes:

Con el descubrimiento de los grandes imperios indígenas americanos y su conquista completada en 1536, la casa gobernante de España y sobre todo los banqueros que la financiaban entendieron perfectamente un problema que más de cuatro siglos después apenas la está desenterrando la antropología moderna. Ellos entendieron que las civilizaciones americanas -Aztecas, Incas, etc.- eran en su vida económica vastos sistemas extraordinariamente estables y eficaces para la tributación española, es decir, para lo que hoy diríamos “explotación feudal del trabajo”. Descubrieron también que eran sistemas que podían cambiar de amo sin destruir su ritmo productivo, sin grandes traumatismos en la “base” como diríamos

hoy. Es decir, que los gobernantes Austrias - y sus consejeros, no tanto teólogos como banqueros- en su enfrentamiento a las civilizaciones indias americanas no se dejaron embaucar como más tarde todo el utopismo y la filosofía del “buen salvaje” rusoniana y aún como la antropología científica americana iniciada por Morgan, no se dejaron embaucar por la fachada, por la forma exterior, por el ceremonial y las tradiciones de los grandes imperios del altiplano andino. No se dejaron enredar por esas “formas” conservadas de las anteriores y originales comunidades primitivas, por los elementos formales de la tradición. Ellos descubrieron en América, sin poder definirlo como estructura socio-económica, naturalmente, pero conociéndolo bien en la práctica, en sus efectos y resultados descubrieron lo que Carlos Marx descubrió después científicamente en el Asia, estudiando la conquista de los ingleses en la India, y denominó “modo de producción asiático”.²³

Este descubrimiento, o mejor, esta verificación realizada por el régimen español a partir de las hazañas de Cortés y Pizarro, orientaron la política de la casa de Austria a mediados del siglo XVI hacia un nuevo rumbo. Se empeñaron con todas sus fuerzas en garantizar el statu quo y el sistema de administración directa de las comunidades indias.

Las Nuevas Leyes de Indias son concreción legal de semejante viraje. Lo que sucedió luego era inevitable: En su empeño la Corona encontró un grave obstáculo el cual era los compromisos adquiridos en todo el proceso anterior de descubrimiento y conquista, compromisos expresados en las “capitulaciones”, “encomiendas”, “repartos”, “mercedes” etc, etc., dadas a todos los famosos aventureros, capitanes, soldados, que habían abierto el camino del Nuevo Mundo.

Para sortear semejante obstáculo, la Corona asume en América entonces el papel de defensora o protectora del indio contra los encomenderos y conquistadores a la vez que patrocina en África la cacería de negros en grande escala a fin de sustituir con ellos mano de obra india en la minería y otras labores pesadas.

Es dentro de este marco donde debe analizarse, a nuestro juicio, la llamada política indigenista de los Austrias y de la Iglesia en el siglo XVI en América. Bartolomé de Las Casas, defensor empeinado de los indios, partidario forzado y resignado de la trata de negros es, contra su voluntad y en medio de su gran lucha humanista, un instrumento de esta política. Como se sabe y como lo atestigua Liévano, los reyes Austrias fracasaron en el indigenismo “Se obedece pero no se cumple” era la norma frente a las famosas Nuevas Leyes. Solamente un siglo después la colonia alcanzó a lograr algún fruto de esa vieja y consecuente política de explotar directamente al indio recuperando o preservando la estructura de la comunidad y esto tuvo lugar en las famosas misiones de los jesuitas.

Sin embargo, era un fruto tardío. El esplendor y la pujanza del imperio español habían pasado a a historia, los misioneros jesuitas no solo se sintieron con ánimo para “salvar” a los indios de las garras de los encomenderos sino también para quitárselos al Rey. Las misiones se convertían cada vez más en un estado dentro del Estado español. Por eso con la expulsión de las misiones en 1765 se consuma el fracaso definitivo del indigenismo. Los borbones heredan una política colonial fracasada y un imperio en bancarrota.

Y hasta aquí nuestras argumentaciones en lo que toca al papel de la casa de Austria en la Colonia según Indalecio Liévano.

F) En lo que respecta a la otra parte de este capítulo, al papel de los Borbones, la cuestión es distinta. Allí I. Liévano, como también en la parte final de su texto, referente a la Independencia, hace aportes muy valiosos para la clarificación de nuestra historia.

Es muy importante a nuestro juicio, por ejemplo, la verificación que hace Liévano del papel de la Casa Borbón como *acelerador objetivo o inconsciente* -diríamos nosotros- de la batalla por la independencia política en América Latina.

Liévano presenta los cambios profundos que introdujo el régimen de los Borbones en el mundo colonial americano así.

CAMBIOS EN EL RÉGIMEN COLONIAL DE COMERCIO

“El advenimiento de los Borbones al trono de España dice, preparó el terreno para un cambio en el régimen de comercio” (Id. Pág 201). Cita entonces los contratos sobre tráfico y asiento de negros con franceses e ingleses, los que sirvieron “a las grandes potencias europeas, para abrir las puertas de los dominios de España a su comercio” (Id. Págs. 201, 202)... y los que proveyeron en el Nuevo Reino con esclavos a las “regiones mineras de Antioquía, Chocó y Mariquita; a los trapiches del Valle, a todo el sistema de navegación del Magdalena y... el Caribe” (Id. Pág 202)). Como cambio notable en el régimen comercial destaca luego Liévano “el monopolio en Venezuela de la poderosa compañía comercial de Guipuzcoa” (Id.), Monopolio que apareja un auge inusitado del mercado externo para productos de la agricultura... auge aprovechado por la metrópoli para imponer rápidamente términos de intercambio adversos al Nuevo Mundo” (Id. 204). Con lo cual ocurre que “después de numerosas protestas y manifestaciones de inconformidad surge de allí la célebre revuelta de Juan Francisco León -en 1789- (Id. 203).

CAMBIOS EN EL RÉGIMEN DE TIERRAS

Liévano se refiere ampliamente al despojo masivo de indios de resguardo, transcribe los memoriales de los indios al Rey y hace contra los Borbones la diatriba que ya hemos citado porque “ni siquiera una respuesta consiguieron esos memoriales sencillos, etc.”.

Hace entonces una sinopsis bien interesante del proceso que sufrió el problema agrario: “el problema de la tierra, explica, había venido intensificándose desde que la Corona en 1680, se inclinó a trasladar el dominio de las tierras realengas o baldías, no a título de merced real, lo que permitía exigir condiciones de morada y labor, sino por vía de venta, en remate a “vela y pregón” (Id. 210-211). Un siglo después, añade Liévano, “El Rey ordena

que no se inquiete a los dueños de tierras realengas en aquellas que actualmente disfrutaban y de que estén en posesión en virtud de los correspondientes títulos de venta, composición con mi real patrimonio..." (Id. 215). Entonces Liévano trae a colación una sentencia de la corte suprema de Colombia, pronunciada en esta época -1942- en la cual se dice comentando tales hechos históricos: "...por primera vez, en la vida de la Colonia, -aparece- el imperio de las reglas romanas sobre la posesión de la propiedad, conforme a las cuales el dueño era libre de hacer de sus cosas lo que le viniese en gana..." (Id. 213).

CAMBIOS EN EL RÉGIMEN FISCAL

"Una vez que la Corona, dice I. Liévano, creó las condiciones propicias para que las oligarquías americanas pudieran explotar eficazmente a los indios y a los mestizos... dio comienzo también a la organización de la formidable maquinaria fiscal que habría de permitir explotar, como metrópoli, a los explotadores de las masas populares americanas. Esta maquinaria sería el conducto por el cual la riqueza acumulada por los privilegiados de América se trasladaría, en su casi totalidad, a España, cerrándose así el círculo perfecto del coloniaje" (Id. Pág. 217). Liévano considera entonces que este régimen puramente arbitrista "cuyo propósito era transformar los dominios en factorías coloniales" no se compadecía con la naturaleza de los Virreyes "seleccionados entre los hidalgos españoles -inclinados a ser gallardos con los humildes y altivos con los poderosos" (Id. 217). De allí proviene el gobierno "más centralista de los Borbones a base de "regentes visitantes" como el célebre señor Gutiérrez de Piñeres en el Nuevo Reino. El ministro de Carlos III, Gálvez, "de acuerdo con el sistema de las intendencias francesas" (Id. Pág 217), había ideado la maquinaria fiscal y el centralismo lo mismo que el despojo de indios de resguardo.

Son estos los tres cambios fundamentales que, según expone nuestro historiador, introduce la nueva casa real en España. Esos cambios debían traer, necesariamente, fatales consecuencias.

En primer lugar se incorporaron muchos indios en el mercado del trabajo asalariado: “por falta de tierras y abrumadores impuestos coloniales... tuvo el indio que alquilarse para subsistir. No de distinta manera se hace trabajar actualmente al negro africano en las colonias británicas y francesas” (210).

En segundo lugar aquellos cambios permitieron el rápido enriquecimiento de los gamonales criollos: “Carlos III, dice Liévano, consideraba que la escasa acumulación de riqueza en América se debía a las restricciones que las Leyes de Indias habían establecido para defender a los naturales, y de ello dedujo, con un raciocinio muy de su época, que la Corona debía abandonar esas leyes a fin de permitir el rápido enriquecimiento de las altas clases americanas, cuya riqueza debía trasladarse entonces al erario peninsular por medio de un inteligente régimen tributario”. (Id. 204).

Liévano remata aquí con la siguiente sentencia: “ingenioso como parecía el sistema -ideado por los Borbones- su práctica había de costarle a España el dominio tranquilo de sus extensas posesiones en el Nuevo Mundo” (Id. 204).

Ahora se ve claro por qué hemos dicho que Liévano Aguirre hace un valioso aporte al entendimiento del proceso objetivo que condujo a la independencia. Queremos nosotros destacar esta clase de aportes de I. Liévano, estos momentos aislados y contradictorios de su interpretación de la Colonia. Ahora, cuando la batalla por la Independencia de América Latina resurge o se reinicia, en un plano más elevado, ya no solo político sino económico y social, cuando la realidad actual se enlaza con la realidad histórica de esos tiempos, retomando caminos, cauces, experiencias, ahora, este tipo de contribuciones, de estudios, son extraordinariamente valiosos.

Sin embargo, dentro de este espíritu, queremos evaluar, a la luz de la crítica, algunas de las explicaciones del historiador.

Liévano muestra ampliamente la manera como el régimen de los Borbones se empeñó en realizar un viraje en los métodos coloniales y cómo este viraje enfrentó la Corona a todos los estamentos sociales de América creando la premisa social y económica de la Independencia.

Nosotros no podemos compartir ese criterio. Creemos que el conflicto suscitado por la política colonial borbónica es apenas el desenlace de todo el proceso anterior a ellos.

Como es bien sabido, la colonización española en América, desde sus principios, fue esencialmente minera. Los españoles funcionaron durante siglos como bombas encargadas de extraer oro y plata del Nuevo Mundo -a base de sudor y sangre de negros e indios- para trasladarlos a Inglaterra, Holanda, etc. En este destino, tan brillante como funesto, España se arruinó, destruyó su industria y su agricultura, cambiando oro por cacharros y víveres ingleses, franceses, etc., gastándolo en comprar honores, coronas reales y cosas por el estilo.

Ahora bien, durante el siglo XVI Europa ante todo necesitaba el oro, era el periodo de la "acumulación originaria del capital". Pero después, en el siglo XVII y sobre todo en el XVIII, la importancia del metal fue cediendo campo a otros rubros: se necesitaba sobre todo materias primas y frutos de la tierra para alimentar la industria metropolitana. A todas estas la colonización minera española había ido dejando en manos de los criollos la agricultura y la ganadería. Lógicamente al convertirse la exportación de frutos, carnes, cueros, etc. en renglón de más horizontes que la minería, se creaban las bases para que los americanos establecieran con otras potencias europeas vínculos económicos más fuertes que los que tenían con España. Así la brecha estaba abierta.

Y los Borbones en vez de tapan la brecha que les dejaron sus antecesores, precisamente la abrieron más: Liévano nos muestra, con acopio de citas y datos, que la casa Borbón, principiando con los asientos de negros y terminando con las

medidas de “libre comercio”, abrió las puertas de sus dominios -ya bastante forzadas por el contrabando- a las potencias europeas y a Norteamérica. Nos muestra que la Casa Borbón desamortizaba la tierra destruyendo resguardos y misiones, garantizando la propiedad a la romana, dándole así en la vena del gusto a los hacendados criollos con la creación de un forzoso proletariado agrícola y un mercado de mano de obra y de tierra de cultivo. Así los Borbones engordaban y empujaban adelante a la “fronda” que dice Liévano, a la “oligarquía” de criollos ricos.

¿Por qué procedían así los Borbones? Ellos no tenían más qué hacer, España no podía mantener un gran imperio, al lado de sus rivales europeos, a no ser que asegurara algún proceso de industrialización a marchas forzadas para salvar siquiera en parte la distancia que la rezagaba. Industrializarse significa no solo asegurar su propio mercado colonial para las manufacturas sino también el abastecimiento propio de frutos y materias primas y el mercado, como intermediaria de esos productos entre América y Europa. Era ese el peligro menor, era el menor de los riesgos que tenían que correr para conservar sus dominios. Desafortunadamente para ellos, con mucha fortuna para nosotros, latinoamericanos, perdieron los Borbones. Fracasaron porque mediaron otras circunstancias -particularmente las guerras napoleónicas- que no entraban en sus cálculos.

Pero ellos actuaron en definitiva como factor progresista, como factor de estímulo al desarrollo capitalista en estas colonias. Actuaron, como bien lo nota Liévano, favoreciendo “el rápido enriquecimiento de las altas clases americanas”. Contribuyeron a crear una burguesía criolla, comerciante y terrateniente, exportadora y acaparadora de tierras para ganado y plantaciones.

El crecimiento de esta burguesía es la premisa económica de la guerra de Independencia. Los dos focos de su floreciente desarrollo de principios del siglo XIX; Venezuela y el Río de la Plata, son en América del Sur, los focos de donde convergen

los ejércitos libertadores. El mapa económico, el militar y el político se confunden en ese momento de nuestra historia.

¹ Las tesis glosadas de I. Liévano se hallan en su libro "Los Grandes Conflictos Sociales y Económicos de Nuestra Historia" -Ediciones La Nueva Prensa, Bogotá, sin fecha.

² Véase última edición española: Lewis Hanke, "La lucha por la justicia en la Conquista de América" - Sudamericana BsAs 1960.

³ Hay muchas ediciones. Véase la última de Muro Orejón A. Sevilla 1853.

⁴ Juan Friede: "Vida y Luchas de Don Juan del Valle, primer obispo de Popayán y Protector de Indios". -Ed. Popayán 1961.

⁵ Lewis Hanke, "Colonisation et Conscience Chretienne au XVI Siecle" París 1957, pág. III.

⁶ Citado por J. Arnault, "Historia del Colonialismo" Ed. Futuro Bs. As. 1960, pág. 12.

⁷ Citado por R Puiggros "De la Colonia a la Revolución" Ed. Leviatán 1957 págs. 32-33.

⁸ Sandoval -Historia de Carlos V-

⁹ V. Teitelboim, "El amanecer del Capitalismo y la Conquista de América". Ed. Nueva 1943 Santiago -Chile pág. 225

¹⁰ J. Friede -obra citada- págs 24-25.

¹¹ Silvio Zavala -"Ensayo sobre la colonización Española en América" Emecé BsAs 1944 pág. 74.

¹² Antonio García "bases de la Economía Contemporánea" ". RFIOC Bogotá 1949. Pág 98-99.

¹³ J. Arnault, obra citada, págs. 146-47.

¹⁴ Manfres Kossok "El Virreynato del Río de la Plata" Ed. Futuro Bs As 1959 pág. 12

¹⁵ Cita I.L. pág, 17 Tomo I, del historiador Acosta.

¹⁶ R. Puigros, De la colonia a la revolución, Editorial Leviatán, Buenos Aires.

¹⁷ G. Freyre "Casa Grande y Senzala" Emecé Bs As 1943 Tomo I pág 137.

¹⁸ Hipólito Jerez S. J. "Los jesuitas en Casanare" Bogotá 1952 p.134.

¹⁹ R. Puigross - o. c. pág 135.

²⁰ G. Freyre - o. c. T. I, pág. 210

²¹ *Ibidem* pág. 138.

²² Revista Nosotros Enero 1932 Bogotá

²³ Véase C. Marx, F. Engels "La Revolución en España", E, páginas. La Habana 1943, pág. 20. Véase Bibliografía Sumaria Revista La Pensée, 114, Abril 1964.

Formación del Estado en Costa Rica (1821-1842)

Rodolfo Cerdas Cruz

El 5 de noviembre de 1821, el Ayuntamiento de la ciudad de San José emitió una declaración, diciendo que esta ciudad “como libre, no reconoce otra Autoridad que la de su propio Ayuntamiento...”

Esta declaración, expresión formal de un hecho cierto, reflejó lo que era una realidad en la antigua provincia de España.

Es decir, que en 1821 todo rastro de poder central había desaparecido en el país, la autoridad se había disgregado completamente y los Ayuntamientos devinieron en el único poder político real, siendo de esta situación de donde hay que partir, para determinar el surgimiento del Estado de Costa Rica.

Distintos tipos de economía durante la Colonia:

En nuestro país la colonia siguió, aunque mucho más modestamente, por la pobreza en metales preciosos y escaséz de indios para las encomiendas, los lineamientos de la colonia en el resto de América: tanto por lo que hace a la división de la tierra, que hizo en dehesas, chacras, estancias, solares y ejidos, como la estructuración de las ciudades, que hizo siguiendo el modelo de castra romano, en forma de tablero. El conquistador, socialmente hablando, se extrajo del elemento segundón, hijodalgo o caballero; y su presencia, acompañada de una condición social preponderante, trajo lo que algunos autores han llamado el trasplante de la Edad Media castellana a suelo americano.

En nuestro país el español, junto con su familia, a la que se agregaban algunos pocos indios y esclavos negros, tuvo que cultivar la tierra y producir lo necesario para subsistir él y quienes constituían la unidad familiar. La producción, por tanto,

se hacía dirigida a satisfacer las necesidades propias de la unidad familiar, que devino en una unidad autosuficiente de producción y consumo. El comercio, dada la escasez de la población, y la situación generalizada de que cada familia producía, mal que bien, lo necesario para su subsistencia, era prácticamente nulo.

Este tipo de economía, provisionalmente, podemos denominarlo doméstico o cerrado por oposición al tipo abierto o urbano, sin que entremos a la disputa que existe acerca de la precisión y valor científico de esta terminología (cfr. J Bühler; "Vida y Cultura Económica", México 1957, pág. 182).

Sólo la introducción de productos de exportación podía modificar, por tanto, el cuadro económico y social de entonces.

Luego de un tenue intento hecho con la exportación de ganado, que no prosperó, la atención principal se dirigió a la producción de cacao en la región atlántica de Matina. Tal actividad fue desarrollada por unas pocas familias adineradas de Cartago, la capital colonial, e inicialmente dio muestras de un rápido progreso. Los cultivos se iniciaron en la segunda mitad del siglo XVII, reportándose la cantidad de 78,500 árboles en 1682, 80,000 en 1719, 137,848 en 1737 y 353,154 en 1787.

Esta actividad encontró dos serias dificultades: de una parte, la zona donde estaban situados los cultivos, era insalubre y aislada, con pésimas vías de comunicación y con enorme inseguridad en los transportes; y, en segundo término, las depredaciones piratas que se producen periódicamente (hay invasiones en 1724, 1726, 1740, 1741 y 1747), que arrasaban no sólo con el cacao y cocos de la región, sino también con los esclavos negros que los españoles radicados en Cartago tenían en sus haciendas cacaoteras y eventualmente hasta con algún español. Esto produjo el fracaso de la actividad.

El único intento para salir de la producción doméstica, cerrada, predominante en el país hasta entonces, había fracasado, y las familias pseudoaristocráticas de

Cartago se encerraron aún más dentro de los límites estrechos no solo de su ciudad sino de sus casas.

La aparición de nuevas ciudades en el Oeste, adonde habían ido a radicar algunos españoles sin recursos, siguió también, inicialmente, el modelo tradicional de la ciudad española.

Sin embargo, el origen mismo de las ciudades modificó un poco su estructura, aunque la organización de la producción siguió siendo, al menos en sus inicios, fundamentalmente cerrada o doméstica.

Con el antecedente de la producción de trigo y la aparición de molinos, en esta zona de Oeste y de la meseta central, cuando se comenzó a cultivar el tabaco y la caña de azúcar, aquél como producto esencialmente exportable, ya que en 1787 se había establecido el monopolio exclusivo en favor de nuestro país, para combatir el contrabando en Chiapas, Honduras y El Salvador; el segundo como elemento para la producción del aguardiente, y ambos constitutivos de los principales estancos durante la colonia, el panorama de las ciudades productoras cambió fundamentalmente, aunque sin provocar, al menos inicialmente, violencia alguna en la estructuración social de entonces.

Mientras Cartago seguía sumida en una producción y forma de vida estática, en San José y más tarde en Alajuela, la actividad económica adquiriría características nuevas. La importancia de la producción tabaquera en San José, hizo que fuera aquí donde se construyera la Casa o Factoría de Tabacos en 1784.

Heredia, creada al calor de la actividad colonial de Cartago, con fuerte sentido aristocrático, aunque sin aristocracia, se encontró encerrada, geográficamente hablando, por la Cordillera Volcánica del Centro, siéndole imposible extender su autoridad hasta las extensas llanuras de Sarapiquí, al Norte. Esto, su tradición y la actividad económica de sus habitantes, identificó su actividad económica con la de

Cartago, por lo que al momento de la independencia, y como tipo económico, se identifica plenamente con la antigua capital de la provincia.

La producción de tabaco produjo una actividad económica nueva, como queda dicho. Se inició una producción no para el consumo del productor, sino para la exportación. Mientras en San José, especialmente, había familias enteras dedicadas a la producción del tabaco, a su procesamiento y transporte hasta el puerto de embarque por el Pacífico, lo que exigía, en otro sentido, la existencia de grupos humanos dispuestos a producir los artículos de primera necesidad no sólo para su consumo, sino para el comercio, en Cartago todo seguía igual.

En esta ciudad, en 1719, según relato del gobernador de La Haya y Fernández “...no se halla barbero, cirujano, médico, botica ni qué en la ciudad capital se venda por las calles ni en las plazas o tiendas de género ninguno comestible; *razón por qué cada vecino es preciso haya de sembrar o criar lo que ha de gastar y consumir en su casa al año, habiendo de ejecutar lo mismo el gobernador porque de lo contrario pereciera*”. Y en 1802, según informes del gobernador Tomás de Acosta, la situación de esa ciudad era la siguiente: “*Qe. como todos sin excepción hacen plantíos de lo qe. han de consumir al año cada uno se surte de su misma cosecha si esta es abundante no hai quien compre lo superfluo, si mediana cada cual tiene lo que necesita y si escasa nadie puede vender pr.qe. no le falte a su familia.*”

Como contraste es bueno indicar que en 1814 el Ayuntamiento de San José contrata al bachiller Francisco Osejo para que imparta clases de filosofía en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, recién fundada, la cual termina siendo sostenida por los aportes económicos de los vecinos.

Sólo cabría agregar que, mientras una permaneció estática la otra evolucionó paulatinamente, sufriendo cambios cuantitativos con la creación de nuevas condiciones a partir de la Independencia, hasta que cristaliza en la formación de una economía de nuevo tipo, como cambio superior cualitativo, dando origen a nuestra

nacionalidad y nuestro Estado; tal cambio cualitativo, fruto de los cambios cuantitativos anteriores, es la formación de un tipo de economía nacional que se alcanza definitivamente con la dictadura de Braulio Carrillo.

Las clases sociales y su localización geográfica.

La economía colonial dio origen en el interior del país a un tipo de economía similar, en sus líneas generales, al prevaleciente en las comunidades feudales, es decir doméstico y cerrado. Las categorías sociales no provenían, sin embargo, de ese substrato local sino de la superposición colonial adaptada a las condiciones de la provincia que necesariamente debían tener una influencia decisiva en la configuración de aquéllas. En nuestro país existió un aislacionismo propio de su situación geográfica y de su pobreza en metales preciosos, que hizo cobrar gran importancia a la estructura económica propia, como factor motivo de las características clasistas y su localización geográfica.

En Costa Rica, pues, surgió un grupo aristocratizado con vinculaciones políticas e ideológicas con el poder colonial, con una independencia y actitud que jamás se habrían permitido en otros lugares del poder español. Baste citar, para corroborar lo anterior, que a fines del siglo XVII el Cabildo de Cartago pretendió reducir a prisión a don Manuel de Bustamante y ponerle una cadena al cuello; en 1711 declaró inepto y depuso a don Lorenzo de la Granda y Balbín; en 1758 don José González Rancaño tuvo que huir de Cartago disfrazado de mujer; en 1760 don Manuel Soler abandonó la provincia, yendo a morir a Guatemala completamente loco, a consecuencia de los atentados y amenazas de muerte de que fue objeto, no obstante tratarse, en todos estos casos, de gobernadores debidamente nombrados por el Rey.

Principalmente en las ciudades de Cartago y Heredia tuvo asiento esta manifestación clasista, en atención al tipo de economía predominante en esos

lugares, doméstico o cerrado, propia de la estructura económica nacida del poder español.

Por el contrario, en las ciudades de San José y en mucho menos grado en Alajuela, con la creación de un nuevo tipo de economía urbana o abierta, el grupo dominante lo constituyó una naciente burguesía apta desde un comienzo para la recepción de la ideología liberal e independentista de la época.

Este último grupo supo aglutinar a su alrededor a amplias masas que, por la particular distribución de la tierra en San José, estuvieron implicadas objetivamente en la lucha por organizar al país de conformidad con las concepciones socio-políticas propias.

La división en clases de la sociedad costarricense, hizo surgir dos grupos claramente definidos, al menos en su concepción de los problemas y en su actividad económica: la naciente burguesía de tendencia liberal y la aristocracia colonial. Tales clases no sólo polarizaron en atención de sus intereses objetivos y subjetivos, sino que, por estar localizados territorialmente los distintos tipos de economía que les dieron origen, polarizaron también geográficamente. Es claro que se dieron excepciones, pero en lo fundamental la naciente burguesía se encontró situada en la ciudad de San José y, en cierta medida, en Alajuela, mientras que la aristocracia colonial halló su asiento en las ciudades de Cartago y Heredia.

En realidad, en nuestro país, “Dos filosofías políticas inconciliables serpentean bajo la historia externa, encarnadas en dos partidos antagónicos: el que intenta realizar la Revolución, concibiéndola como un *cambio de régimen* liberal y democrático, y el que procura impedirlo, limitándose a desear una *secesión administrativa* respetuosa de los intereses creados por el antiguo régimen colonial... La crisis revolucionaria no fue una convergencia de energías afines, sino una lucha convulsiva entre fuerzas heterogéneas que no encontraban su nuevo estado de equilibrio. Detrás de las pasiones personales y localistas estaban en conflicto dos

sistemas de ideas incompatibles, dos regímenes, dos filosofías: la Revolución y la Contrarrevolución”. (José Ingenieros, *La Evolución de las Ideas Argentinas*, pág. 194, To. I, El Ateneo, Buenos Aires 1951). Y esta polarización no sólo fue ideológica sino que por el distinto tipo de economía que sustentaba a cada fuerza, fue también geográfica como queda dicho.

Las concepciones políticas y económicas de los grupos antagónicos debían correr la suerte de la economía que las sustentaba; el desarrollo económico de San José, que alcanza con Carrillo el nivel nacional, logró imponerse sobre el retraimiento de las economías locales de Cartago y Heredia, cuyas concepciones aristocratizantes no encontraban ya justificación alguna en la posición de cada clase en la producción nacional. Mientras que la economía doméstica o cerrada de Cartago y Heredia encontraba cada vez más su razón de ser en un pasado caduco e irretornable, a espaldas de las necesidades de la época, la economía de San José, y en cierto modo la de Alajuela, miraba confiada al futuro y contenía en sí todos los gérmenes necesarios para poner al país en el camino del progreso.

En tal situación el advenimiento de la Independencia vino a hacer presente, aunque no en forma nítida y completamente consiente para los hombres de entonces, una contradicción que llenaba los poros de la sociedad costarricense en cuanto a su organización institucional, originada en la distinta posición frente a los problemas económicos y políticos de las clases opuestas. Esta contradicción, que hemos llamado institucional, encontró también, como queda dicho, dadas las condiciones que hemos señalado, su versión geográfica en la contradicción superficialmente tratada hasta hoy entre San José y Cartago.

Contradicción institucional entre el poder político y el poder económico

El antagonismo existente ya en la base de nuestra sociedad entre la naciente burguesía y la aristocracia colonial, se reflejó, como era dable esperar, en la organización institucional de entonces.

Localizado el poder político en la zona geográfica del sector aristocrático, la ciudad de Cartago, y el poder económico al lado de la naciente burguesía en la ciudad de San José, con la participación en esos términos de las ciudades de Heredia al lado de la primera y de Alajuela al de la segunda, existía una contradicción evidente entre la envoltura política del país y el contenido económico desarrollado en su seno, que pugnaba por romper el orden de cosas existente. Además, con la desaparición del poder político colonial, surgieron entidades autónomas de poder que reflejaban en sus actitudes y gestiones los horizontes propios de su organización económica y su tradición política. La gran tarea de los primeros veinte años de vida independiente será el acoplamiento entre el poder político y el poder económico y la consolidación de aquél en atención a las necesidades primarias de éste.

Mientras que la economía urbana y la burguesía naciente tendían a organizar la vida nacional a la luz de instituciones de tipo universal, según la propia tendencia de la estructura base, la aristocracia y la economía cerrada o doméstica buscaba la organización con criterios localistas y estáticos. Por esa razón los instrumentos puestos en juego por una y otra clase tendrán características similares, es decir, localistas y universales. Esos instrumentos fueron los municipios y el poder central.

Municipios y poder central en la lucha de clases.

Los municipios han tenido varias interpretaciones. Para unos han sido el reducto democrático, el órgano del estado llano de los conquistadores, que por la práctica introducida por Felipe II, de enajenar en pública subasta y adjudicar al mejor postor los oficios públicos, perdieron su importancia, para adquirirla después al llegar la Independencia (por ej. J. M. Ots Capdequí, El Estado Español en las

Indias, pág. 69, Fondo de Cultura Económica, México, 1957); para otros fue un instrumento al servicio de los sectores aristocráticos, dado el predominio que la familia tuvo durante la colonia (Así R. Puiggrós “De la Colonia a la Revolución”, Edit. Futuro, Bnos Aires 1957, pág 112; y en el mismo sentido, citado por el autor J. Ingenieros, obr. Cit. Págs. 34-35, ed. citada).

Por lo menos en nuestro país, los Cabildos participan de ambas características. Mientras el Municipio josefino impulsó los intereses democráticos, promoviendo la instrucción pública y colocando en sus puestos a los ciudadanos que más tarde habrían de distinguirse por su pensamiento liberal y avanzado, los cabildos de Cartago y Heredia fueron el reducto de las familias más aristocráticas y conservadoras. De ahí que en nuestro caso, al menos, no queda hacer una generalización sobre el cabildo, sino más bien una distinción de enorme importancia política y social.

Al llegar la Independencia el municipio se muestra incapaz, a los ojos de los sectores de la naciente burguesía liberal, de organizar la vida política del país; y se convierte en la práctica, por la gestión de los conservadores aristocráticos, en el reducto de la oposición a la creación de órganos centrales o nacionales de poder. Mientras la naciente burguesía encuentra en el poder central del Estado el mejor instrumento, no sólo para remover las viejas relaciones sociales y modo de producción, sino para crear una base política universal atenta a las necesidades del desarrollo económico impulsado por ella, la pseudo-aristocracia persiste en utilizar el municipio como órgano interno de dispersión del poder político y como reducto mejor para la defensa de sus intereses materiales e ideológicos.

Desde el Municipio se inicia, entonces, una lucha que tiene por centro el poder del estado; su propulsor es la naciente burguesía, sus enemigos las fuerzas aristocráticas; unos luchan contra el poder estatal y otros a favor, pero todos *desde el municipio*, que en ese periodo de pre-consolidación del Estado es el mejor

instrumento para los elementos conservadores. Cuando el Estado avanza en el proceso de cristalización, pasa a ser el órgano primordial de la nueva clase social, radicalmente opuesto a los municipios, los cuales al final resultan sometidos al nuevo poder. A partir de entonces la lucha no será a favor o en contra del Estado, sino *por* el poder del mismo para utilizarlo al servicio de uno u otro grupo.

Elementos fundamentales para la consolidación del Estado

La existencia de dos tipos de economía durante el periodo de la Independencia, que hemos nominado doméstico o cerrado, y urbano, originó de un lado la utilización de los municipios por la clase aristocrática para mantener el localismo privativo hasta entonces en el país y, de otra parte, el surgimiento de la necesidad de una institución central, con dominio sobre todo el territorio nacional para la expansión, ya en franco desarrollo, de la economía urbana. Sin embargo, el logro de una institución política de esa naturaleza estaba íntimamente ligado a la creación de un tipo de economía superior, que trascendiera la oposición entre los modos de producción existentes en el país.

En resumen: en la oposición entre la economía local o cerrada (tesis) y la economía urbana (antítesis), era necesaria una síntesis cuantitativa y cualitativamente superior. Esa síntesis fue la creación de una economía nacional.

Este nuevo tipo de economía sólo pudo surgir con la creación de un poder político en escala nacional; y viceversa: un poder político de esa naturaleza sólo podía cristalizar y subsistir en virtud de la creación de una economía de tipo nacional.

Ambas cosas, en síntesis magistral, las logra Braulio Carrillo (vigoroso dirigente liberal, abogado, estudioso de Rousseau, Holbach y Helvetius), mediante el sometimiento y remoción de factores internos y externos disgregantes y la creación proporcionada por toda una serie de cambios cuantitativos que originaron

uno cualitativo fundamental de las bases objetivas de una economía en escala nacional.

Así pues, la consolidación del poder estatal en Costa Rica abarca los siguientes pasos fundamentales:

a.- Creación de una economía nacional, como superación a la contradicción existente entre la economía urbana y la doméstica o cerrada.

b.- Liquidación de poderes político-sociales interiores disgregantes de la Autoridad Central (Municipios e Iglesia).

c.- Conformación política y geográfica del Estado frente a poderes externos; y, finalmente,

d.- Admisión psicológica del poder de Estado.

Corresponde ahora el análisis de esos diversos aspectos capitales de la formación del estado costarricense

Creación de una economía nacional.

Es quizá necesario repetir aquí que la gran importancia política de los problemas principales que ocupan todo el periodo estudiado de 1821 a 1842, principalmente los relativos a la capital y a las relaciones entre municipios y poder central, radica en las condiciones económicas y sociales del país en esa época.

En primer lugar, apenas se iniciaba la creación en escala nacional de una infraestructura económica y política capaz de satisfacer las necesidades productivas crecientes, surgidas con el nuevo y superior modo de producción existente en San José. Ese modo de producción, basado en una naciente economía de mercado y exportación, tendía a extenderse al resto del país y a abrir vías de comunicación con el interior y con los puertos para facilitar la exportación, tratando de incorporar esas zonas a la economía productiva de San José. Es decir, el nuevo modo de producción aparecido en esta ciudad, tendía a devenir en un nuevo tipo de economía productiva, en una economía de carácter orgánicamente nacional.

En este sentido merece resaltarse el hecho no carente de significación, de que San José estuviera interesado en el mejoramiento de las comunicaciones con Puntarenas por donde se exportaba ya el café, y desde antes el tabaco, mientras que Cartago, por su parte, fuera el más interesado en fortalecer las comunicaciones con el Atlántico, donde se sacaba el cacao producido en esa zona. Este era el producto principal que aportaba entradas a Cartago desde tiempos de la colonia y en él se había cifrado prácticamente la entrada económica de la provincia; y ya bien entrado el periodo de la Independencia, continuaba siendo todavía la fuente principal de ingresos para los habitantes de Cartago. Es decir, que mientras la producción se desarrollaba en diversos sentidos, con gran dinamismo, en San José, dando así origen a un mercado interno creciente y a toda una nueva línea de exportación, la producción de Cartago permanecía estacionaria y trabajosamente iniciaba otras actividades, procurando adaptarse al nuevo sistema de vida social y económico.

Para el desarrollo económico en escala nacional es tan importante la inversión de capital y trabajo, como la organización administrativa, jurídica y política del país. La ampliación de la actividad económica -que abarca en sus fases iniciales aspectos tan varios como la inversión y la educación-, establece vínculos más fuertes y efectivos que cualquier tipo de disposición jurídica, entre las diferentes zonas que abarca. Mientras la producción se mantenga estacionaria y localizada, existirán todos los gérmenes y elementos necesarios para el surgimiento de localismos disgregantes.

En segundo lugar, íntimamente vinculado con los aspectos económicos directos mencionados, está el problema de las comunicaciones entre las diferentes regiones de un país y entre los gobernantes y gobernados. Es notorio que durante todo el periodo anterior a la Independencia y bastante avanzado el siglo pasado, las comunicaciones en el país fueron más que deficientes. Esto trajo una consecuencia socio-política importante en las relaciones entre poderes públicos y ciudadanos.

Porque si la presión popular de masas es importante en la praxis política moderna, en esa circunstancia histórica, además de la importancia que todavía hoy conserva, era prácticamente el único medio de ejercer presión efectiva sobre las Autoridades, aparte de que la residencia de éstas implicaba el lugar donde se guardaban las armas. De ahí que la residencia de la capital fuera de gran importancia, entre otras cosas, para determinar el tipo o género de presión diaria a que se iba a someter a las supremas autoridades.

El proceso de conversión de la economía josefina abierta, en economía nacional, exigía la solución de múltiples problemas económicos, sociales y políticos, que, a su vez, recíprocamente, sólo podían encontrar solución con la creación de aquélla. Por ello, aunque el proceso comienza propiamente con Juan Mora Fernández, primer jefe de Estado de Costa Rica, es Braulio Carrillo quien afronta y resuelve *todos* los problemas planteados, dentro de la lógica limitación impuesta por las circunstancias de entonces.

Carrillo, efectivamente, provee todo lo necesario para la satisfacción de esas necesidades. Procediendo a la organización definitiva de la base económica del régimen y a la estructuración jurídica, administrativa y financiera del poder central, removió los elementos objetivos que determinaban el comportamiento y orientación de los municipios, expresión en ese entonces de un tipo de actividad económico-financiera y administrativa propia de un periodo de transición. La legislación de Carrillo no cae en el vacío, porque objetivamente existían los elementos suficientes para darle contenido material y sustrato real a sus disposiciones, que en muchos casos eran la sanción oficial de un hecho ya consumado.

Es de notar que Carrillo tuvo siempre una preocupación constante por la incorporación productiva de la masa popular; sus disposiciones legislativas se orientaron no sólo a promover el desarrollo económico, sino a evitar, en la medida de lo posible y sobrepasando la concepción de la época, que el peso del esfuerzo y

del sacrificio recayera, como es costumbre, en las espaldas del pueblo. Esto le atraerá, de otra parte, las iras de los elementos más ricos de la burguesía criolla.

En ese orden de ideas, Carrillo fomentó el comercio. Así lo demuestran los decretos que rechazan la política de represalia seguida por la Federación de Centro América con Costa Rica, a raíz de la separación de ésta, y que liberan de todo impuesto a las naves que vengan a nuestro país; la orden que rebaja en un 10% el derecho de importación de artículos chilenos y peruanos, en un afán de aumentar el comercio con esos países que consideraba conveniente; el decreto que combate la vagancia disimulada en el comercio y que establece normas para poder operar almacenes y comercios en general; la rehabilitación de Puntarenas como puerto en el Pacífico, por lo insalubre del de Caldera; la construcción de La Garita de Río Grande y la Aduana de Puntarenas. Finalmente, es Carrillo quien por orden No. 6 de 12 de febrero de 1839, hace lo que en la práctica equivalió a la primera emisión de papel moneda en nuestro país. Posteriormente, por decreto del año 1841, determinó el precio del oro.

Igualmente fomentó la propiedad privada y la producción, mediante la protección de las familias pobres y el otorgamiento de parte de Pavas, propiedad comunal, a censo perpetuo para cultivo del café; el fomento de la agricultura y la ganadería en terrenos baldíos; la reducción del común de los pueblos y el fomento de la propiedad particular; la expropiación de los dueños de propiedades abandonadas por 10 años o más en Matina y su disposición de entregárselas bajo inventario, para efectos de posible indemnización, a los nuevos cultivadores; la prohibición de exportar mulas y la liberación de cargas para la importación y cría de las mismas en el país, así como la limitación a la exportación de cueros para proveer a las necesidades de la administración de tabacos.

La protección del pueblo la otorgó suministrando fuentes de ingresos en actividades productivas y combatiendo la vagancia; fijó salarios en consideración a

sexo, edad y labor, siendo los primeros SALARIOS MÍNIMOS en el país; distribuyó tierras y facilitó medios para familias que se dedicaran a la agricultura y la ganadería; y, en fin, realizó toda una labor legislativa en apoyo combinado de la producción y del bienestar popular, como lo confirma su orden a los cafetaleros de cultivar plátanos en las rondas de sus fincas para suavizar la escasez de alimentos que por esa época llegó a padecerse. Este aspecto de su obra, como se dijo, le producirá la enemistad no sólo de los tradicionales enemigos de la causa republicana, sino de republicanos ricos que en este aspecto, y en virtud de sus intereses materiales objetivos, entraban ya en contradicción con los intereses generalizados del pueblo, lo que constituirá, con el correr de los años y el desarrollo de las instituciones, una nueva contradicción germinadora de otros nuevos procesos y otras nuevas instituciones.

No considerando suficiente esta legislación que tendía más que todo a promover un tipo de producción, consumo y mercado en escala nacional, Carrillo organiza la administración pública, la dota de finanzas y establece normas claras y precisas sobre las rentas y responsabilidad de los funcionarios. Es así como se promulga el primer Arancel de Aduanas y también un Reglamento General de la Hacienda Pública del Estado, ambos de 1839, en el último de los cuales se determina la composición de la Hacienda pública de los Municipios, de la enseñanza y del Estado; se imponen graves penas a los funcionarios que cometen faltas y se establece una promoción a los puestos administrativos en atención a la antigüedad; por otra parte, se da la tabla a que debían ajustarse el peso y valor de cada moneda de oro y de plata, los precios de monopolio, se garantiza la seguridad e inviolabilidad de la correspondencia en el ramo de correos y se encarga a la administración de los ramos eclesiásticos de diezmos, primicias y derechos, exceptuando del diezmo a varios cultivos como el café, cacao, algodón, etc., en atención al interés que existía en el incremento de su producción. En 1841, mediante decreto, combate la vagancia y el

merodeo, se fijan los jornales de trabajo y se organiza la Hacienda Municipal, en el nuevo espíritu legislativo e institucional que representaba Carrillo.

Por último, Carrillo provee al país de un cuerpo de leyes orgánico, el llamado Código General emitido en 1841, que comprende leyes civiles y penales sustantivas y sus correspondientes disposiciones procesales, así como amplía los cursos impartidos en la Universidad de Santo Tomás, con la cátedra de Medicina y cirugía que dicta un profesor traído por él, Nazario Toledo.

Queda demostrado así que la legislación de Carrillo tendió a crear una estructura económica nacional, unitaria y eficiente, capaz de servir de base al desarrollo del nuevo modo de producción surgido en el país desde la Independencia, como superación a la contradicción operante entre los tipos de economía existentes entonces en Costa Rica. Al promover él los factores de un crecimiento nacional orgánico, removi6 los elementos materiales objetivos causantes de la existencia y validez del localismo prevaleciente por entonces, dándole salida así a múltiples contradicciones institucionales y recogiendo y canalizando el proceso de desarrollo económico hasta llevarlo de las etapas primarias de una economía abierta, nacida en oposición al tipo cerrado de economía colonial, hasta la forma cualitativamente superior de economía nacional. Al remover las causas materiales del localismo, Carrillo pudo llevar a buen término la reestructuración de la expresión socio-política de aquellos municipios en el viejo sentido.

Carrillo, ciertamente, logra imbuir a esas instituciones un nuevo sentido, limitando su gestión a la vigilancia y cuidado de intereses comunales específicos, canalizando las cuestiones políticas a otros órganos ubicados en el poder del Estado, pues la solución de los problemas aparece como nacional y no regional, ya que los problemas mismos habían devenido en problemas nacionales. Con Carrillo se colocan las bases firmes de una economía nacional, de su consecuente versión

jurídica, social y política y se termina de consolidar en ese sentido nuestra nacionalidad.

Veamos cómo, en el aspecto institucional y político, plasmó este proceso de consolidación del Estado frente a los poderes internos que tendían a disgregarlo. Consolidación estatal frente a poderes internos disgregantes.

Los principales poderes interiores disgregantes que se dieron en nuestro país fueron dos. Los Ayuntamientos en primer término, y, en segundo lugar, en mucho menor grado, la Iglesia. Veamos cada uno de ellos.

Hemos señalado las manifestaciones que en la vida social y política del país, adquirió el problema del localismo, en lo que a Municipios se refiere. Como se evidencia de la simple lectura de los materiales, el fenómeno fue especialmente notorio por lo que hace al Ayuntamiento de Cartago, que en todo momento se opuso a un desarrollo revolucionario.

La lógica reacción política del poder central no se hizo esperar; y así comenzó la larga lucha interna entre los Municipios, en que se había refugiado la reacción conservadora, y el poder estatal, fruto de la creación política republicana. En tal circunstancia, pues, el triunfo del poder central republicano, su consolidación definitiva, aparece como requisito indispensable en la derrota de los grupos aristocratizantes refugiados en los Ayuntamientos.

Con el artículo 57 del llamado Pacto de Concordia -primera Constitución nacional-, que permitía al poder central, apenas naciente, autorizar aumentos o no en el número de miembros de los Ayuntamientos -la cual se derogó en la primera reforma a dicho Pacto-, hay toda una legislación posterior que denota el interés vital del poder central por someter a su arbitrio y reglamentación los Ayuntamientos, como expresión, cada una de esas instituciones, de los intereses políticos de distintos sectores.

En 1828, se reglamentó el régimen económico-político de los pueblos con la intención de hacer sentir la existencia de instituciones nacionales superiores, pues, al parecer, hasta ese momento no parecían haber llegado a sentir la influencia de instituciones centrales de tal naturaleza.

Dado que el Ayuntamiento de Cartago había promovido sesiones secretas y cabildos abiertos -que dominaban los aristócratas, desde luego-, para desconocer acuerdos y disposiciones del poder central e iniciar verdaderas sublevaciones, en tal reglamento se prohibió terminantemente la celebración de sesiones secretas, y se ordenó que sin consentimiento del Jefe Político y su expresa aprobación no podrían celebrarse cabildos abiertos. Al parecer, era esta una medida antidemocrática. Pero tomando en consideración la naturaleza política del cabildo aristocrático, lejos de debilitar la acción democrática, venía a fortalecerla. De otra parte, una disposición de este tipo iba dirigida, sin ambages, contra la Municipalidad de Cartago, que no sólo convocaba cabildos abiertos cuando le venía en gana, lo que era una conducta generalizada de los municipios del país, sino que fue ella, como se dijo, la que celebró la sesión secreta del 11 de junio de 1823 en que se desconoció el traslado de la capital a San José. Este era un aspecto de suma importancia en la lucha del poder central contra la dispersión de autoridades y funciones que representaban los municipios. Pero la resolución última no podría darse si no cambiaban las bases sociales, económicas y políticas que determinaban esta preponderancia de los Municipios. Por eso el proceso legislativo ensambla con el proceso económico estudiado en el apartado anterior.

Se nota, desde el momento mismo de la Independencia, una orientación constante hacia el fortalecimiento del poder central frente a los Ayuntamientos, lo que se intensifica con la llegada de Carrillo al poder.

Carrillo era un político sagaz, enérgico y pragmático, por lo que mal podía dejar de tomar en cuenta la experiencia anterior, y no dejó pasar oportunidad de

someter o reducir al mínimo el poder de los municipios. Esto, para las condiciones y orientaciones prevalecientes en el período, era positivo y constituía no un retroceso sino un avance, tanto en la afirmación republicana como en la futura utilización democrática y constructiva del instituto municipal, aparte de que coincidía con la política gubernativa y el desarrollo real de los procesos económicos que tendían a crear una economía de alcance nacional, removiendo los fundamentos reales del localismo engendradora de la importancia política disgregante de los municipios.

Así, en 1836, suprimió varios municipios y ordenó repartir tierras municipales; en su segunda administración emitió orden de que se redujeran a dos por mes las sesiones municipales; y en julio de 1840 suprimió las secretarías municipales.

El proceso iniciado desde la Independencia, encuentra, pues, su plasmación definitiva con Carrillo, en la praxis misma de las instituciones. Y este es el gran mérito de aquél, pues lo logró a cabalidad, no tanto legislando sobre los Municipios, que sí lo hizo, sino removiendo los elementos objetivos que habían determinado ese estado de cosas y creando una nueva y efectiva institución que superara en la práctica la necesidad y función del municipio: el Estado Nacional.

Así, la lucha disgregacionista de los municipios había terminado. Sus funciones limitadas jurídicamente; sus perspectivas acotadas por la realidad a un estrecho espacio, y sus posibilidades políticas desplazadas a órganos estatales de alcance nacional, como eran ya por entonces los problemas a resolver, todo debidamente oficializado legislativamente, dejó ver que en este aspecto, al menos, el poder central había logrado triunfar sobre la estructuración económica localista y los municipios, por lo que la lucha posterior entre los diversos grupos antagónicos revestiría un nuevo carácter. Antes, cuando todavía la estructuración de la unidad nacional - económica, política y social- no se había logrado, la lucha política se dirigía *desde los municipios* para destruir el poder estatal o para fortalecerlo. Es decir, la lucha era *a*

favor a en contra del poder central. Después de Carrillo, el panorama cambia por completo. Se ha creado una base nacional que lo trastorna y cambia todo, haciendo que la lucha no se efectúe desde el municipio, como órgano político contrapuesto al poder central, en igualdad de condiciones y hasta con mayor autoridad, sino desde otros puntos más acordes con la nueva situación. Y, lo que es más importante, la lucha no revestirá el carácter de ser contra o a favor del poder estatal, sino *por el dominio* del mismo. Los grupos lucharán, entonces, por alcanzar el poder central y utilizarlo según sus fines, pero ya no de disolverlo o disminuirlo frente a otros órganos de poder, como las municipalidades.

Sobre esta base fundamental, la lucha contra los factores sociales y políticos nacidos de la situación anterior, se ofrecía no sólo como posible sino inevitable.

b.- *Estado e Iglesia*

El problema religioso adquirió aquí una importancia considerable en atención a la inteligente utilización dada al mismo por los enemigos de la república. Pese al carácter católico de nuestro pueblo, con el aspecto de ribetes liberales que ostentó desde la Independencia el pueblo josefino, se fue haciendo una distinción entre los problemas del clero y los de la religión; y conforme se fue conociendo la participación de elementos pertenecientes al primero en las fracasadas intentonas contra la causa republicana, se fue creando un espíritu liberal y civilista que distinguía, cada vez más claramente, entre el Estado y la Iglesia.

Las diversas contradicciones presentadas entre las autoridades públicas y eclesiásticas por lo que a cuestiones de carácter político se refieren, fueron aumentando cada vez más conforme se afirmaba el principio de la autoridad central, aunque sin estridencias ni luchas abiertas.

Ya en 1827, en marzo, se exigió autorización de los Municipios para la realización de procesiones en las calles, lo que demuestra todavía el grado de dependencia del poder central con relación a los organismos locales. Este decreto se

ve ampliado por otro de 1835, que disminuyó los días festivos y prohibió las procesiones fuera de los templos, habiéndose decretado antes la sujeción al orden vigente de los religiosos de cualquier estado que fueran. Estas disposiciones aisladas, referentes al culto, no tuvieron tanta repercusión como aquéllas que afectaban los intereses materiales de la Iglesia. Claro que sirvieron de pretexto para otros objetivos políticos, pero era lógico que la reacción se produjera, si se atiende a la situación tradicional de la Iglesia en el país y en América durante los años anteriores. Entre esta legislación, que provocó especial agitación, está la decretada en 1835, que abolía los diezmos por obstruir “en su origen las fuentes de prosperidad pública” y se sustituyen los mismos por la ayuda que la Hacienda Pública suministra a la Iglesia.

En 1833 se había ordenado la venta en pública almoneda de todos los bienes de cofradías y obras pías.

Pese a las gestiones realizadas por el clero, el Estado iba logrando reafirmarse como poder indiscutido en la república, al cual todos los demás poderes debían estarle sometidos en cuanto a las actividades seculares, aunque en determinadas oportunidades se viera obligado a retroceder por cuestiones de conveniencia política. Tal el caso de las leyes sobre diezmos, días feriados y procesiones en las calles, que fue necesario suspender para evitar pretextos que soliviantaran los ánimos más de lo que estaban ya por la cuestión de la capital.

Posteriormente será Carrillo quien en su Reglamento de la Hacienda Pública trate la cuestión con más claridad. Al indicar como fuentes que componían la Hacienda Pública de la Iglesia, las primicias, los derechos por entierros, bautismos, etc., indica también que tanto las primicias, como diezmos y derechos, quedarán en poder de la administración principal, y exceptúa del diezmo a la cría de ganado lanar, al café, cacao, añil, nuevos frutos, grana y, en ciertas condiciones al trigo.

Es de notar, sin embargo, que desde tiempos atrás la inclusión de la autoridad eclesiástica dentro del ordenamiento jurídico del país se había realizado; especialmente por lo que hace al fuero eclesiástico, tuvo su culminación en un orden de junio de 1828, que resuelve la petición hecha por el Vicario Capitular Gobernador del Obispado, en el sentido de que se interpretara el artículo 97 de la Constitución como permitiendo la existencia del fuero eclesiástico. En tal orden - que por su extensión no se incluye literal- se manifiesta que a la Iglesia le corresponde "un reino puramente espiritual" ya que fue así como lo declaró Jesucristo; que fue él mismo quien manifestó deberse obediencia a los poderes civiles, al no protestar de la jurisdicción de Pilatos y al manifestar que "diecen (sic) al César lo quiera (sic) del César y a Dios lo quiera de Dios"; que tomando en consideración "hechos recientes sucedidos en Costa Rica", era imposible conceder tal fuero, pues si la actitud del clero había sido tal, careciendo de fuero, cuánto no habría que esperar si lo tuviera; que "según el estado de la razón no debe contemporizar" el Estado con la Iglesia. "El pueblo hace ya distinción de lo que es religión y lo que son intereses parciales de un cuerpo". Por todo lo cual, se denegaba la petición del Vicario Capitular. Esto resalta, entre otras cuestiones que no cabe detallar aquí, la orientación claramente liberal, anti-monárquica, antifeudal y contraria a la influencia clerical, del grupo dominante en el país.

Luego de esto, el clero, como fuerza política, sólo podía medrar al amparo de los verdaderos enemigos del nuevo orden de cosas, sin atentar por sí y en cuanto cuerpo independiente, de socavar en beneficio suyo el poder del Estado. Las luchas posteriores que surgieron, encontraron toda una tradición enraizada en la concepción decididamente liberal que se plasmó primeramente, en el orden citada.

Es claro que la situación de la Iglesia se afectó, en mucho, por la participación a favor de la causa republicana de sus mejores elementos, que con el concurso de su

inteligencia y mayor ilustración, ayudaron a impulsar el avance republicano del país.

Carrillo, hábilmente, combinó este trabajo previo que él mismo había ayudado a realizar, con sus acciones frente a los municipios y por la creación de una esfera de actividad económica nacional. Luego de esto, con el apoyo consiente de las masas populares de San José, y aún de otras poblaciones del resto del país, el poder del Estado se consolidó en el campo interno en cuanto a estos aspectos

En la Ley de Bases y Garantías, emitida por Carrillo como Dictador, se termina de proveer lo necesario para someter al poder central a Municipios e Iglesias. Tal ley, cuyo preámbulo anuncia un carácter transitorio, somete tanto a las municipalidades al poder público central, al supeditar cualquier tipo de acción comunal a la intervención de los Jefes Políticos; como al elemento eclesiástico, cuando otorga al Jefe de Estado el derecho de "...conceder o negar el pase de bulas, breves, rescriptos, y cualquiera otra disposición pontificia o de los Preciados de la Iglesia; y conceder o negar su aprobación a las provisiones de beneficios eclesiásticos, sea cual fuere su denominación y dignidad; sin cuyo requisito ninguno podrá obtenerlos, servirlos, ni hacer suyas las rentas o proventos..."

Esta realización interior institucional, coincide con el proceso largamente gestado de consolidación exterior del Estado, por lo que se refiere a la Federación y a las pretensiones de Nicaragua sobre la zona Norte de nuestro país, así como a la reafirmación de nuestra soberanía sobre Moín y Salt Creek, que pretendía disputar Inglaterra por medio de los zambos mosquitos.

Consolidación externa del Estado.

En el aspecto externo la configuración del Estado costarricense adquiere una fisonomía prácticamente definitiva. Geográficamente se incluye la provincia de Guanacaste íntegra, que, aunque no se convierte en asunto concluido sino varios

años después, encontró su definición prácticamente irreversible con la gestión de Carrillo; y, como se indicó, se reafirma la soberanía nacional en las zonas de Moín y Sal Creek, que reclamaban como propias los zambos mosquitos, con el apoyo declarado de los británicos. Finalmente, se determina también, jurídicamente, en forma definitiva, la soberanía del Estado frente a la Federación de Centro América.

En todo esto se manifiesta, con gran fuerza, el genio de Carrillo, quien pese a haber realizado un gobierno personal, de dictadura, hizo que esta fuera constitutiva, creadora y revolucionaria, al extremo de que cuando fue derrocado, no sólo siguió contando con el apoyo decidido de las masas de la ciudad de San José, sino que se retiró del poder sin un solo centavo, dejando las arcas del tesoro, que se encontraban en la casa presidencial, absolutamente intactas.

Como se relató al estudiar la actividad cacaotera de Matina, los zambos mosquitos constituyeron un grupo humano dedicado a la piratería, producto racial de la mezcla de un cargamento de esclavos negros que naufragó frente a las costas de la Mosquitia en Nicaragua, y se mezcló con los indígenas de la región, quienes durante muchos años, asolaron la costa atlántica de nuestro país, siendo un factor importante en la decisión de la suerte que corrieron los cultivos de cacao en esa región.

Las depredaciones que periódicamente hacían hicieron concebir a los mosquitos, y más que a ellos a sus sostenedores efectivos, los ingleses, la posibilidad de adueñarse de parte del territorio nacional, constituido por Moín y Salt Creek.

Ya en esa determinación, y ante la gestión gubernativa de Carrillo, que evidenciaba como posible la incorporación de las regiones dichas al territorio nacional como correspondía, el Superintendente de la colonia inglesa de Belice, Alexander Macdonald, envió en el mes de febrero de 1841 una nota a nuestro gobierno, advirtiendo que el gobierno británico era aliado del Rey de la Mosquitia y

que por tal razón Su Majestad Británica no permitiría la usurpación del territorio en cuestión.

La respuesta de Carrillo, pese a tratarse de una potencia poderosa y en pleno auge de la política colonial de rapiña, fue de una dignidad y valentía verdaderamente ejemplar, desdichadamente desmerecida al máximo hoy día, en que esos valores han sido sustituidos, lisa y llanamente, por la genuflexión sin límites por algunos de nuestros gobernantes.

La respuesta en referencia la dio nuestro gobierno en el mes de abril, manifestando que "...Costa Rica no pretendía apropiarse ni ocupar un territorio ajeno, sino tan sólo conservar lo suyo; que esta era la primera noticia cierta que tenía de la alianza de Sus Majestades Británica y Mozquitia, porque aun cuando así lo habían dicho ya personas interesadas en la costa de Moín, no podía concebirse que la dignidad de la Reina de la Gran Bretaña se prestara a tratar con un pueblo sin relaciones políticas, sin prestigio ni poder; que tal vez lo había tomado el Gobierno Británico bajo su protección para salvarlo de la barbarie y hacerlo útil a sí mismo y a los demás, mas no para despojar a Costa Rica ni a los Estados vecinos; porque si lo primero era digno de una gran nación, lo segundo iría en mengua de su fama y de la real magnanimidad de su soberana".

Carrillo no se quedaba en las palabras, que siempre acompañaba con acciones. Envió una guarnición a Moín con instrucciones terminantes de repeler a los mosquitos, o aún a los propios ingleses. Ni unos ni otros volvieron a presentarse.

Aparte de la lección de dignidad, valoro y decisión que constituye la acción de Carrillo, es indudable que internacionalmente constituía una reafirmación de soberanía, no sólo por lo que hace a las zonas de Moín y Salt Creek, sino también a nuestra misma posición internacional frente a otros estados. Fuera nuestro Estado capaz o no, en aquellas circunstancias, de sostener el dicho de Carrillo, lo cierto es que mostraba suficiente celo por su soberanía como para imponer respeto a los

demás, y, también, una autoconciencia y decisión de primordial importancia para la configuración de nuestra nacionalidad.

Se trató, por tanto, de una acción decisiva. Mediante la negación de poderes externos, Carrillo logró para nuestro país su autoafirmación soberana, dando expresión en su actividad personal, a lo que necesariamente era un sustento o trasfondo social determinante.

Este paso conoció el antecedente de su sabia política seguida respecto a la zona Norte, la provincia de Guanacaste, sobre la cual Nicaragua tenía ciertas pretensiones.

Carrillo rechazó la invasión de Manuel Quijano desde Nicaragua, con la misma inteligencia de estadista que lo orientó en la Guerra de la Liga (coalición o liga de Cartago. Heredia y Alajuela contra San José, en 1835, que decidió el asiento definitivo de la capital luego de una lucha armada). La zona Norte se había unido a Costa Rica en julio de 1825 “por su voluntad” mediante plebiscito que se realizara a tal efecto, ordenado por las autoridades federales.

Pese a ello Nicaragua alentaba ambiciones sobre ese territorio y aprovechó la huida de varios costarricenses, a raíz de la derrota de la Liga, a ese país, para promover una sedición desde allí contra Carrillo, poniendo como precio a su ayuda, esa porción de terreno unida a Costa Rica. La participación de costarricenses en ese evento no se ha establecido propiamente y más bien se dice que no la hubo; pero lo que sí es un hecho, es que la financiación nicaragüense al fugitivo Quijano -que llegaría con el tiempo a ser General- tenía tal intención.

Lo valioso de la acción de Carrillo, fue el promover la incorporación real de Guanacaste al país, mediante el fomento económico a que hemos hecho mención; y, por otra parte, el haber aprovechado hábilmente la situación para dar una sensación de apoyo popular indiscutido a nuestro país y su poder central, en toda la región Norte.

Tanto en su primera administración, como en la última, Carrillo veló diligentemente por la integridad geográfica del país, tanto por lo que hace a Guanacaste, y por consecuencia a Nicaragua, como al resto de la Federación.

Con su política, Carrillo hizo sentir que el entonces Partido de Nícoya era parte integrante de nuestra nacionalidad, tanto a los disidentes del acuerdo plebiscitario de 1825, como a las propias autoridades nicaragüenses.

Procurando evitar enojosas situaciones que pusieran en peligro la seguridad y tranquilidad nacionales, Carrillo cumplió con las obligaciones de nuestro país en el empréstito acordado por la Federación con la Gran Bretaña -con lo que evitaba el peligro de una injerencia absolutamente indeseable de esa nación en nuestros asuntos, so pretexto del empréstito a la Federación-, mediante el pago de la parte que nos correspondía, con tabaco. Fue nuestro país el primero en hacerlo, de todos los que formaban la Federación.

Se ha tildado a nuestro pueblo de ser acérrimo: enemigo de cualquier tipo de vinculación con los restantes países de Centro América. Pero tal conducta nació no desde un comienzo, sino como resultado de la observación directa de los graves males que la discordia, ambiciones y fuerzas sociales en pugna, traía a sus miembros.

Al comenzar no más la Independencia. Costa Rica optó por buscar a quien unirse, no sin antes escuchar atenta las opiniones y voces de los otros países del istmo. Sólo cuando el desorden y la anarquía hacían imposible cualquier tipo de esperanza, nuestro país se aislaba y continuaba gobernándose como siempre, pues las intervenciones de la Federación en la conformación interna del Estado, eran mínimas e intrascendentes; esto sólo para volver a participar sinceramente en los intentos de reconstrucción de la Federación.

Tal situación se prolongó aún hasta Carrillo, bastante opuesto a participar en este tipo de uniones, pues como se verá, aun en el decreto radical que separa

definitivamente a Costa Rica del resto de la Federación, guarda ilusiones y recuerdos de la "familia centroamericana".

Basta mirar la legislación existente al respecto, para darse cuenta de la cantidad de vacilaciones, avances y retrocesos, que se marcan en la trayectoria de nuestro Estado.

El 1° de abril de 1829 se dictó el decreto No. 175, en que el Estado reasume en sí, mientras se restablecen las Supremas Autoridades de la Federación, la plenitud de su soberanía y se declara en su ejercicio, sin sujeción ni responsabilidad a otro que a sí mismo. Este no era sino un decreto que se producía ante el fracaso de la gestión costarricense hecha para lograr la reestructuración de la Federación, según consta de un decreto de marzo de 1828, firmado, precisamente, por Braulio Carrillo. Como la situación tendía a prolongarse, fue necesario promulgar un nuevo decreto, en diciembre de 1829, en que se tenían por subsistentes las condiciones y efectos del decreto 175 (más conocido por el nombre de "ley aprílea"), aunque se decía que Costa Rica continuaba siendo parte de la República Federal de Centro América.

Ante gestiones de Guatemala para conseguir ser declarada distrito federal, nuestro país optó por negar su concurso, no por intereses mezquinos sino para evitar disturbios y problemas, conforme consta del decreto III del 1° de febrero de 1831. Dos días después, se emite otro decreto que declara que el Estado no es responsable a la Nación, durante el tiempo que rigió la ley Aprílea, que por este decreto se deroga.

Dos años después, en septiembre de 1833, se emiten tres decretos seguidos, por los cuales se acepta la proposición de reunirse en San Salvador para uniformar opiniones sobre los intereses de la Unión, se desechan decretos federativos y se reasume por el Estado la recepción y administración de las rentas federales.

Esta evolución legislativa demuestra lo siguiente:

a.- La intención sincera de Costa Rica de pertenecer a la Federación y contribuir a su mejoramiento y estabilización.

b.- La desorganización de las supremas autoridades federales y su dispersión, así como endémica disolución después de los diversos intentos hechos para reestructurarlas.

c.- La convicción creciente de los dirigentes costarricenses de que la solución de los problemas debía hacerse en escala estatal, no federativa, y que Costa Rica tendría que seguir sus propios destinos si quería salvarse de la anarquía y las luchas intestinas que infestaban la Federación. No carece de sentido el hecho ya señalado, de que fuera Carrillo quien apareciera firmando un decreto que llama a la concordia y busca reconstituir a la Federación y quien rompiera los últimos lazos con ella.

La necesidad de separarse de la Federación era un asunto comúnmente admitido, salvo quizá por algunos elementos; conservadores que así lo manifestaron combatiendo la ley Aprílea. Ya en 1838, el Dr. Castro Madriz, en discurso pronunciado al recibir el título de Bachiller en Filosofía el 23 de diciembre de ese año, propició la disolución del régimen federal, aunque preconizaba la unión íntima de Costa Rica y Nicaragua.

Carrillo era un hombre que abrigaba ilusiones en varios aspectos. Pero era también un estadista con un claro sentido de la realidad y atento a las enseñanzas superiores de la experiencia. Tanto su regreso al poder, convencido de que era necesario un gobierno de dictadura, como su actitud hacia la Federación, conoce esa decisión acorde con los datos de la experiencia política de la época. Por eso rompe decididamente con la Federación, al mismo tiempo que orienta al país hacia su propio destino.

Con el antecedente importantísimo de que Carrillo consagra la separación de la Federación, con un juramento constituyente, mediante el decreto N° XCV de 15 de noviembre de 1838, Costa Rica asume la plenitud de su soberanía, formando un

estado libre e independiente aunque vinculado al resto de Centro América. Tal disposición legislativa encuentra su remate en la disposición de la Ley de Bases y Garantías de 8 de marzo de 1841, en que se dispone que el Estado de Costa Rica "...es soberano e independiente, tanto en su administración interior, como en sus relaciones exteriores. La soberanía reside esencialmente en todo él..." (Artículo I, inciso 1°).

Con esto, la separación definitiva de Costa Rica de la Federación, estaba decidida y lograda; tendrían que pasar muchos años para volver a pensar en ello - ya como impulso del imperialismo-, pues el intervalo del gobierno de Morazán sólo sirvió para confirmar a nuestro pueblo en su determinación. Y habrá que esperar pocos años, para que José María Castro Madriz emita el decreto de 31 de agosto de 1848, declarando a nuestro país república independiente y soberana.

Sin embargo, lo principal es que exteriormente se había logrado ya la diferenciación necesaria y sentado las bases indispensables para la existencia independiente y organizada del Estado.

Es lógico pensar que en tales circunstancias, el poder del Estado apareciera como una entidad distinta de los individuos y las clases, capaz de reprimir y organizar, de mandar y proteger, la vida toda del país

El resultado en la mente de los hombres de la época, no carece de importancia para nuestro propósito, pues constituye el punto de unión de todo el edificio construido durante los primeros 20 años de vida independiente y representa la legitimidad de la acción del Estado, en la psicología de los individuos que lo integran.

Admisión psicológica del poder central.

Ciertamente Carrillo otorga al poder estatal una fuerza y actividad suficientes para determinar la admisión del mismo como factor de contención en la nueva república, por encima de los diversos grupos y atento a la promoción de los llamados

"intereses generales". Tan cierto es lo anterior, que por la formación del mismo y por lo reciente de su surgimiento completo, que tuvo gran participación popular, apareció como un ente superior al servicio de la comunidad toda.

Ello demostraba, en otro sentido, la existencia de intereses particulares contrapuestos a los intereses colectivos y, asimismo, la oposición entre los intereses de determinados grupos frente a otros. "Precisamente para evitar el divorcio y oposición entre los intereses de cada uno y los de todos -escribía Marx-, se constituye, con carácter independiente, el Estado, quien asume la defensa del abstracto interés "universal", identificado por él con el colectivo. Forma ilusoria de comunidad, ya que permanece ajena por igual a los intereses individuales y a los colectivos." (Marx y Engels, *La ideología Alemana*, pág. 217, Edic. Pavlov, México D. F. s.f.).

Los elementos naturales o espontáneos del surgimiento del Estado estaban dados. Faltaba sólo el velo de ilusión fruto ideológico, para que los elementos fundamentales del mismo estuvieran dados en forma completa.

Este proceso, como versión ideológica, que había iniciado desde el momento mismo en que la población estuvo objetivamente implicada en el proceso, culminó con Carrillo.

El respeto al gobernante, la seguridad económica y social, la tranquilidad pública y el reconocimiento de la necesidad de la existencia y gestión del Estado, habían impregnado ya la mentalidad del costarricense de la época. Su decisión en la lucha armada contra los elementos opuestos al nuevo poder, lo llevaron a la admisión psicológica, fetichizada, de la entidad estatal, que jamás se había sentido antes. Esta aparece como un poder sobre los hombres, cubierto de un velo de legitimidad indiscutible, como poder incontrovertible y todopoderoso; en una palabra, como una especie de Leviathan democratizado por la propia circunstancia

histórica nacional. Consolidada una economía nacional y dadas las otras condiciones, el Estado había cristalizado ya. Su admisión psicológica era un hecho.

Sin embargo, esta admisión no fue simple. El origen profundamente popular de la nueva institución originó, a su vez, una vigilancia y presión democráticas importantes, sobre el Estado y sus órganos, permitiendo resguardar así, frente a los embates de las marejadas antidemocráticas, libertades y derechos conculcados en otros países en los primeros momentos. Las libertades democráticas, las orientaciones liberales y los derechos ciudadanos, en general, impregnados desde sus comienzos del esfuerzo popular, adquirieron ribetes y dibujaron contornos propicios para avanzar bastante exitosamente a nuevas metas, como por ejemplo en el campo de la educación, que se declaró, en cuanto a enseñanza primaria "gratuita y obligatoria y costada por la Nación" desde 1869; la secularización de los cementerios y limitación de los bienes eclesiásticos a aquéllos indispensables para el ejercicio del culto, la promulgación de Código civil, en que se consagró el divorcio, el matrimonio civil, etc., así como la legislación liberal de 1884.

Aunque pronto se manifestó el carácter de clase -aunque veladamente, claro está- del Estado, por las condiciones sociales y políticas, pasadas y del momento, fueron posibles una serie de conquistas y planteamientos verdaderamente sorprendentes para la época y las condiciones prevalecientes.

Es de advertir el carácter inverso de la actividad política de las fuerzas sociales y políticas de nuestro país, respecto al resto de Centro América, pues mientras los liberales de los otros países eran unionistas, los nuestros eran separatistas; y mientras nuestros conservadores eran unionistas, los del resto de Centro América eran separatistas. Sin embargo, este fenómeno desaparece con Carrillo, pues mucho de la tendencia unionista de los conservadores, se fundaba en una esperanza de debilitar el órgano estatal; y cuando éste se consolidó en forma definitiva, ni siquiera la presencia de Morazán, traído y utilizado en nuestro país,

por lo más conservador, pudo hacer renacer actividades en favor de la unión con los otros países del istmo. Es decir, que ya por entonces todas las fuerzas sociales habían admitido la existencia de un poder unitario de acción y decisión, en un ámbito geográfico determinado, sin pretender destruir ese poder, sino, más bien, tratando de utilizarlo a su favor.

Aunque inicialmente el poder estatal restringió la libertad del grupo aristocrático de Cartago y sus aliados en el resto del país, ello no fue sino en aras de una mayor libertad. La negación de libertad para los conservadores sirvió para una ampliación de la libertad para el resto de la población. Tal negación de la libertad, fue una negación dialéctica que tuvo su síntesis superadora.

Demostrativo de esto es el hecho de que a la caída de Carrillo, por la acción de Morazán, unido en este caso al grupo conservador y aristocrático de Costa Rica, el pueblo de San José, el más desarrollado políticamente, continuó brindándole su cariño y apoyo decidido. La rendición de Carrillo no fue por falta de apoyo popular o de hombres que lo siguieran, sino para evitar derramamientos de sangre que traerían una grave división entre los costarricenses y debilitarían al Estado. Y Carrillo tuvo la entereza de no dejar que ambiciones bastardas perjudicaran la gran obra realizada por él. Por esa razón, la entrada de Morazán tuvo características bien particulares. Cuando se organizó un recibimiento en la capital, los liberales josefinos no participaron en absoluto; en San José no se pudo reclutar a nadie y quienes lo recibieron, tuvieron que ser traídos de otros lugares, pues San José rumiaba con dolor el derrocamiento de Carrillo.

Será ese mismo pueblo josefino, el que desde las calles echara al General Morazán, repitiendo en cierto modo el primer hecho de armas que hubo en nuestro país en 1823, entre conservadores y liberales, pues para derrocar a Morazán se unieron los pueblos de San José y Alajuela, como en aquella oportunidad.

Morazán cayó en septiembre, Carrillo, en una carta dirigida a un amigo, manifiesta, que esperaba esa caída para escasos tres meses después. Eso significa que Carrillo no sólo era un conocedor profundo de la psicología de nuestro pueblo, sino que fue también su arquitecto. Pocas generaciones después se le brindaría el reconocimiento a su obra verdaderamente de primer orden.

La caída de Carrillo cortó toda una obra legislativa que anunciaba grandes realizaciones. Nuevamente las fuerzas desplazadas aristocratizantes, conservadoras, ahora unidas con los elementos más ricos de San José, ya dispuestos al compromiso con aquéllas frente a la creciente acción popular, atentaban contra la obra de Carrillo. Es significativo, por cierto, el hecho de que se quisiera disimular el repudio a Morazán por parte del pueblo de San José, mediante un documento de apoyo que sólo recogió las firmas de unos poquísimos ricos de la capital, que ante tan sonado fracaso, y por temor a la ira popular que noche a noche castigaba a los soldados de Morazán -llamados despectivamente por el pueblo "cachurecos" -retiró el documento que jamás fue mostrado a Morazán, por lo ridículo de la cantidad de firmas recogidas. Ya aquí, pues, se había operado un punto de coincidencia entre los más recalcitrantes conservadores y los elementos más ricos, pese a su liberalismo, de San José.

Pero ya era tarde. El reloj de la historia había sonado la última hora para las fuerzas conservadoras en el viejo sentido. Lo fundamental ya estaba logrado. Faltaba sólo poner en marcha el organismo y los nuevos recursos.

Con Braulio Carrillo en el poder o sin él, se iniciaba una nueva época, a partir de las bases ya inmovibles, para las fuerzas de la aristocracia, creadas por él.

El poder del Estado, nacido durante la Independencia, estaba definitivamente consolidado como un estado de derecho, eficazmente concebido y organizado, para afrontar las nuevas tareas que los hombres de la sociedad costarricense se habían propuesto.

La caída de Carrillo, sin embargo, marca, en cierto sentido, el surgimiento de una nueva faceta del Estado. Por la propia dinámica de las clases sociales, el poder del estado comienza a manifestarse como un órgano creado por la burguesía costarricense, no sólo para dominar a las fuerzas aristocráticas, sino como un instrumento para defender sus intereses, una vez vencidas aquéllas, frente al pueblo. Sin embargo, pasarán todavía varios años para que las clases desposeídas adquieran conciencia de su situación, comprendan el carácter de clase del Estado y se apresten a luchar para ponerlo efectivamente a su servicio.

Pero esta otra parte de nuestra historia, es materia que se sale del propósito de este artículo.

Albores del movimiento obrero en México

por Lino Medina Salazar

Antecedentes

Apenas lograda la independencia de México se dieron los primeros pasos para impulsar su desarrollo industrial. Con capital inglés se formó la compañía Anglo-Mexicana y la compañía Unida de Minas. De 1826 a 1829 los accionistas ingleses invirtieron cinco millones de pesos en las Minas de El Oro. Guanajuato, Zacatecas y Sombrerete.

Pero las asonadas se sucedían y los buenos propósitos de industrialización fracasaban uno tras otro. La maquinaria importada no se aprovechaba o era destruida. Zavala relata que él había visto “una gran cantidad de piezas de bronce, hierro y acero esparcidas sobre los caminos de Veracruz y México, pertenecientes a las maquinarias que se destinaban a las “minas”¹.

Por otro lado, el artesanado se resistía a la revolución industrial “que engendra las crisis”. El intento de José María Godoy de introducir maquinaria textil en 1828 fue calificada por los gremios de “maquinación extranjera”.

El estado también intentó promover la industrialización. En 1830 se crea el Banco de Avío, que importó maquinaria para hilados y tejidos de lana y de algodón; trilladoras, molinos, despepitadoras y una fábrica de papel. Trajo igualmente obreros y técnicos extranjeros para dirigir fábricas y entrenar a los trabajadores mexicanos². Poco después de disuelto el Banco de Avío se crea, en septiembre de 1842, la Dirección General de Industria, y más tarde se integra en la Junta de Colonización e Industria.

También se pensó en impulsar la apertura de nuevos caminos y la construcción de los medios de comunicación modernos. En la memoria de 1845 del Director de dicha Junta de Colonización e industria se decía que era necesario construir caminos para

hacer posible que aumentara la producción agrícola: “los caminos que necesitamos, supuesta la despoblación de las costas – se decía – son los ferrocarriles, que a la ventaja de la velocidad, unen la de la baratura y economía de los transportes”³.

A pesar de todas las dificultades, en 1845, las grandes fábricas de manufacturas de algodón ascendían al número de 72 y las de lana a 5 con un valor de \$16.000 000.00.⁴ Hacia finales del siglo XIX, este proceso se aceleró. El periódico, *El Siglo XIX*, señalaba en 1873 que la industria textil, la más desarrollada,...opera con 150.000 husos y emplea cerca de 32 000 obreros”.

Las líneas férreas pasaron de 539 kms. en 1873 a 5.281 en 1883. Para 1878-79 ya había una importante rehabilitación de las minas. En 1882 se iniciaba la explotación petrolera y algunos años más tarde esta industria exhibía importantes avances.

El sistema bancario moderno surgió en México con la creación del Banco de Londres y México en 1864; el de Santa Eulalia en 1875; y el Banco Mexicano en 1878⁵.

De acuerdo con una estadística formada por Matías Romero en el año de 1886, las fábricas instaladas en el país eran: 110 de hilados y tejidos de algodón; 27 de lana, 146 de jabón, 41 de tabaco, 35 de galletas, 28 de cerillos, 10 de papel, 7 de vidrio, 3.175 de aguardiente, vinos y licores y 192 de otros productos.⁶

La industria eléctrica, que se inicia en 1877 con una pequeña planta eléctrica en el estado de Sinaloa, comienza poco a poco, a ser aprovechada para usos industriales. El desarrollo industrial que con intermitencias venía produciéndose en nuestro país hizo surgir la clase obrera industrial que expreso su situación en el capitalismo en desarrollo, a través de movimientos y acciones huelguísticas y comenzó a forjar sus cuadros dirigentes que reflejaban las doctrinas que se introducían en el movimiento obrero: socialismo utópico, reformismo, anarquismo y marxismo.

La constitución de 1857, producto del movimiento que se inició en Ayutla, quebrantó fuertemente el viejo régimen. La desamortización de bienes eclesiásticos ponía en circulación los bienes del clero, la destrucción de las cofradías y del

monopolio de la manufactura abrían el cauce a la amplia circulación de mercancías. Con todo esto se desarrollaba el mercado y el capitalismo incipiente iba convirtiendo en proletarios a una parte de la masa artesana que no resistía la competencia de la industria.

Aun cuando la Constitución de 1857 dejaba abierto el derecho de asociación, algunas de sus leyes derivadas castigaban e imponían penas a quienes recurriesen a la acción unificada para demandar mejoras en sus salarios.

El Art. 925 del Código Civil disponía: “Se impondrán ocho días a tres meses de arresto y multa de veinticinco a quinientos pesos, o una sola de estas penas a los que formen un tumulto o motín, o empleen de cualquier otro medio la violencia física o moral con el objeto de hacer que suban o bajen los jornales de los operarios, o de impedir el libre ejercicio de la industria o el trabajo”. La escuela liberal consideraba cuestiones tales como el salario, la jornada de trabajo, la asistencia y previsión social como cuestiones sujetas a la libre competencia, y la coalición para la huelga era objeto de fuerte condena.

En el Congreso Constituyente la clase obrera no pudo hacer oír su voz. Sólo Ignacio Ramírez, “El Nigromante”, pronunció conceptos que representaban demandas de los trabajadores, “El jornalero de hoy no sólo sacrifica el trabajo de toda su vida, – dijo – sino que empeña a su mujer y a sus hijos y los degrada para saciar la avaricia de los propietarios”, pronunciándose por un código que defendiera los derechos de todos los ciudadanos. Pero sus puntos de vista no fueron tornados en consideración. El capitalismo y sus leyes plasmadas en la Constitución representaban una victoria de las fuerzas que planteaban cambios revolucionarios en las relaciones de producción, pero a su vez, abrían la era de nuevas contradicciones de clase que se profundizarían con el correr del tiempo.

La destrucción de las propiedades comunales de los indígenas para favorecer a los grandes propietarios latifundistas levantó varias insurrecciones campesinas y la

clase obrera pasó de las acciones espontáneas a la formación de instrumentos de clase para defender sus intereses económicos y políticos: las organizaciones obreras y los partidos. Las acciones del proletariado en formación se dejan sentir con mayor fuerza a partir de los años 70. Muchos años antes hubo manifestaciones y huelgas obreras, pero causas objetivas limitaban su envergadura encauzándolas hacia la lucha por la independencia nacional, la Guerra de Texas, la Invasión Americana y la Primera y Segunda Intervención Francesa. Igualmente, se enfrentaban a los problemas de las asonadas y guerras civiles como la Guerra de Tres años, la llamada Guerra de Reforma por la defensa de la Constitución y contra las fuerzas del viejo régimen que recurrían a las armas para restablecer sus privilegios, etc.

En el desarrollo del movimiento obrero mexicano influyeron las luchas del proletariado de Estados Unidos y Europa; la Asociación Internacional de Trabajadores, fundada por Carlos Marx; el conocimiento directo de la experiencia europea y norteamericana; la corriente continua de periódicos que llegaron a México con la intervención francesa, así como el importante número de obreros europeos y americanos que llegaron a nuestro país a trabajar en la industria y los ferrocarriles.

La organización mutualista y cooperativa.

Para hacer frente a la situación creada por el desarrollo del capitalismo, el artesanado organizó las sociedades mutualistas arrastrando algunos sectores del proletariado. Estas sociedades representaron inicialmente cierto alivio en las condiciones en que se debatían las masas. Una de estas mutualidades, acaso la primera de que se tenga noticia, la *Sociedad de Artesanos*, existía en la ciudad de Guadalajara, desde el año de 1850. El 5 de julio de 1853 se organiza en la ciudad de México la *Sociedad Particular de Socorros Mutuos*, en la que participan un grupo de obreros sombrereros. Pronto proliferaron en el país este tipo de asociaciones, subsistiendo durante algunos años como la principal forma de organización.

Las sociedades mutualistas fijaban en sus estatutos requisitos para ayudar a sus miembros. Los socios pagaban por lo general una cuota de cincuenta centavos mensuales, lo que les daba derecho a un salario de un peso durante los primeros cuarenta días de enfermedad y de veinticinco centavos en los días sucesivos, recibiendo asistencia médica gratuita y corriendo por cuenta de la mutualidad los gastos de sepelio en caso de muerte.

Pero ya en 1876, se habla de las inconveniencias y las limitaciones del mutualismo. Dhiosdado escribía el 13 de agosto de ese año en *El Hijo del Trabajo*: "Las sociedades mutualistas, más tarde a más temprano tendrán que adoptar el sistema cooperativo". Y en el mismo periódico Ricardo Velati planteaba la transformación del mutualismo en un sistema cooperativo, señalando que "el capital extorsiona casi ya por completo al trabajo..." lo que puede conducir a "una guerra social" siendo indispensable que "no se llegue a tal extremo cuando nosotros mismos podemos crearnos fondos cuantiosos que nos proporcionen un capital propio...", "el sistema cooperativo es la tabla de salvación del proletariado"⁷.

Sin embargo, este también resultó ser un falso camino, pese a todos los esfuerzos por organizar cooperativas, los resultados fueron muy pobres. Si el mutualismo había logrado ciertos éxitos, el cooperativismo fue un fracaso completo. Los artesanos y proletarios carecían de recursos para organizar empresas y la competencia capitalista devoraba sus débiles intentos.

De las luchas espontáneas a la organización...

El *Universal*, diario de la ciudad de México, de fecha 1° de mayo de 1850 informa de una huelga que tuvo lugar en Guadalajara, en la fábrica de rebozos *El Tarel*. Los trabajadores abandonaron el trabajo porque se les iba a rebajar el jornal. Algunos que se quedaron trabajando fueron aguardados por los huelguistas con palos y piedras. A la salida los ánimos se exaltaron produciéndose un motín, el pueblo

congregado gritaba “mueran los gringos y los ricos, fuego al establecimiento”. El jefe político D. Jesús Camarena logró pacificar a la gente persuadiéndola de que se fuesen a sus casas.⁸

Ese día, el mismo *Universal*, ofrece un largo editorial titulado “*Doctrinas Disolventes*” en el que se decía... “es muy de notarse que haya tenido lugar un motín de esa especie en la ciudad donde comenzó a publicarse el *Socialista*, donde se han dejado verter alarmantes especies contra los ricos y los propietarios, donde se ha fundado una sociedad basada en los principios del socialismo.”

Hacia el año de 1864 se inicia un nuevo proceso de organización de los trabajadores. Santiago Villanueva organiza la “Sociedad Mutualista del Ramo de Sombrerería” y después la “Sociedad Mutua del Ramo de Sastrería”. El año de 1866 Villanueva y Hermenegildo Villavicencio reorganizaban la “Sociedad Artístico Industrial”. Villanueva, Villavicencio y R. Pérez de León iniciaron la organización en la Fábrica Textil “La Fama Montañeza” en enero de 1868 y poco después constituyen la “Unión Mutua de Tejedores de Tlalpan”, en la que entran las fábricas textiles de “Contreras”, “La Abeja” y “Tizapán”; en julio y agosto de 1868 se organiza la “Sociedad Mutua del Ramo de Carpintería”, la “Asociación de Tipógrafos Mexicanos” la “Unión de Tejedores de Miraflores”, y se organizan las sociedades mutualistas de las fábricas de San Ildefonso y “La Colmena”. En 1865 surge el “Grupo Socialista de Estudiantes”. En 1867 se forma la “Sociedad de Artesanos y Agricultores.”⁹

Estas organizaciones, no obstante aparecer como mutualidades, desarrollaban una lucha de clases muy importante.

En la medida en que el movimiento obrero se organizaba, las huelgas fueron adquiriendo cierta preparación. La primera con este carácter tiene lugar durante el imperio de Maximiliano, el año de 1865, en la fábrica “La Colmena”, y aunque fracasa, obliga al gobierno a crear una “junta protectora de las clases menesterosas”.

En julio de 1868 ocurre la huelga de los obreros de “La Fama Montañesa”; los trabajadores tuvieron éxito en sus peticiones. Los mineros de Real del Monte están en huelga de agosto de 1872 a enero de 1873, terminando la misma con un convenio que aumentaba el salario y otorgaba algunas prestaciones. Los obreros de “La Fama Montañesa” se declararon en huelga el 9 de septiembre y solo volvieron al trabajo derrotados, bajo la presión de la fuerza armada, En diciembre se dio la huelga de “La Colmena” que duro un mes, terminándose mediante un convenio que establecía el “reconocimiento de la Sociedad, advirtiéndose que se dan todos los poderes a la comisión obrera para vigilar el cumplimiento de las tarifas” y además. “se da el derecho a los trabajadores para intervenir las cuentas de la Administración, en caso de que tengan desconfianza sobre manejos de los operarios”. Del 2 al 10 de septiembre se declaran en huelga los barreteros del mineral de La Luz, Gto., logrando un aumento de 25% a sus salarios; El Socialista, comentando esta huelga dice que “algunos muchachos no quisieron secundar este movimiento y continuaron trabajando, los que fueron apedreados por los recalcitrantes”.

A mediados de 1876 ocurre otra huelga en “La Colmena”, de Tizapán, pidiendo aumentos de salarios; en abril se declaran en huelga los obreros de San Fernando, pidiendo aumento de salario; unos días después en la fábrica queretana “Hércules”, estalla otro movimiento porque se les pagaba la tercera parte del jornal con vales. A mediados de 1877 los obreros de la fábrica “La Fama de Tlalpan”, solicitaron los servicios de abogados para que les patrocinaran una huelga que estalló en octubre. Los obreros de “La Magdalena” se declararon en huelga en septiembre de 1878. Esta terminó con la reinstalación de los obreros despedidos, un mes más tarde. Los obreros de “El Patriotismo” estuvieron en huelga durante la primavera de 1880.¹⁰ Otras huelgas de que se tiene noticia son: la de sombrereros, en abril de 1875. De estudiantes por la expulsión de tres alumnos en mayo del mismo año; y en el mes de enero de 1879 en la mina “El Tajo”, en el Rosario, Sinaloa. En marzo la de los

cajistas de los periódicos, “*La Patria*” y “*El Mensajero*” y en abril en la fábrica “*El Águila*”, de Contreras. *La Voz de México*, periódico del clero, decía el 5 de mayo de 1878 que “las huelgas se suceden en Guadalajara, en las minas de Sinaloa, en la capital federal y en Puebla”.

La Fundación del “Gran Círculo de Obreros de México”.

Las asociaciones obreras se multiplicaban. Los problemas de los trabajadores se recrudecían y la lucha se hacía más compleja; esto planteaba la necesidad de unificar los organismos existentes y convocar a un congreso obrero para determinar la táctica de lucha y dar mayor fuerza al movimiento obrero. La iniciativa fue lanzada, pero fracasó por falta de recursos, proponiéndose entonces la realización de una Asamblea permanente que también fracasó.

El 10 de enero de 1870 se corría una invitación para constituir un Centro General de los trabajadores organizados y la creación de un Consejo “capaz de defender con más eficacia los intereses del trabajo”. Firmaban la invitación Villanueva, González, Herrera Mata Rivera, Meza y Pérez de León; por fin el 16 de septiembre de 1870 quedó constituido el *Gran Círculo de Obreros de México*, del cual podían ser miembros, los obreros manuales e intelectuales.¹¹

Ningún socio podía ser miembro de un partido político, pero se le dejaba en libertad de ejercer el derecho de ciudadanía. Se admitía que los patronos que hubiesen tenido un buen comportamiento con sus trabajadores fuesen socios honorarios del *Gran Círculo*. Se declaraba apoyo ilimitado al derecho de huelga, a la lucha por el mejoramiento inmediato de los salarios y disminución de las horas de trabajo y se asentaba como finalidad la lucha por la total emancipación de los trabajadores, que “ha de ser obra de los trabajadores mismos, usando como medio final la Revolución Social, que abre el camino de esplendor, de justicia y de verdad al socialismo”.¹²

Entre los integrantes de la Mesa Directiva figuraban Santiago Villanueva como presidente y Juan de Mata Rivera, primer secretario. A partir del 1° de enero de 1872, "*El Socialista*" se convirtió en órgano oficial del *Gran Círculo*.

El incremento de la organización obrera hacía crecer las filas del *Gran Círculo*. En octubre de 1874 *El Obrero Internacional* hacía ascender el número de asociados a 8,000, en su mayor parte artesanos y obreros de hilados y tejidos.

Los trabajos de organización del movimiento obrero proseguían. El 5 de marzo de 1876 se instala el Primer Congreso Obrero con asistencia de 51 delegados. A esta asamblea se presenta el proyecto de "Acta Constitutiva de la Confederación de las Asociaciones de Trabajadores de los Estados Unidos Mexicanos", misma a que "estará representada por la Asamblea Federal Constituyente..."¹³

En el manifiesto lanzado con motivo de la inauguración del Congreso se señalaban entre otros los siguientes objetivos: "Fijación del tipo de salario en todos los Estados de la República..., valorización del trabajo por los mismos trabajadores, con el propio derecho que los capitalistas ponen precio a los objetos que forman su capital". "La variación del tipo de jornal cuando las necesidades del obrero lo exijan..." "El Congreso dedicará una atención preferente al importante asunto de las huelgas".¹⁴

El Congreso reveló también la penetración de elementos reformistas como lo demuestra la afirmación de que la Confederación haría todo lo posible para que los problemas tuvieran como solución "la armonía del trabajo con el capital".

El 3 de enero de 1880, se inaugura el Segundo Congreso Obrero. La Comisión de Reglamentos presentó las bases para la discusión entre las cuales estaban incluidas: "Art. 1° Ser expresión de todas las agrupaciones obreras y sociedades de la República que se adhieran al Congreso..." "Art. 4° El Congreso acepta los principios políticos y leyes que rigen el país. Proclama la paz: y, declara que sólo apelará al *derecho de insurrección*, si se intentara arrebatarle cualquiera otro de los *derechos naturales* del hombre. Nunca se lanzaría a vías de hecho por cuestión de

personalidades, sólo para defender los principios que proclama". "Art. 23. Aceptar patrocinar toda clase de huelgas que sean justificadas".¹⁵

Sin embargo, el Congreso se disolvió el 20 de abril en medio de agudas disensiones.

Los iniciadores del movimiento obrero mexicano.

En la organización del movimiento obrero mexicano jugó un papel importante Plotino C. Rhodakanaty, emigrado griego que llegó al país en febrero de 1861. Profesaba las ideas del socialismo utópico, que expuso en sus obras: *Catecismo Socialista, o sea el Catecismo Elemental de la Escuela de Carlos Fourier; Neopanteísmo; Consideraciones sobre el Hombre y la Naturaleza; Apuntes Biográficos de los más Célebres Comunistas; y Garantismo Humanitario.*

Rhodakanaty se rodeó de un grupo de elementos que habrían de ser o ya eran, destacados luchadores y organizadores del movimiento obrero. Entre estos sobresalen: Santiago Villanueva, Francisco Salacosta y en menor grado Hermenegildo Villavicencio y Rafael Pérez de León.

Villanueva organizó varias asociaciones obreras; fue convocante a la fundación del *Gran Círculo* y su primer Presidente. Villanueva se distinguió en la lucha contra las posiciones de quienes, recibiendo igualas para el sostenimiento de las asociaciones obreras, comprometían la organización. En el año de 1869 organiza el "Círculo Proletario" con un grupo de militantes obreros. Villanueva desarrolló sus ideas hasta colocarse en el campo del marxismo. Su actividad duró hasta el mes de agosto de 1872, fecha en que murió.

Salacosta dejó su condición de estudiante y se convirtió en obrero. Trabajó en la fundación del "Grupo Socialista de Estudiantes", ocurrida en 1865. En 1869 colaboró con Rhodakanaty en la Escuela que este había fundado en Chalco. Colaboró más tarde en el periódico *La Internacional* de inclinaciones anarquistas que se publicó en

México en 1878. Villavicencio Pérez de León figuraron como dirigentes del *Gran Círculo de Obreros de México*.

“El Socialista” y los avances de la doctrina socialista.

Al desarrollarse el movimiento, pese a múltiples confusiones, iba precisándose una ideología proletaria en los elementos más destacados del movimiento obrero mexicano.

Durante sus primeros años El Socialista, órgano oficial del *Gran Círculo*, acoge en sus páginas la orientación del movimiento obrero internacional más consecuentemente revolucionaria, contribuyendo con esto a la educación del proletariado mexicano. En su número del 10 de septiembre de 1871 publica el “Reglamento” de la Asociación Internacional de Trabajadores (la Primera Internacional), que comienza diciendo: “Considerando que la emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos, que los esfuerzos de los obreros para lograr su emancipación no deben tender a construir nuevos privilegios...”

Este Reglamento Provisional (estatutos), venía precedido por la siguiente introducción: “Muy oportuno nos parece dar a conocer a nuestros lectores el reglamento de esta útil Asociación, que tanto alarma a los detentadores del trabajo, pero que en realidad no se encamina sino a enaltecerlo y sobre todo a proteger a la clase obrera que no tiene más que el producto de sus brazos... *El Socialista* no puede dispensarse de reproducirlo puesto que su programa, con poca diferencia, es el mismo que el de la Internacional.”

En el mismo número se reproduce un artículo del periódico obrero El Ferrocarril en el cual leemos: “La Internacional ha abierto en México su inmenso registro, es la asociación de los pobres, la de los trabajadores... Aprestémonos para aumentar las filas de esa recluta interminable. Las filas de esa Asociación no se podrán romper... Lleguemos a afiliarnos con la frente erguida.”

El 10 de diciembre de 1871 *El Socialista* ofrecía un artículo de Juan Mata Rivera, dirigente del Gran Círculo y poco después director del periódico en el que volvía sobre la cuestión de *La Internacional* y al respecto decía: “Las grandes cuestiones políticas y sociales que entrañan los principios proclamados por la Sociedad Internacional agitan hoy de una manera inusitada a Europa. El triunfo de estas ideas no está lejano...”.

Por grandes que fueran las confusiones de algunos de los portavoces de las fuerzas de avanzada de aquellos años, puede apreciarse, sin embargo, la alta valoración que se tenía de Marx, jefe y maestro de la clase obrera; el dirigente obrero y periodista, Pedro Porrez (Cromwell), en uno de sus artículos hablaba de “las sociedades transitorias” en los “siglos de Bolívar, de Hidalgo, de Juárez y de Karl Marx...”¹⁶

Aquellos hombres no ignoraban documentos tan importantes como el *Manifiesto Comunista*, como lo corrobora el tenor de las palabras de Francisco de P. González responsable del *Socialista* por ese entonces: “Una voz de alarma se ha extendido por toda Europa, cuyo eco ha resonado hasta nuestras playas, al ver que se ha entablado la lucha entre el capital y el trabajo, entre la clase de los propietarios y de los menesterosos: los gobiernos toman sus precauciones, y parte de la prensa de ultramar se coaliga en contra de un terrible fantasma que como el espectro de Brocken se ha levantado entre las nieblas de la populosa Albión: *La Internacional*...”¹⁷

En 1872, *El Socialista* publica artículos sobre la Internacional y *La Comuna*. Luis G. Miranda escribía el 7 de enero de ese año: “¿Qué fuera de los obreros de la populosa Albión sin esa gigantesca asociación llamada de la Internacional?” El 20 de agosto leemos: “El periódico oficial comprende demasiado bien la trascendencia de la Comuna... En vano algunos órganos de prensa de esta capital se esfuerzan por hacer aparecer odioso a la vista del pueblo mexicano a los comunistas de París...”.

El Socialista publicó la proclama de La Internacional a propósito de La Comuna y se pronunció por el asilo a los expatriados de La Comuna.

La orientación clasista y la amplia circulación que tenía *El Socialista* en Francia hizo que se prohibiera la “circulación de *El Socialista* en territorio francés”.¹⁸

Cabe señalar que *El Manifiesto Comunista*, del que probablemente se hiciesen publicaciones fragmentarias antes, se publicó íntegro el jueves 12 de junio de 1884 en *El Socialista*, sin que mediara ningún comentario, aun cuando en esos años este periódico había abandonado desde hacía tiempo su orientación revolucionaria.

El Gran Círculo de Obrero y la Internacional

El “interminable” reclutamiento de la Internacional que se iniciaba en México, daba sus frutos; El Gran Círculo se acercaba a la *Primera Internacional*.

El Socialista del 5 de febrero de 1872 consignaba: “Según leemos en las cartas de Londres que hemos recibido por el último paquete inglés, el 23 de diciembre se celebró una Junta General de los miembros de la Internacional en Londres, presidida por Carlos Marx; en dicha junta se dio cuenta de los adelantos de esa grande Asociación en Francia, Bélgica, Austria, Estados Unidos de Norteamérica y México.” Igualmente se conserva la carta enviada por Willi Wast desde Nueva York, al “Presidente del Gran Círculo de Obreros de México”: “Nueva York, 12 de septiembre de 1872. Querido amigo mío: Un deber de gratitud y de amistad me hizo responder a sus deseos y quiero que ello venga a ser un motivo más grande para estrechar nuestras relaciones y para engrandecer nuestra Internacional. Adjunto todas las disposiciones del Consejo radicado hasta ayer en Londres, y no es por demás hacer toda clase de recomendaciones sobre la prudencia y buen tino que se tiene que mantener en las relaciones con algunas Federaciones de Europa, principalmente con los españoles, que por desgracia están bajo influencias funestas y desagradables”.

“Encima de las persecuciones desencadenadas sobre los Internacionales, se ha desatado una labor en la que se ha llegado a saber participan algunos individuos de

vivir sospechoso, lo que impulsó al Consejo General a que sus Oficinas se trasladaran a esta ciudad”.

“Pero este duro incidente, vencido gracias a la disposición de Carlos Marx y de todos sus colaboradores y con la cooperación de todos los socialistas alemanes, ingleses, belgas, franceses, italianos, americanos y mexicanos; México, conforme a las instrucciones que remito, debe proceder al nombramiento de un miembro del Consejo de Nueva York. Tal miembro consejero tendrá que ser designado para radicar en esta ciudad, o bien, nombrado entre los de la Asociación, o bien será amigo de la misma. Pero esta determinación debe ser rápida para no descubrir el camino a los contrarios que pretenden usurpar el nombre de La Internacional. Mis mejores deseos serían de que estas noticias, que constituyen un desafío a nuestros enemigos, fueran publicadas en *El Socialista*, el órgano oficial de la Asociación en México. Confío en que yo haré lo mejor que pueda. Con mis mejores deseos para la emancipación de los trabajadores”.¹⁹

Algunos periódicos obreros como *La Comuna*, *El Hijo del Trabajo*, *La Huelga*, e incluso *La Internacional* revelan en sus artículos la influencia y el conocimiento de documentos de la Asociación Internacional.

En el periódico *La Internacional* vemos, como ya lo hemos notado en *El Socialista* el lenguaje que recuerda el *Manifiesto Comunista*. En su editorial del 14 de julio de 1878 expresaba: “Delante de nosotros se presenta cada día y se va acercando más y más cada vez un fantasma terrible y amenazador que viene escoltado por el hambre...” y se apelaba a la “Revolución Social” para “la salvación común”, todo esto con invocaciones a Dios y a la Biblia para fustigar a quienes mutilan el orden natural con sus leyes arbitrarias y absurdas.

Los anarquistas.

La lucha entre marxistas y bakuninistas, llegó también a América Latina y a México como se advierte por la carta que antes transcribimos y la que a continuación presentamos:

“Señor Leo Subikursky, México, vía de Nueva York. Plaza de Salvador El Seco Núm. 14. Montevideo, el 7 de abril de 1872. Salud y Comuna Libre: Esta epístola, apreciable hermano, será depositada por la mano de un ciudadano amigo en Nueva York, para que desde ese punto vaya rápidamente a la ex capital de los aztecas. Ya hace mucho tiempo que no tengo noticias de U. y temo mucho que se rompa ese inmenso cordón desde Alaska a la Patagonia de que hablamos tantas veces. Desde E. me ha escrito. G. (que usted conoce bien) y que hace poco estuvo en Suiza y París, haciéndome conocer algunos detalles sobre el maquiavelismo del Congreso General de Londres contra Bakunin. ¿Y sabe usted de que proviene ese disgusto del Consejo Londinés? De que las Asociaciones Latinas jamás aceptarán el genio de Marx y de su patán. En esta República Democrática hay quienes se inclinan a los agentes de Londres: casi todos los que hay (sic) han llegado de Europa en estos últimos meses, huyendo. Temo que no podamos hacer más en este enrarecido ambiente si contamos tener batallas con los autoritarios...”.

“De Buenos Aires regresé decepcionado: sólo en los artesanos he encontrado una atmósfera favorable a la Sociedad de Socorros y de resistencia. ¡Ah! los asnos necesitan una paliza...”

“Nuestro común amigo G. quéjase de ni U. ni C. le han escrito. ¿Cuándo lo hará Ud.? Avertirá U. que espero convencido no olvidará a su viejo Amigo. A. Juanes”.²⁰

Algunos años más tarde Rhodakanaty, pasando de un socialismo utópico mezclado de misticismo, a la práctica de que los ricos deberían aprovechar la riqueza y la ciencia para que les sirva de “un talismán contra la pesadilla del comunismo y la disolución social, que son los peligros que tenemos para el porvenir”²¹, llega al siguiente año a sostener en su *Garantismo Humanitario* ideas abiertamente

anarquistas: “¡Pueblo no más gobiernos! ¡Abajo los tiranos de la humanidad!... ¡Un simple contrato social tiene que sustituir a ese fantasma de la sociedad! ¡El gobierno ha muerto ya para la República!”²²

También en el periódico *La Internacional* se publicaban algunos artículos de tono anarquista que aparecían con estos títulos: “El estado es el Padrastro del Pueblo”, “La Tiranía Expira”, “Pueblo, ¡Levántate y anda! etc.”²³

Las dos tendencias principales en el campo de la lucha.

Hacia el año de 1874 el grupo dirigente principal del *Gran Círculo*, que exponía su pensamiento y sus actividades a través de *El Socialista* había sufrido un cambio negativo. La ideología de avanzada que preconizaba había sido sustituida por una política de conciliación.

El Reglamento General para regir el orden del trabajo en las Fábricas Unidas del Valle de México, aprobado por todos sus representantes en el salón del Gran Círculo de Obreros de México, el 20 de noviembre de 1874, contenía cláusulas que revelaban bastante atraso, imponía la obligación a quien solicitara trabajo de “presentarse al C. Presidente de la Sociedad para que en junta general se haga una calificación...” debiendo rendirse un informe, pero si este era falso, el trabajador “será aprehendido y entregado a la autoridad”.²⁴

Por ese año y los siguientes, en *El Socialista* aparecían opiniones adversas a las huelgas, lo que daba lugar a que ese órgano periodístico fuese atacado acusándose de componendas con los patronos y el gobierno.

En *El Socialista* podían verse opiniones que justificaban la huelga de los capitalistas. Juan de Mata Rivera escribía: “La huelga llevada al terreno legal es un derecho que el trabajador tiene para obligar al propietario a que no abuse de su posición”. “La huelga ordenada por los propietarios es también un derecho que tienen para que los obreros no abusen de su número, no exijan cosas imposibles de concederles”.²⁵ Las

columnas de este periódico sirvieron de apoyo al primero y segundo régimen de Porfirio Díaz. En sus páginas otrora defensoras de La Comuna de París, ahora se lanzaban ataques a la misma.²⁶

En *El Socialista*, aun cuando seguían apareciendo informaciones de los partidos socialistas, eran pocas, en comparación a las fuentes anarquistas. Se insertan boletines de la Federación Jurasiana La portada de la revista anarquista de Nathan Ganz: *The Anarchist Socialist Revolutionary Review*, editada en Boston.²⁷

Resistiendo y enfrentando estos cambios de los principales dirigentes del Gran Círculo se mantenía y desarrollaba la corriente revolucionaria en la organización obrera. Se constituye el *Gran Círculo Reformista*, y respondiendo a la orientación de algunas organizaciones interesadas en el desarrollo independiente de los trabajadores; surgen los periódicos *La Comuna*, *La Huelga*, y poco después *El Hijo del Trabajo*.

La Comuna se titulaba “órgano oficial del proletariado en México” y ostentaba este epígrafe: “A cada uno según su capacidad, a cada capacidad según su obra”, la famosa fórmula de Saint Simón.

La Comuna desarrollaba una importante defensa de los intereses de los campesinos y de los trabajadores. En sus columnas se veían denuncias de los atropellos de los terratenientes, de los patronos y de algunos dirigentes de asociaciones.

En artículo dirigido a los indios se decía: “tened presente que las revoluciones que últimamente habeis emprendido han sido solamente para sostener los intereses de los cobardes y traidores que os desprecian”.²⁸

En las columnas de *La Huelga* se hacía una labor de educación de los trabajadores que arrostraban con valentía el ejercicio de sus derechos, se condenaba a los capitalistas extranjeros que hacían más intolerable “el rigor del régimen capitalista...”

J. P. Gallardo y Rionda se manifestaba contra quienes le negaban a la clase obrera su capacidad, señalando: “Muy lejos estamos de creer, como algunos, que el desarrollo intelectual de la clase obrera tendrá resultados funestos, cuando ponga en juego todos sus conocimientos y recursos para sacudir el yugo capitalista”.²⁹

En artículos firmados por Joaquín M. de Oleas acerca de *La Historia del Movimiento Obrero en Europa y América en el Siglo XIX* se decía: “La doctrina de Smith marca un visible progreso sobre Quesnay, siquiera nomás que por reconocer aquella en el trabajo una base justa y legítima sobre la cual debe descansar la sociedad. Pero luego en la explicación de como se produce y distribuye la riqueza, ni se da cuenta de la justa e injusta organización social, ni trata de variar las relaciones económicas entre el capital y el trabajo”.³⁰

Poco más tarde dejaban *El Socialista* algunos de sus principales colaboradores. Francisco de P. González, primer responsable de este periódico se incorpora a *El Hijo del Trabajo* que apareció a partir de 1876; y poco después llegaba a la dirección del mismo P. González, desde *El Hijo del Trabajo*, acusaba a *El Socialista* de haber renunciado a los propósitos que le dieron origen, de “recibir dinero de los propietarios y el gobierno, a condición de no denunciar los abusos de los primeros.” Hacía notar que varios redactores habían dejado *El Socialista* ingresando a *El Hijo del Trabajo* y condenaba “a la pandilla de holgazanes cuyos bastardos intereses prohija hoy *El Socialista*”.³¹

Las organizaciones que representaba *El Hijo del Trabajo* pasaban a sustituir la orientación de avanzada que proclamó *El Socialista*. Comprenden la necesidad de la unidad del movimiento obrero y trabajan junto a todas las fuerzas en la realización del Primero y Segundo Congresos Obreros.

Pese a que apoyaron la candidatura de Porfirio Díaz, pronto se convencen de que inicia una dictadura y lo denuncian. Pedro Porrez, a quien ya hemos visto como

antiguo colaborador de *El Socialista*, ahora incorporado a *El Hijo del Trabajo*, en su artículo *De Mal en Peor*, dice que el régimen "...ha conculcado la Constitución".³²

José María González en su artículo, *De Rodillas Miserables*, levanta la voz contra las arbitrariedades e injusticias de los patronos a propósito de lo ocurrido en la fábrica Hércules, y los fustiga con la presencia de la Internacional en América, "Sí, --les dice-- la Internacional (no cambiéis de color ni frunzais el seño), la Internacional que es vuestro juez y que os pide cuenta del trabajo de los pobres..."³³. Y en un ataque directo a la dictadura porfiriana sentenciaba: ¡Tuxtepec, Tuxtepec, procura afirmarte... porque de lo contrario, caerás ridículamente en medio de la risa irónica de los obreros que por ti se mueren de hambre!".³⁴

Y por el mismo tenor aparecían otros artículos, en tanto que *El Socialista*, que había estado con Lerdo, silenciaba los atropellos del régimen de Porfirio Díaz.

El Partido Socialista Mexicano.

Un acontecimiento importante en el examen histórico de esta etapa del movimiento obrero ocurre en julio de 1878 al surgir el *Partido Socialista Mexicano*. Son pocos los antecedentes que se tienen acerca de este partido. No he encontrado pormenores de su directa y de las condiciones en que se organizó. Sin embargo, la trascendencia de este suceso no deja lugar a dudas.

El *Partido Socialista* tiene como órgano periodístico *La Revolución Social*, que en su primer número publica "La Ley del Pueblo", documento suscrito por el Coronel Alberto Santa Fe y el Lic. M. Serdán, dirigentes del Partido.

La Ley del Pueblo, es un documento programático que si bien no revela las posiciones del socialismo marxista, si plantea los problemas de una revolución democrática, antifeudal y antiimperialista, las demandas de los campesinos y débilmente algunas reivindicaciones obreras. *La Ley del Pueblo* atacaba a la administración de Díaz que aplicaba una política de puertas abiertas al

imperialismo, y se apoyaba en una aristocracia terrateniente, reprimiendo con la mayor violencia al movimiento obrero y campesino.

La Ley del Pueblo plantea la entrega de las tierras a los campesinos mediante rescate a diez años, tierras que serían adquiridas por el estado de las grandes propiedades latifundistas, haciendo uso del derecho de “expropiación por causas de utilidad pública”; municipalización de los bosques y de las aguas corrientes.

Protección a la industria nacional impidiendo que llegaran del extranjero los productos que se pudieran fabricar en el país; instalación por el gobierno de fábricas y talleres; abolición de todo tipo de gabelas; creación de un banco agrícola industrial.

Trabajo seguro y bien remunerado que liberara al trabajador de la opresión “que la riqueza ejerce siempre sobre la miseria”.³⁵

Planteaba también, los problemas de la educación y la sustitución del ejército permanente por el pueblo armado, por las guardias nacionales.

Afirman algunos investigadores que en el periódico *La Revolución Social* llegó a señalarse “que los miembros del Partido se llamarán comunistas, para distinguirse de los que no aceptan que el proletariado se constituya en partido de clase”, y al considerar su desarrollo indican que el *Partido Socialista* contaba con 17 “centros públicos” foráneos en la República.³⁶

La dictadura andaba cerca de quien se atrevía a decir tales cosas. Santa Fe se dirigía en carta al redactor del Diario Oficial desde donde se le habían lanzado acusaciones de “comunista”, de sus “predicaciones comunistas han convencido a algunos indios de que son dueños de las haciendas”.

Santa Fe definía su filiación política como socialista. Indicando en alusión aguda y muy directa a Díaz que sus ideas no se habían publicado “al pie de un Palo Blanco, teniendo por auditorio a toda clase de animales”; sino que lo habían sido en “un periódico llamado *La Revolución Social*”. Se pronunciaba porque México no se convirtiera en “una colonia norteamericana” lo que se impediría con la

reorganización de la sociedad. Apuntaba que la presentación de sus ideas podía conducir a que fuese “encarcelado o fusilado” por los “heroicos defensores del señor de Tuxtepec”, con lo que no se ganaría “absolutamente nada”, pues “las ideas no mueren y hay demasiada gente interesada en la revolución social para que mi concurso haga gran falta”.³⁷

Sus pronósticos se cumplieron, Alberto Santa Fe fue aprehendido y encarcelado en la prisión de Santiago el 8 de mayo de 1879. Así lo hizo saber en carta del 8 de junio en la que señalaba además que este acontecimiento era “sin importancia para el socialismo que tiene numerosos y fervientes apóstoles”.³⁸

El 23 de noviembre de 1879 volvió a publicarse otra carta suya desde la prisión en la que defendía valientemente sus ideas. Ese mismo día publica en *El Hijo del Trabajo*, una reimpresión de *La Ley del Pueblo* declarando su íntima convicción de que el no hacerlo lo convertiría en “reo de la más detestable cobardía...”

Después de esto las informaciones sobre Alberto Santa Fe y del Partido Socialista Mexicano se pierden.

El año de 1880 marca el fin de la etapa que se examina. El movimiento obrero retrocede ante la represión. El propio *Hijo del Trabajo*, que unos días antes de la imposición del sucesor de Porfirio Díaz, el General Manuel González lo atacaba violentamente, señalando que “la permanencia de Don Porfirio en el tutorazgo del Sr. González, nos hace vivir un continuado crepúsculo. El crepúsculo es el recurso de los murciélagos”,³⁹ pasa progresivamente a brindarle su apoyo.

¹ Lorenzo de Zavala. **Ensayo Histórico de la Revolución Mexicana**. Vol. II, p. 234.

² Luis Chávez Orozco. **Documentos para la Historia Económica de México vol. I. (La industria de Hilados y Tejidos en México 1829-1842)**. – Sría. de Economía Nacional. 1933, pp. 28-42.

³ Agustín Cue Cánovas. **Historia Social y Económica de México** vol. II. Editorial América. 1947. p. 200.

⁴ Idem. p. 200.

⁵ Diego López Rosado. **Ensayos sobre Historia Económica de México**. Imprenta Universitaria. México. 1957. p. 139.

⁶ Alfonso López Aparicio. **Op. cit.**, pp. 101-102.

-
- ⁷ Luis Chávez Orozco. **Op. cit. Vol. VI. (Datos para la Prehistoria del Socialismo en México)**. 1935. pp. VIII y IX.
- ⁸ Diario **El Universal**, México, 1° de mayo de 1850.
- ⁹ Manuel Díaz Ramírez. **Apuntes del Movimiento Obrero y Campesino de México. 1844-1880**. Fondo de Cultura Popular. pp. 31 y sigs.
- ⁹ Lorenzo de Zavala. **Ensayo Histórico de la Revolución Mexicana**. Vol. II, p. 234.
- ⁹ Luis Chávez Orozco. **Documentos para la Historia Económica de México vol. I. (La industria de Hilados y Tejidos en México 1829-1842)**. – Sría. de Economía Nacional. 1933, pp. 28-42.
- ⁹ Agustín Cue Cánovas. **Historia Social y Económica de México** vol. II. Editorial América. 1947. p. 200.
- ⁹ Idem. p. 200.
- ⁹ Diego López Rosado. **Ensayos sobre Historia Económica de México**. Imprenta Universitaria. México. 1957. p. 139.
- ⁹ Alfonso López Aparicio. **Op. cit.**, pp. 101-102.
- ⁹ Luis Chávez Orozco. **Op. cit. Vol. VI. (Datos para la Prehistoria del Socialismo en México)**. 1935. pp. VIII y IX.
- ⁹ Diario **El Universal**, México, 1° de mayo de 1850.
- ⁹ Manuel Díaz Ramírez. **Apuntes del Movimiento Obrero y Campesino de México. 1844-1880**. Fondo de Cultura Popular. pp. 31 y sigs.
- ¹⁰ Moises González Navarro. Boletín Bibliográfico de Hda. Núms. del 82 al 89. (Las Huelgas Textiles en el Porfiriato). Colecciones. El Socialista y el Hijo del Trabajo.
- ¹¹ Manuel Díaz Ramírez. op. cit. p. 37.
- ¹² Manuel Díaz Ramírez. op. cit. p. 42.
- ¹³ El Socialista, 14 de agosto de 1876.
- ¹⁴ Luis Chávez Orozco. op. cit. vol. VI p. XII. El Socialista. 23 de abril de 1876.
- ¹⁵ El Socialista. 15 de enero de 1880.
- ¹⁶ El Socialista. 15 de febrero de 1874.
- ¹⁷ El Socialista. 7 de enero de 1872.
- ¹⁸ El Socialista. 1° de diciembre de 1872.
- ¹⁹ Manuel Díaz Ramírez, op. cit. p. 50.
- ²⁰ Manuel Díaz Ramírez, op. cit. p. 50-51.
- ²¹ El Socialista. 12 de marzo de 1876.
- ²² El Socialista. 18 de noviembre de 1876.
- ²³ Antonio Escobedo y Acevedo. Periódicos Socialistas del Siglo XIX. El Libro y el Pueblo. Enero-febrero de 1935.
- ²⁴ Luis Chávez Orozco. op. cit. vol. VI. pp. X-XI.
- ²⁵ El Socialista. 18 de octubre de 1874.
- ²⁶ El Socialista. 18 y 25 de octubre de 1874.
- ²⁷ El Socialista. 10 de enero de 1881.
- ²⁸ Luis Chávez Orozco. op. cit. vol. IX (Los orígenes del Agrarismo en México). 1936. p. 35.
- ²⁹ La Huelga. 4 de agosto de 1875.
- ³⁰ La Huelga. 28 de octubre de 1875.
- ³¹ El Hijo del Trabajo. 16 de julio de 1876.
- ³² El Hijo del Trabajo. 4 de marzo de 1877.
- ³³ El Hijo del Trabajo. 12 de agosto de 1877.
- ³⁴ El Hijo del Trabajo. 1° de febrero de 1876.
- ³⁵ El Socialista. reproduce La Ley del Pueblo el 4 de agosto de 1878.
- ³⁶ Díaz Ramírez. op. cit. p. 63. Ramos Pedrueza. op. cit. t. II. pp. 411.
- ³⁷ Hijo del Trabajo. 11 de mayo de 1879.
- ³⁸ El Hijo del Trabajo. 15 de junio de 1879.
- ³⁹ El Hijo del Trabajo. 9 de enero de 1881.

Sandino y la lucha liberadora del pueblo de Nicaragua contra la intervención armada de los EE. UU. (1927 - 1933)

N. Larin

La lucha de los patriotas de Nicaragua bajo la dirección del héroe nacional Augusto César Sandino contra la agresión armada del imperialismo norteamericano, ha pasado a los anales de la historia del movimiento de liberación nacional de los pueblos de América Latina como una de sus páginas más brillantes.

En la historiografía se observan dos corrientes principales y opuestas entre sí en la caracterización de Sandino y el movimiento que este dirigió. Para la mayoría aplastante de los historiadores latinoamericanos Augusto Sandino y sus compañeros de armas son patriotas, heroicos combatientes por la liberación de su patria. Entre estas investigaciones históricas sobresalen dos libros del comunista argentino Gregorio Selser¹, ricos en material sobre la historia del movimiento de Sandino. En la historiografía norteamericana, Sandino y sus compañeros de hazañas no son más que unos "sediciosos" y unos "bandidos"²; esta es la caracterización típica que se encuentra en las ediciones oficiales de los EE. UU.³

Es fácil explicarse la existencia de caracterizaciones tan opuestas del movimiento de Sandino: corresponden a la contradicción entre los pueblos latinoamericanos que no quieren someterse al dominio económico y político del imperialismo de los EE. UU. y la decisión de los monopolios norteamericanos, de mantener sus posiciones.

Ya a finales del siglo XIX empieza la penetración de los monopolios norteamericanos en Nicaragua, que convierten a éste país en un productor especializado

fundamentalmente en el plátano. Para mediados de los años 20 las principales plantaciones bananeras del país se encontraban en manos de la "United Fruit". Las ganancias anuales de la compañía ascendían al 100% del capital invertido, mientras que el país absorbía una parte insignificante de estos colosales ingresos. El desarrollo unilateral de la economía obligó a Nicaragua a importar casi todas las mercancías de tipo industrial y una parte considerable de los productos alimenticios.

Como resultado del saqueo que los monopolios norteamericanos realizaban en el país, la situación de los trabajadores nicaragüenses empeoraba cada vez más. Mientras el mundo capitalista vivía en el auge de la post-guerra, el 90% de la población de Nicaragua pasaba hambre. La gran mayoría de los nicaragüenses no recibía ninguna asistencia médica. Más del 50% de los niños moría sin alcanzar la edad de 9 años. Las tres cuartas partes de la población del país eran analfabetas. Hambre, miseria, múltiples privaciones del pueblo nicaragüense: he ahí los frutos del dominio de los monopolios norteamericanos.

El bajo nivel del desarrollo económico y cultural, la completa dependencia de los EE. UU., imprimieron su huella también en la vida política de Nicaragua.

La clase obrera del país, poco numerosa y dispersa en las pequeñas empresas de la industria extractiva, no poseía experiencia de lucha de clases y se encontraba bajo la influencia de la ideología burguesa. Su conciencia revolucionaria apenas se estaba gestando. No existía el partido político revolucionario del proletariado, capaz de dirigir la lucha del pueblo por la libertad, la democracia y la independencia. Entre los trabajadores de Nicaragua la clase más numerosa -el campesinado- era analfabeta casi en su totalidad y se encontraba bajo la influencia de los latifundistas y los acaparadores de productos agrícolas. Casi toda la tierra arable del país estaba en manos del monopolio norteamericano "United Fruit Company" y de los latifundistas locales. Las múltiples arbitrariedades policíacas en el campo,

completaban el cuadro de injusticia política y económica en que vivía la población campesina.

En el poder se encontraban los representantes más reaccionarios de los grandes latifundistas y de la burguesía, ligados estrechamente a los monopolios norteamericanos. Ellos actuaban en alianza con el clero y con la oficialidad reaccionaria, y tenían su propia organización, el Partido Conservador. Los líderes de este partido vendían abiertamente las riquezas del país a los monopolistas norteamericanos. Ya en 1916 habían otorgado a los EE. UU., por la bagatela de 3 millones de dólares, el derecho a construir el canal interoceánico en el territorio de Nicaragua, les permitieron iniciar la construcción de una base marítima militar en el litoral del Océano Pacífico y les cedieron en arriendo una serie de islas en la costa oriental de Nicaragua. Debido a ese acuerdo y la avenencia de los conservadores, a partir de 1912 se encontraba en el país la infantería de marina de los EE. UU. Nicaragua era territorio ocupado.

A los Estados Unidos nunca les faltaron pretextos para intervenir militarmente en los asuntos internos de los débiles países de Latinoamérica. Esta vez, como en muchas ocasiones anteriores, la explicación era tan burda que podía estar dirigida solamente a personas políticamente ciegas y sordas. El Presidente de Nicaragua en la primera década de este siglo, José Santos Zelaya, que desde hacía tiempo no satisfacía a los Estados Unidos, tuvo la desgracia de fusilar a dos ciudadanos estadounidenses: Cano y Groce, que se habían rebelado contra el gobierno de Nicaragua, tratando de repetir la tristemente famosa aventura del filibustero W. Walker, quien a mediados del siglo pasado logró proclamarse Presidente de Nicaragua, con el fin de restablecer la esclavitud y aliarse con la Federación de Estados esclavistas de la Unión Americana.

Este fusilamiento, que fue una manifestación de los derechos soberanos del pueblo nicaragüense, resultó ser, a la larga, el pretexto para que los intereses norteamericanos intervinieran en la palestra nacional con un efecto decisivo.

Por un lado, Philander Knox, el entonces Secretario de Estado y al mismo tiempo propietario de la compañía "La Luz y los Ángeles" (minas nicaragüenses), prestó 600 mil dólares a través de su empleado Adolfo Díaz (futuro pelele de Nicaragua) para instigar a los facciosos capitaneados por Juan Estrada; por otro lado, el Departamento de Estado envió una nota de protesta, quizás la más hipócrita en la historia de las Relaciones Internacionales, "protestando" contra el atentado a las vidas y bienes de los ciudadanos norteamericanos. Pocos días después del envío de la nota, comenzó el desembarco de los marines en los puertos de la costa del Pacífico. Más de dos mil hombres ocuparon los ferrocarriles, confiscaron el equipo rodante y se dirigieron hacia la capital del país, completamente desguarnecida, debido a que las tropas leales estaban enfrascadas en escaramuzas con las gavillas financieras por Philander Knox.

El Presidente José Santos Zelaya renunció, entregando el poder a un patriótico intelectual José Madriz; con miras a salvar lo que quedaba de dignidad nacional. Pero unos meses después, Madriz fue obligado a dejar el poder y a salir exiliado a México, donde murió.

La racha de Presidentes conservadores que le siguieron: (Juan Estrada, Adolfo Díaz, Emiliano Chamorro, Diego Manuel Chamorro y Bartolo Martínez) son típicos títeres norteamericanos que veían con complacencia la presencia de las tropas norteamericanas en el país. No existió el menor indicio de vida política interna en Nicaragua porque nada que no fuesen órdenes de la administración militar norteamericana tenía validez. Estaban controladas las Aduanas, los ingresos de los ferrocarriles, de manera que los puentes principales de ingresos del Gobierno estaban en manos de los EE. UU. El tremendo contrabando que llevaban a cabo los

empleados de la administración norteamericana y los marines molestaba a la pequeña burguesía nicaragüense. El número de tropas norteamericanas fluctuaba al compás de la situación interna en el país. A veces bajaba hasta 300, cuando a juicio del Embajador de la Casa Blanca comenzaban raras épocas de calma. Pero al menor indicio de descontento popular llegaban nuevos contingentes y el ejército de ocupación alcanzaba nuevamente hasta 2000-2500 hombres, lo que equivalía al doble o más del ejército nicaragüense.

El Partido Conservador era responsable ante su pueblo de que Nicaragua se hubiera convertido en una colonia norteamericana. En los años 20, en los círculos mismos de la burguesía nicaragüense, cada vez con mayor fuerza, se oían las voces de protesta contra la política de traición de los conservadores. Esta crítica partía principalmente de los representantes de la intelectualidad burguesa y de aquella capa de la burguesía nacional comercial e industrial que sufría la opresión de los monopolistas norteamericanos y estaba interesada en el desarrollo de la economía del país, la ampliación del mercado para la producción agrícola y cierta democratización de la vida política de Nicaragua. Sin embargo, la extrema debilidad de la burguesía nacional, su falta de posiciones firmes en la economía del país y su temor a la acción revolucionaria de las masas trabajadoras, condicionaban la timidez e indecisión de sus acciones y la impulsaban hacia el compromiso con la reacción. Esta parte de la burguesía nicaragüense se unió en el Partido Liberal, cuyo líder, el doctor Juan Bautista Sacasa, salió rumbo a México en donde inició los preparativos de la lucha contra el gobierno de los conservadores.

Sacasa, que utilizaba mucho las consignas antiimperialistas, reclutó un gran número de partidarios entre los emigrados políticos nicaragüenses que vivían en diversos países de América Latina. Asimismo logró reunir una suma considerable de dinero. En otoño de 1926, al frente de un destacamento armado, desembarcó en Puerto Cabezas en el litoral atlántico de Nicaragua, donde formó un "gobierno

constitucional" apoyado ardientemente por muchos obreros, campesinos y representantes de la pequeña burguesía, que esperaban que éste se convirtiera en el centro organizador de la lucha por la independencia política y económica de su patria. Mas sus esperanzas fueron frustradas. En el curso de las acciones militares iniciadas, los liberales no se esforzaban tanto por derrotar a los ejércitos gubernamentales como por impedir la ampliación del movimiento antimperialista. Trataban de llegar al poder por medio de un compromiso con los conservadores, usando a los EE. UU. como intermediarios.

Las acciones militares entre ellos se caracterizaban por su languidez. Las regiones donde surgía la posibilidad de serios choques armados, eran declaradas inmediatamente zonas neutrales por el comando de las fuerzas de ocupación norteamericanas.

Esta farsa de "guerra", en la que los oficiales de la infantería de marina norteamericana actuaban como directores, pudo haber continuado largo tiempo, a no ser por la intervención en ella de nuevos personajes. En febrero de 1927, el embajador inglés en Washington recibió instrucciones de "recordar a los EE. UU. que el Gobierno de Su Majestad piensa emplear en el caso de los súbditos ingleses las mismas medidas de defensa que los EE. UU. emplearían con sus ciudadanos en las regiones que se encontraran bajo la amenaza de revueltas revolucionarias". Un barco de la armada inglesa fue enviado al puerto de Corinto. Un poco más tarde, los gobiernos de Bélgica e Italia hicieron el mismo tipo de declaraciones.

La agudización de las contradicciones entre los imperialistas y la amenaza directa de intervención de otras potencias impulsaron a los EE. UU. a tomar medidas urgentes para "reconciliar" a las partes en pugna. A principios de mayo de 1927 arribó a Nicaragua, a la ciudad de Tipitapa el representante personal del presidente norteamericano, coronel Henry Stimpson, quien dictó el texto del tratado de "reconciliación". Según éste, los ejércitos de ambas partes debían desarmarse;

además, las armas tenían que ser entregadas al comando norteamericano. El poder seguía en manos de los conservadores, pero se aclaraba que en 1928 se realizarían elecciones bajo el control de los EE. UU. Ambas partes estuvieron de acuerdo en la ocupación del país por las fuerzas armadas norteamericanas.

El Tratado de Tipitapa puso al desnudo la traición de los liberales a los intereses nacionales de Nicaragua. Las fuerzas norteamericanas de ocupación siguieron siendo los dueños del país.

Todo esto produjo una aguda protesta de las masas trabajadoras. El creciente descontento de los campesinos, las huelgas de los obreros, las manifestaciones estudiantiles en la capital, las demostraciones callejeras en varias ciudades, fueron la primera reacción que el Tratado Tipitapa produjo en el pueblo nicaragüense.

El odio hacia las fuerzas extranjeras de ocupación y los traidores locales era tal que solo faltaba el centro organizador para que se desarrollara la lucha abierta. Ese centro fue creado por Sandino, uno de los generales de las tropas liberales que se negó a reconocer el Tratado de Tipitapa y se ocultó con su ejército en las montañas selváticas de la parte norte del país. El joven General de 32 años, salido del pueblo que había obtenido su alto grado militar gracias a una gran capacidad organizadora y militar, conocía las necesidades y anhelos de las masas desdichadas. Estaba convencido de que la causa principal de la miseria y la injusticia en que vivía la gran mayoría de la población nicaragüense era la ocupación militar del país por los Estados Unidos de América. Desde el primer día de la lucha, las demandas de expulsión de las fuerzas armadas norteamericanas del territorio de Nicaragua y del restablecimiento de la soberanía nacional del país, se convirtieron en consignas de Sandino. El 19 de mayo de 1927 Sandino publicó una carta abierta dirigida al pueblo nicaragüense. En ella sostenía que el pueblo era víctima de la arbitrariedad y la traición de los liberales. Sandino llamaba a todos los patriotas a reunirse en el

poblado de San Rafael (en el norte del país) y expresaba su firme decisión de “coronar con el éxito el movimiento constitucionalista⁴ de lucha contra los yanquis”⁵.

El 1° de julio de 1927 en San Albino, al noreste del país, fue aprobado el primer manifiesto político de los rebeldes en el que se exponían los fines y las tareas del movimiento. Sandino se caracterizaba a sí mismo como “plebeyo”, como hombre “que no demanda de la Patria ni un pedazo de tierra para su propia tumba” y declaraba con orgullo: “El gran honor mío es que salí del seno de los oprimidos que constituyen el alma y el nervio de nuestro pueblo”... Sandino afirmaba que la revolución iniciada por los liberales no había terminado; por el contrario, se había ampliado, ya que el pueblo debía ahora batirse no sólo contra los títeres norteamericanos, sino también contra los mismos ocupantes extranjeros. “Juro - escribía Sandino- ante la patria y la historia que mi espada salvará el orgullo nacional y traerá la liberación a los oprimidos. Al reto que me han lanzado los cobardes ocupantes y los traidores de mi patria, respondo con un grito de combate. Mis soldados y yo seremos un muro contra el que se harán pedazos las legiones de los enemigos de Nicaragua. Podrá morir el último de mis soldados, defensores de la libertad, pero antes de que esto suceda más de un batallón de los rubios intervencionistas caerá para siempre en las lomas de mis montañas natales”⁶.

Con palabras de ira se dirigió Sandino los ocupantes que subyugaban a su patria: “Vengan acá, a matamos en nuestra tierra; los espero a la cabeza de mil soldados patriotas, y no nos importa cuántos sean ustedes. Pero sepan que si esto sucede, nuestra sangre manchará la cúpula blanca de la famosa Casa Blanca, nido de planes criminales”⁷.

Desde el otoño de 1927, en los bosques del departamento de Segovia empezó a formarse el nuevo ejército revolucionario popular de Sandino. En sus filas, constituidas primeramente por unas cuantas decenas de mineros, ingresaban campesinos, estudiantes, ex soldados del ejército liberal. Diariamente, por las

veredas de los tupidos bosques, se acercaban al campamento de Sandino patriotas nicaragüenses solos o en grupos. La población prestaba una gran ayuda a los rebeldes. Abastecía a los combatientes con alimentos y medicinas, realizaba servicios de exploración y aseguraba los lazos entre el ejército de Sandino y los patriotas que actuaban en territorios ocupados por las fuerzas norteamericanas. En el campamento de Sandino reinaba un espíritu de igualdad y camaradería. Independientemente de los grados, los cartuchos y la comida se dividían en partes iguales entre los combatientes. Los soldados y oficiales se dirigían unos a otros con la palabra "hermano" y como saludo se acostumbraba un abrazo. La bandera de los rebeldes era un lienzo rojinegro: el rojo significaba la decisión de luchar por la libertad; el negro era el luto por los patriotas caídos en la lucha.

El 2 de septiembre de 1927 los patriotas aprobaron los "Estatutos del ejército de los defensores de la soberanía de Nicaragua", que disponían una rígida centralización y una disciplina de hierro. En el ejército, creado sobre la base del principio de la voluntariedad, nadie recibía remuneración por sus servicios, y en el juramento de los combatientes y oficiales se declaraba solamente "no hacer ningún convenio con los ocupantes y los traidores". El comandante en jefe asumió la obligación de "no aceptar ningún compromiso político, subordinar todas sus acciones a los altos ideales del patriotismo y responder por ellos ante la patria y la historia"⁸.

La creación en Nicaragua de un ejército de patriotas unidos en la lucha contra el imperialismo, fue un gran acontecimiento en la historia de América Latina. Pero, pese a que este ejército estaba constituido sobre bases revolucionarias totalmente nuevas, sus objetivos tenían un carácter limitado, reflejando con ello la inmadurez del desarrollo ideológico de las fuerzas antimperialistas en el país. La tarea principal, el ejército la veía únicamente en la expulsión de los intervencionistas del territorio de Nicaragua y en el restablecimiento de las libertades democráticas. En los

Estatutos de los rebeldes estaba escrito: "El ejército de los defensores de la soberanía de Nicaragua... se limita a la defensa de la soberanía nacional y de las libertades que fueron abolidas por el desertor y traidor José Moncada"⁹.

Hoy en día salta a la vista la gran semejanza que existe entre el movimiento de Sandino y la lucha de los constitucionalistas de Santo Domingo contra la ocupación norteamericana y contra sus lacayos criollos.

En las condiciones en que se encontraron los dos países se planteó como tarea primordial, como condición absolutamente necesaria para la elaboración de cualquier programa de cambios sociales y económicos, como necesidad vital de la nación, la salida de las tropas extranjeras que con su presencia mutilaban la vida política, económica y social del país.

Augusto Sandino se daba cuenta que levantando la consigna de la independencia nacional y de la lucha contra la ocupación militar yanqui, se agrupaban todos los elementos patrióticos de la nación, se aseguraba el apoyo de numerosos sectores del país, se ganaba el prestigio y respeto fuera de sus fronteras y, lo que es más importante, se aislaba y ponía en una situación embarazosa a todos los traidores de los intereses nacionales.

Así pues, en Sandino, tenemos al representante más genuino del movimiento de liberación nacional latinoamericano.

Cuando el corresponsal soviético que visitó el campamento de Sandino a principios de febrero de 1928 preguntó al jefe del movimiento cuáles eran los fines de la lucha de los rebeldes, el general en su respuesta nombró las tres demandas programáticas siguientes.

"1. La salida inmediata de las fuerzas armadas norteamericanas de Nicaragua; 2. el nombramiento como presidente provisional de una persona que nunca antes haya sido presidente o candidato a presidente, y que debe ser civil; 3. la organización de nuevas elecciones bajo el control de un comité formado por oriundos de Nicaragua".

En su carta al escritor Froilán Turcios, Sandino formulaba de la siguiente manera las finalidades de su lucha; "el ideal supremo de nuestro ejército es expulsar de nuestra tierra a los invasores Y ayudar a la creación de un gobierno nacional".

Sandino dijo a Ramírez, su delegado en las negociaciones de paz en 1933: "yo no planteo ninguna condición. No quiero nada, únicamente que el tratado de paz esté impregnado del espíritu de la dignidad nacional. A mí personalmente no me hace falta absolutamente nada, y a mis soldados les basta con la garantía de su seguridad personal"¹⁰.

De esa manera, la expulsión de las fuerzas armadas norteamericanas de la tierra natal y el restablecimiento de la soberanía política de Nicaragua eran el objetivo principal del movimiento de Sandino. La salida de los infantes de marina de los EE. UU. habría sido para Sandino y sus compañeros de armas una señal de término del combate. Salido de una familia campesina, demócrata pequeñoburgués por sus concepciones, Sandino luchaba en un país extremadamente atrasado en el aspecto político y económico, y ni siquiera se le ocurría la idea de amenazar la propiedad privada, de ampliar su programa con demandas de transformaciones sociales. En su charla con el escritor Ramón Belausteguigoitia, Sandino dijo: "muchas veces trataron (según parece, alguno de sus compañeros comprendía esta necesidad N. L.) de convertir el movimiento por la defensa de la independencia nacional en una lucha de carácter social. Y me opuse por todos los medios a esto"¹¹.

El mismo punto de vista mantenían los partidarios más cercanos de Sandino. El general Portocarrera, a quien Sandino llamara su padre espiritual, reconocía que "todos los partidarios de Sandino, en especial el doctor Cepeda y yo, considerábamos que después de la salida de los norteamericanos desaparecía el motivo para continuar la guerra"¹².

Nosotros nos inclinamos a pensar que Augusto Sandino se oponía a la ampliación de su programa porque consideraba el momento inoportuno para eso.

La suposición la basamos en sus famosos planes de organización de las colonias para sus soldados, en la cuenca del río Coco. En esas colonias ya no se hablaba de la propiedad privada sobre la tierra. El espíritu del cooperativismo impregnaría toda la vida de colonos, etc. Lástima que la masacre de los sandinistas en febrero de 1933 terminó con ese experimento tan importante, que hubiera revelado las características del pensamiento social de Augusto Sandino.

La creación en el otoño de 1927 de este centro de lucha por la liberación nacional en el norte de Nicaragua intranquilizó mucho a los ocupantes norteamericanos. Bajo su presión, el gobierno declaró el estado de sitio en cuatro departamentos norteños que abarcaban cerca del 25% del territorio del país. A instancias de los ocupantes, el arzobispo de Managua José Lesano y Ortega y el obispo de Granada Raves y Valladares, excomulgaron a todos los partidarios de Sandino.

Sin embargo, ni ésta ni otras medidas análogas dieron los resultados deseados para los intervencionistas y el gobierno. Las acciones militares se ampliaban más cada día. El destacamento de Sandino, que contara en un principio con unas cuantas decenas de combatientes, se convirtió en un grupo militar de cerca de 1000 a 1200 soldados¹³.

Para “resolver” la crisis política que había surgido en el país, el 13 de noviembre de 1928 fue representada en Nicaragua una comedia de elecciones presidenciales de acuerdo con el Tratado de Tipitapa. En calidad de principal supervisor actuó el general norteamericano Frank McCoy, quien fungió como presidente de la comisión central electoral. Sus ayudantes fueron 352 infantes de marina norteamericanos que cumplieron las funciones poco comunes para ellos, de presidente de las comisiones locales electorales.

Sandino, que no reconocía el Tratado de Tipitapa, indignado por esta inimaginable farsa, llamó a los nicaragüenses a boicotear las elecciones. En respuesta, los

norteamericanos elevaron el número de las fuerzas armadas de ocupación hasta 6 mil soldados y ocuparon todas las comunicaciones y puntos estratégicos del país.

El año de 1928 pasó en medio de rudos combates. La falta de armas y principalmente de municiones obligó a los combatientes a reducir un poco su actividad en la primavera de 1929. En esta situación Sandino decidió abandonar por un tiempo Nicaragua. Partió a México, en donde esperaba conseguir armas para su ejército a la vez que atraer la atención de la sociedad latinoamericana hacia la lucha de los nicaragüenses por la independencia y desenmascarar las sucias mentiras con que las agencias norteamericanas de información pretendían aislar al movimiento patriótico de Sandino de la opinión pública.

El presidente de México Emilio Portes Gil permitió la entrada de Sandino y sus partidarios más cercanos al país, y aún decidió cubrir sus gastos durante su estancia en México. Esto se explica por la enorme simpatía de la opinión pública mexicana hacia la lucha de los patriotas nicaragüenses. Sin embargo, a la petición de Sandino de armas y municiones, le respondió con una negativa en la que se reflejaba la intención de los círculos gobernantes mexicanos de no agravar sus relaciones con el gobierno de los EE. UU.

La posición dual del gobierno de México y la pasividad de los gobiernos de los otros países latinoamericanos convencieron a Sandino de lo infundado de sus esperanzas de ayuda. Cada renglón de su famosa carta abierta a los presidentes de las repúblicas latinoamericanas está lleno de amargura e indignación. En ella Sandino escribió: "Ustedes, señores presidentes, no pudieron cumplir con su deber de representantes de pueblos libres y soberanos, que consistía en protestar por los canales diplomáticos o en actuar con las armas en la mano contra los crímenes indescriptibles que la Casa Blanca ordena cometer a sangre fría en Nicaragua. Nuestro país sólo es culpable de no haber querido inclinarse ante el látigo que lo tortura ni besar la bota del intervencionista que lo pisotea... Tenemos que concentrar

todas nuestras ideas en que debemos unirnos y comprender que el imperialismo norteamericano es nuestro enemigo mortal, que con su poder trata de terminar con nuestro orgullo nacional y con la libertad de nuestros pueblos..."¹⁴.

Esta carta demuestra que Sandino soñaba con desplegar un movimiento antiimperialista en toda América Latina. El comprendía perfectamente que sólo unificando sus fuerzas los pueblos latinoamericanos podrán defenderse de las intenciones agresivas del imperialismo norteamericano. La lucha por la unificación de los pueblos latinoamericanos contra la expansión extranjera, acerca a Sandino a los grandes patriotas de América Latina como Bolívar, San Martín, Hidalgo.

A pesar de que esa misiva quedó sin respuesta, muy pronto después, el 20 de marzo de 1929, Sandino se dirigió al presidente de Argentina H. Irigoyen con la proposición de organizar en Buenos Aires una conferencia con la participación de todos los países latinoamericanos para condenar la expansión militar y económica de los EE. UU. en los países del hemisferio occidental. Sin embargo, este llamamiento tampoco dio resultados prácticos.

La posición de los gobiernos latinoamericanos, que temían represión de los EE. UU. y una mayor ampliación del movimiento nacional liberador, no impedía, sin embargo, a los pueblos de América Latina manifestar su solidaridad con los rebeldes de Nicaragua. El ejército de Sandino se convirtió en la encarnación viva de la unidad de los pueblos latinoamericanos en la lucha contra el imperialismo norteamericano. En sus filas combatían representantes de las más diversas nacionalidades de América Latina. Algunos de ellos ocupaban altos puestos: así, el general José León Díaz era salvadoreño; otros dos generales, Juan Pablo Umansor y Simón González, hondureños, etc.

En casi todos los países de América Latina se organizaron comités "¡Manos fuera de Nicaragua!". Las principales formas de su actividad eran el envío de voluntarios a Nicaragua, colectas de dinero para los rebeldes de Sandino, ediciones

de folletos y octavillas en defensa de los patriotas nicaragüenses, organización de manifestaciones antinorteamericanas, etc.

Cuando el presidente de los EE. UU. Hoover realizó en 1928 un viaje por los países de América Latina, por doquier fue recibido con manifestaciones hostiles que enarbolaban consignas de solidaridad con el movimiento de Sandino.

En la primavera de 1930 Sandino regresó a Nicaragua. La segunda etapa de la lucha guerrillera que se inició con su retorno se caracterizó con que los patriotas ya no se limitaban a combates defensivos, sino que pasaron a operaciones activas de carácter militar, ampliando su control a varias regiones ribereñas en los departamentos de León y Chinandega. Para la primavera del año siguiente el ejército de Sandino era ya de dos mil soldados, lo que le permitió emprender una gran marcha a la costa atlántica del país. Esta marcha terminó con la liquidación de las propiedades de algunas compañías norteamericanas.

Desarrollando acciones victoriosas, los destacamentos del ejército se acercaban" a la capital del país. A principios de octubre de 1932, un destacamento de patriotas bajo el mando del general Umansor ocupó la ciudad de San Francisco del Carnicero, situada a tres horas de camino de Managua. La noticia de este suceso produjo pánico en los círculos gubernamentales.

La situación creada en el país poco favorable para los norteamericanos y sus cómplices, así como la indignación que crecía en todo el mundo, incluso en los EE. UU., por la agresión armada contra el pueblo nicaragüense, obligó al Departamento de Estado a inventar nuevas formas de lucha más finas y solapadas contra el movimiento de liberación nacional en ascenso.

En 1930 las fuerzas de ocupación empezaron a crear la llamada Guardia Nacional, formación militar de elementos desclasados, de la juventud "dorada", etc. Estos mercenarios deberían ser el sostén de la influencia norteamericana en el país. Con el tiempo, en ellos se depositó como tarea principal la realización de acciones

de combate contra los destacamentos de Sandino. Al crear la Guardia Nacional, los norteamericanos hicieron todo para convertirla en un dócil instrumento de su política. Sus unidades, que se hallaban bajo las órdenes de oficiales norteamericanos, no se subordinaban al presidente de la república, y su comandante, el coronel norteamericano McDugal, resolvía todos los problemas militares.

Una vez preparada la Guardia Nacional como sucesora de las fuerzas armadas norteamericanas de ocupación, el Departamento de Estado consideró posible evacuar de Nicaragua, para el 1° de enero de 1933, a la infantería de marina norteamericana. Al mismo tiempo se ordenó al departamento marítimo militar de los EE. UU. "poner atención especial en la preparación de oficiales para la Guardia Nacional de entre la población local, por encima de todas las dificultades".

La principal preocupación del Departamento de Estado era encontrar una candidatura "conveniente" para el puesto de presidente de Nicaragua, que al mismo tiempo, de seguir siendo un instrumento obediente en manos de los EE. UU., pudiera, aunque fuere en grado mínimo, tranquilizar a las masas populares. La elección recayó en el enviado nicaragüense en Washington, exdirigente de "la rebelión" de los liberales, Juan Sacasa, quien gozaba de una reputación de demócrata burgués moderado, capaz de conciliar a Sandino con aquellos círculos que en los años de la ocupación apoyaran muy activamente a los norteamericanos.

Las elecciones presidenciales se celebraron en noviembre de 1932. El presidente de la comisión central electoral fue, como antes, el almirante norteamericano Clarck Woodward, y los presidentes de la mayoría de las comisiones locales electorales, militares de EE. UU. Hay que señalar que la esfera de acción de los rebeldes era en aquel periodo tan amplia que de 429 distritos electorales sólo 247 se encontraban relativamente fuera del peligro de ataques de los destacamentos revolucionarios.

Como resultado de la farsa electoral resultó designado Sacasa, quien de inmediato propuso a Sandino iniciar conversaciones sobre la terminación de la lucha armada. Fiel a su tendencia a evitar que su movimiento se convirtiera en amplia guerra civil, Sandino estuvo de acuerdo en realizar negociaciones a condición de que se cumplieran las siguientes demandas: 1. la salida de todas las fuerzas armadas norteamericanas del territorio de Nicaragua; 2. la renuncia por el Gobierno de Sacasa a firmar cualquier acuerdo con Estados extranjeros en perjuicio de la soberanía de Nicaragua. Se hizo la promesa de que esas demandas se cumplirían, y el 8 de enero de 1933, seis días después de que el último soldado de los EE. UU. abordara el barco, se iniciaron las negociaciones pacíficas entre Sandino y los representantes de ambos partidos políticos de Nicaragua, el conservador y el liberal.

Es característico que las conversaciones con Sandino no las realizaran los representantes del gobierno sino representantes de los partidos burgueses. Esto reflejaba el miedo de la burguesía nicaragüense ante el movimiento de liberación nacional. Antes "irreconciliables", los conservadores y liberales actuaban ahora en un frente único contra Sandino. Más que todo les preocupaba que el jefe del ejército revolucionario se fuera a convertir en una figura dirigente de la vida política del país, ya que la lucha de 6 años contra los ocupantes norteamericanos había incorporado a la vida política activa a amplias masas populares que habían perdido la fe en los políticos burgueses. Por eso, durante las negociaciones trataron de imponer puntos que permitieran hacer imposible en el futuro la continuación de la actividad política de Sandino.

En el acuerdo, firmado por las dos partes, se declaraba que "con la salida de las fuerzas armadas norteamericanas del territorio de Nicaragua se inicia una época de plena renovación de la vida política". Durante las negociaciones los liberales y conservadores, aprovechándose de la confianza de Sandino, lograron incluir en el acuerdo una serie de puntos cuya aprobación significaba, en esencia, la liquidación

del movimiento rebelde. Según el texto del acuerdo, Sandino, a nombre de sus soldados, se comprometía a entregar al gobierno en el transcurso de tres meses todas las armas en su poder. Se le permitía conservar sólo un pequeño destacamento de guardia de 100 hombres.

Para acantonamiento; a los soldados de Sandino el gobierno les otorgó una región de tierras libres en la cuenca del río Coco. En el acuerdo se estipulaba especialmente que las colonias de soldados del ejército de Sandino no podían instalarse a menos de 10 leguas de cualquier poblado. Esto era el reflejo de una política intencionada, dirigida a aislar completamente de las amplias masas populares, a los portadores de las ideas de la lucha antiimperialista.

El análisis de los documentos del "Ejército de defensores de la soberanía de Nicaragua", los manifiestos publicados por Sandino, las numerosas declaraciones del mismo general y de sus compañeros de armas más cercanos, muestra que para caracterizar el acuerdo del 2 de febrero de 1933 es necesario partir de la naturaleza de todo el movimiento insurreccional. El texto del acuerdo no se separaba del programa de los rebeldes. Bolaños se equivoca cuando supone que entre el acuerdo del 2 de febrero y "los ideales del ejército de Sandino" hay un abismo¹⁵. La aprobación de aquellos puntos del acuerdo que dan motivo a este investigador y a otros autores para decir que los delegados de Sandino "traicionaron" los principios del movimiento, se explica, de hecho por las debilidades inherentes a todo el movimiento, por su limitación pequeñoburguesa, por la incompreensión de sus dirigentes de los problemas radicales de la lucha antiimperialista en la otra etapa que no sea la lucha armada.

Después de firmado el acuerdo de paz, Sandino salió de Managua para tomar parte personalmente en el desarme de su ejército. Pero cuando sus hombres desarmados empezaron a colonizar la región del río Coco, toda esta zona fue

rodeada por destacamentos de la Guardia Nacional que esperaban el momento propicio para terminar con los patriotas.

Varias veces Sandino se dirigió al presidente de la república con la petición de que tomara medidas para garantizar la seguridad de sus ex-soldados. Demandaba la reorganización de la Guardia Nacional y su subordinación al presidente, sin ver que el poder en el país se encontraba en realidad en manos de un pelele de los EE. UU., el nuevo comandante de la Guardia Nacional general Anastasio Somoza. Todas las peticiones de Sandino quedaron sin respuesta. El 21 de febrero de 1933, ya entrada la noche, al regresar a casa después de una entrevista con el presidente junto con sus compañeros los generales Umansor y Estrada, Sandino fue arrestado por un destacamento de la Guardia Nacional, conducido a la región del aeropuerto en las orillas orientales de Managua y fusilado.

El comando de la Guardia Nacional que organizó este sangriento crimen actuaba bajo órdenes directas del embajador norteamericano en Nicaragua Arthur Bliss Lane. De esto da testimonio la declaración de un participante en el fusilamiento de Sandino, Abelardo Cuadra, aparecida en varias publicaciones latinoamericanas. He aquí lo que él escribió: "Éramos 16 hombres en total. A las 7.30 llegó Anastasio Somoza, quien nos saludó Y dijo:

"Vengo de la embajada americana donde he conversado con el embajador Arthur Bliss Lane, quien me dio a entender que el gobierno de Washington recomienda matar a Augusto Sandino que es un perturbador de la tranquilidad del país". Estas palabras fueron recibidas con silencio profundo... Somoza se sentó a escribir un documento que nos responsabilizaba a todos nosotros por ese crimen que él pensaba cometer. Nadie pronunció una palabra al firmar el documento. Yo también lo firmé. En ese momento era imposible hacer otra cosa¹⁶".

El embajador norteamericano, por una extraña "casualidad", pasó en vela toda esa trágica noche. Hay testigos de que él personalmente fue a examinar los

cadáveres de Sandino y sus compañeros para convencerse de que éstos en verdad estaban muertos¹⁷.

Al fusilamiento de Sandino siguió (pocas horas después) la liquidación de las colonias del río Coco; allí fueron asesinados todos los patriotas que se encontraban en el lugar (cerca de 300). Somoza se convirtió en el dictador absoluto de Nicaragua.

Sin embargo, la derrota del movimiento insurreccional de Sandino no significó la suspensión de la lucha antiimperialista. El nombre de Sandino se convirtió en la bandera del ascendente movimiento de liberación nacional de América Latina, que obligó a los imperialistas norteamericanos a reexaminar en casi toda esta región, las formas y métodos de su dominio. Ya en 1934 fue eliminada la llamada Enmienda Platt, que daba a los EE. UU. el “derecho” de intervenir en Cuba. En 1936 los EE. UU. se vieron obligados a abstenerse de “derechos” semejantes en relación con Panamá. Poco antes había sido liquidado por fin el régimen de ocupación establecida por los norteamericanos en Haití, etc.

La profundización de la lucha antiimperialista en una serie de países de América Latina condujo al derrocamiento de los regímenes despóticos de los títeres de los EE. UU., en Cuba fue derribada la dictadura de Machado; en Perú, derrocado el sanguinario verdugo Leguía. Con la elección en 1934 del General Lázaro Cárdenas como presidente de México fueron realizadas en el país una serie de reformas democrático-burguesas que fortalecieron su soberanía política y la economía nacional.

Ahora, cuando en América Latina se ha abierto un frente de lucha activa contra el imperialismo y bajo la presión del movimiento de liberación nacional crujen los regímenes despóticos de los dictadores títeres de los norteamericanos, la imagen heroica del destacado patriota latinoamericano Augusto César Sandino está como nunca en los corazones de los pueblos amantes de la libertad de éste continente. Pero en la etapa contemporánea, las demandas del movimiento de

liberación nacional en América Latina están muy por encima de los límites de aquellas consignas que enarbolara Sandino en su lucha. Por todo el continente se elevan ahora las demandas de amplias transformaciones socio-económicas. Los pueblos de los países latinoamericanos han comprendido que la verdadera soberanía se fundamenta en la independencia económica, a la cual se arriba a través de la aplicación de una reforma agraria democrática y de la industrialización.

¹ G. Selser. "El pequeño ejército loco". La Habana. 1960; Sandino, general de hombres libres. Buenos Aires. 1959.

² D.Munro. *The United States and the Caribbean area*". Boston. 1934; Ch. L. Johnes. 1960. *The Caribbean since 1900*. New York, 1936; y muchos más.

³ Department of State of the USA. "The United States and Nicaragua. A Survey of the relations from 1909 to 1932". Washington. 1932 ; "Congressional Record", 69-th Congress and 70-th Congress; Sen. doc. 71st Congress, 3rd Session. Doc. 288.

⁴ Sandino y sus compañeros de armas veían en su lucha la continuación de la revolución para liberar al país de la exportación del imperialismo norteamericano y sus lacayos, iniciada y traicionada por los liberales

⁵ G. Selser. *El pequeño ejército loco*. P. 151.

⁶ *Ibíd*em, p. 158.

⁷ *Ibíd*em.

⁸ El texto de los Estatutos véase en G. A. Bolaños. "Sandino el Libertador". México. 1952. pp. 178-181.

⁹ "Ibídem". José Moncada, en aquel tiempo ministro de guerra del Gobierno "revolucionario" de Sacasa, fue uno de los iniciadores del Tratado de Tipitapa.

¹⁰ S. C. Ramírez. "Últimos días de Sandino". México. 1934, p. 60.

¹¹ R. Belausteguigoitia. "Con Sandino en Nicaragua". Madrid. 1934, p. 181.

¹² *Ibíd*em, p. 38.

¹³ No hay datos exactos sobre el número de soldados que formaban el ejército de Sandino. Bolaños, por ejemplo, considera que éste nunca pasó de los mil soldados; Belausteguigoitia estima el número de patriotas en dos mil a tres mil quinientos combatientes; Gabriela Mistral recordaba en sus intervenciones a "dos mil sandinistas"; el agente del gobierno mexicano Francisco Navarro, quien visitó Nicaragua en la primavera de 1929, consideraba que a Sandino lo seguían 3 a 4 mil personas. Nosotros tomamos el número aproximado de combatientes armados que tomaron parte en las operaciones militares.

¹⁴ De la carta proporcionada por Pedro Goffrua Rivas.

¹⁵ G. A. Bolaños. *Obra cit.*, p. 151.

¹⁶ G. C. Checa. "El águila rampante". México. 1956, p. 268. G. A. Bolaños. "Un lombrosiano Somoza". Guatemala. 1945," pp. 174-175.

¹⁷ G. C. Checa. *Obra cit.* p. 269.

La era de Trujillo: Decenios negros en la historia dominicana

E. Anánova

La isla de Haití o de Santo Domingo (Hispaniola) durante tres siglos sirvió a los españoles de puerta de entrada al Nuevo Mundo. La colonia de Santo Domingo era una de las más importantes de la corona española. En 1821, el pueblo dominicano, cuya inmensa mayoría estaba formada por mulatos, se sacudió de la tiranía española. Durante muchos años tuvo que luchar contra los invasores extranjeros, primero los haitianos y más tarde, de nuevo, los españoles.

A fines del siglo XIX, la República Dominicana atrajo la atención de los Estados Unidos y se convirtió en uno de los primeros países que quedaron sometidos a la dependencia económica inmediata del poderoso vecino del norte. En 1893, un grupo de banqueros norteamericanos creó la compañía "Santo Domingo Improvement", la cual compró a los acreedores europeos las deudas de la república, convirtiéndose en su principal acreedor y obtuvo el derecho de recaudar los impuestos aduaneros, que constituían la principal fuente de ingreso del país. Más tarde, el gobierno dominicano suprimió este derecho tan desventajoso para el país, y la compañía recurrió al Departamento de Estado. El gobierno estadounidense apoyó las pretensiones de los banqueros con el envío de barcos de guerra. En 1905 fue instaurado el control de los Estados Unidos sobre las finanzas de la República Dominicana (establecido oficialmente en el tratado de 1907). Las tarifas aduaneras empezaron a ser colectadas por funcionarios norteamericanos.

Al control financiero siguió la intervención de Estados Unidos en los asuntos internos de la república. Los representantes diplomáticos y financieros, cuyas exigencias eran apoyadas por las cañoneras de la flota norteamericana, indicaban a

los presidentes dominicanos la línea de gobierno y ejercían una presión directa sobre la vida política del país. Así, por ejemplo, el secretario de Estado norteamericano, Brian declaró que en caso de triunfar las fuerzas de oposición, los EE. UU., no solamente se abstendrían de reconocerlas, sino también de entregar al gobierno dominicano la parte de las tarifas aduaneras que le correspondía. La sublevación popular de 1916 sirvió de pretexto para organizar la intervención militar directa en Santo Domingo, una de las tantas intervenciones llevadas a cabo por los EE. UU., en los países del Caribe en el periodo de la primera Guerra Mundial. Precisamente en este periodo los EE. UU., intervinieron activamente en los asuntos internos de México y, en dos ocasiones (1914 y 1916), enviaron a este país sus tropas. En 1915 los infantes de marina norteamericanos ocuparon Haití. Ahora tocaba el turno a Santo Domingo.

El gobierno del presidente Wilson, durante varios años, trató de imponer a la República Dominicana un tratado leonino que legalizara el control de EE. UU., no solamente sobre las finanzas del país, sino también sobre sus fuerzas armadas. A principios de 1916, después de que el presidente Enríquez y Carvajal rehusó la aceptación de tan desventajoso tratado, Wilson despachó la infantería de marina a Santo Domingo con orden de ocuparlo. El comandante de los destacamentos norteamericanos, capitán Napp, nombrado gobernador militar de una república soberana, concentró en sus manos la plenitud de los poderes ejecutivo y legislativo. El Congreso Nacional de Santo Domingo fue disuelto, la legislación prácticamente anulada, las garantías constitucionales suspendidas, los altos funcionarios públicos sustituidos por oficiales norteamericanos, el pueblo desarmado, el ejército disuelto. En el país fue declarado el estado de guerra.

La ocupación no sólo permitió al capital monopolista de los EE. UU. establecer su dominio político en el país, sino también apoderarse de la economía de la República Dominicana. Los monopolios norteamericanos empezaron a usurpar

las tierras, los bosques, las plantaciones de caña de azúcar. Precisamente en este periodo la compañía norteamericana "South Porto Rico Sugar Co.", se apoderó de la más grande empresa del país, "La Romana". Durante los años de la ocupación, pasaron a ser propiedad de los trusts azucareros norteamericanos más de medio millón de acres de plantaciones de caña de azúcar.

La administración militar promulgó leyes especiales sobre las tierras y contribuciones en favor de los intereses de los hombres de negocios norteamericanos. Estos mismos intereses determinaban también la construcción de caminos, puentes y otras empresas de la administración militar, que generalmente se presentan como muestra del papel civilizador de los EE. UU. y de la benéfica influencia de su intervención en el desarrollo económico del país. Vale la pena señalar que todas estas empresas se realizaban con el dinero que las autoridades de ocupación (a nombre de la República Dominicana) "pidieron en préstamo" a muy alto interés, a los bancos norteamericanos, aumentando así la carga de la deuda exterior del país.

La violación descarada a la independencia de Santo Domingo levantó una ola de indignación en toda la América Latina. En la misma República Dominicana crecía el odio hacia los ocupantes, maduraba una aguda crisis política.

En 1924 las tropas de EE. UU. abandonaron la República Dominicana, pero solamente después de que el gobierno del nuevo presidente, Horacio Vázquez, confirmó todas las disposiciones dictadas por las autoridades militares norteamericanas durante los 8 años de ocupación. Una comisión especial, dirigida por Charles Dawes se ocupó de la reorganización del aparato económico y administrativo del país y de la elaboración de una nueva legislación que consolidaba el dominio económico de los Estados Unidos en la República Dominicana.

Para defensa de la inmutabilidad del orden establecido durante el período de la ocupación, quedaba la Guardia Nacional de policía, creada por las autoridades de

ocupación. Formada por rufianes y gente sin principios que se vendían al mejor postor, adiestrada por instructores militares estadounidenses, subordinada a oficiales norteamericanos, carente en absoluto de patriotismo, esta guardia estaba llamada a ser una dócil arma de la reacción. Uno de los jefes de la Guardia Nacional era el teniente coronel Trujillo, el hombre que durante largos años personificó la desgracia y la maldición para la República Dominicana.

EL PRINCIPIO DE LA CARRERA

Rafael Leonidas Trujillo Molina nació el 24 de octubre de 1891 en una familia numerosa y pobre. Su padre, conocido cuatrero de la región, era hijo de mulata y de un sargento de policía español; su madre, hija de dominicano y haitiana; así es como Rafael Trujillo "reflejaba en su persona las tres ocupaciones sufridas por la República Dominicana en el transcurso de un siglo: por línea materna estaba ligado con la ocupación haitiana de 1822-1844; por línea paterna, con la ocupación española de 1861-1865 y por su propia voluntad, con la ocupación norteamericana de 1916-1924"¹.

A la Guardia Nacional de policía, Trujillo ingresó en diciembre de 1918. Telegrafista semianalfabeto y sin fortuna ni alcurnia, difícilmente podía aspirar a una brillante carrera. La ocupación norteamericana abrió atractivas perspectivas a este ambicioso arribista a quien no le repugnaba ningún medio y siempre estaba dispuesto a servir a quien fuera, si esto redundaba en su propio beneficio.

El mando militar estaba contento con el subteniente Trujillo. "Considero a este oficial uno de los mejores a mi servicio"² -escribía en su parte el comandante Tomas Watson, inspector norteamericano, y no era casual: Trujillo siempre se distinguía en las acciones para aplastar a los rebeldes. "Participó en las operaciones contra los bandidos el 12 de enero de 1921. Su conducta antes y durante el combate fue admirable" -señalaba Watson en su siguiente informe³.

En agosto de 1921, las autoridades de ocupación crearon un centro de adiestramiento con instructores militares norteamericanos. Allí, entre los 25 mejores suboficiales, fue enviado Trujillo. Al cabo de cuatro meses terminó la instrucción y en octubre de 1922 era ya capitán. Luego de hacer un curso más sobre las sutilezas de la "ciencia" policial en el centro de Santiago de los Caballeros, Trujillo fue nombrado inspector del primer distrito militar. En febrero de 1924 lo encontramos ya comandante y jefe del distrito norte con centro en Santiago, la segunda ciudad por su tamaño e importancia del país. A finales de 1924, cuando los ejércitos norteamericanos de ocupación abandonaron el país, Trujillo era teniente coronel, jefe de estado mayor y suplente del jefe de la policía dominicana, es decir, segundo hombre en las fuerzas armadas de la república. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que fueron precisamente los Estados Unidos los que sacaron a Trujillo del anonimato; sólo gracias a las autoridades de ocupación logró hacer tan vertiginosa carrera. Si no hubiera sido por la intervención militar de los EE. UU., es posible que la República Dominicana hubiera evitado todas las desgracias que sobre tan sufrido pueblo arrojó el dictador llamado "El chacal del Caribe".

La calumnia y la intriga ayudaron a Trujillo a indisponer al presidente Vásquez contra su jefe, el coronel Cabral, hasta conseguir que este último fuera depuesto. En junio de 1925, Trujillo, de 34 años, llegó a ser coronel y jefe de la Policía nacional de la República Dominicana. Hay que decir que el gobierno norteamericano miraba con buenos ojos los éxitos de su protegido, el cual durante todos estos años mantenía relaciones amistosas con sus antiguos jefes, los oficiales de las fuerzas de ocupación de los EE. UU., y les expresaba su fidelidad.

Dos años más tarde la policía de la República Dominicana fue transformada en ejército nacional y el coronel Trujillo recibió el grado de general de brigada. Ahora sobre Trujillo quedaba solamente el presidente. Faltaba un solo paso.

El periodo del mandato presidencial de Vásquez terminaba en 1930. Trujillo empezó de antemano a prepararse para las elecciones próximas. El plan de acción fue elaborado junto con el general José Estrella y el hábil politicastro Rafael Estrella Ureña, los cuales el 23 de febrero de 1930, en Santiago de los Caballeros, se levantaron contra el presidente Vásquez con las armas que les proporcionaba secretamente Trujillo, jefe supremo del ejército. El embajador norteamericano Curtis informó a Washington que Trujillo "ya en diciembre sacó de Santo Domingo todas las armas que era posible sacar y las trasladó a la fortaleza de Santiago. Desde el principio se comportó muy amistosamente con los revolucionarios y nunca rompió sus relaciones con ellos"⁴.

Cuando los "rebeldes" se dirigieron a la capital, Vásquez pidió colaboración a su "amigo" Trujillo al que tanto había ayudado a subir, y quien por su posición de jefe supremo del ejército estaba obligado a tomar medidas para aplastar la sublevación. Trujillo, naturalmente, "tomó medidas": el ejército enviado al encuentro de los rebeldes recibió orden secreta de no disparar, y solamente cuando la columna de "sublevados" entró sin combate en la capital, el presidente Vásquez comprendió que lo habían traicionado.

El papel de la embajada norteamericana en la preparación del complot no ha sido aclarado plenamente. Sin embargo, es sabido que tuvo una participación directa en los acontecimientos de febrero. John M. Cabot, tercer secretario de la embajada norteamericana en Santo Domingo, varias veces viajó a Santiago en donde se entrevistó con Estrella Ureña con quien hablaba sobre los objetivos de la revuelta. El embajador Curtis, durante esos días mantuvo contacto con Trujillo, personalmente y por teléfono. En el edificio de la embajada tuvieron lugar los encuentros decisivos de Vásquez con Estrella Ureña y de Curtis con José Estrella, durante los cuales, con la participación del embajador norteamericano, fueron elaboradas las condiciones del acuerdo que consolidó el éxito de los conspiradores y puso fin a la "revolución".

El 28 de febrero Estrella Ureñac fue nombrado Ministro del Interior, después de lo cual el presidente Vásquez y el vicepresidente Alfonseca renunciaron a sus cargos, y Estrella Ureña, de acuerdo con la Constitución, fue nombrado presidente interino.

El 18 de marzo se publicó en la prensa que una "coalicción patriótica de ciudadanos" había presentado la candidatura del general Trujillo para el puesto de presidente, y la de Estrella Ureña para el de vicepresidente. Desde este momento, el principal cuidado de Trujillo fue el alejamiento de sus competidores, candidatos de distintos partidos políticos. Los métodos que utilizaba indignaban inclusive a sus más fieles secuaces.

"Todo aquel que no sea mi amigo, es mi enemigo, con todas las consecuencias que de esto se dimanen", -declaró Trujillo, y jamás se apartó de este principio. "Es mejor ser injusto que vencido", era su divisa. En el país empezó el terror más cruel contra los adversarios políticos de Trujillo. Todo aquel que intervenía en favor de la elección de alguno de los contrarios del tirano, arriesgaba la vida. El general Trujillo, durante muchos años jefe de la policía dominicana, tenía infinidad de posibilidades para realizar impunemente sus crímenes. Un grupo especial, al que los dominicanos llamaban simplemente el "cuarenta y dos" (nombre tomado de la compañía de infantería de marina de los EE. UU., que cumplía funciones análogas durante los años de la ocupación norteamericana) realizaba las "tareas espaciales", prácticamente bajo la protección del ejército nacional. El jefe de esta banda, capitán Miguel Ángel Paulino, recibía instrucciones del mismo Trujillo.

Esta banda asesinaba en la calle a aquellos que no eran gratos al dictador; los sacaba de sus casas y los llevaba fuera de la ciudad, en donde más tarde aparecían sus cuerpos desfigurados; simulaba "desgracias casuales"; organizaba "accidentes automovilísticos"; etc. Con frecuencia aniquilaba completamente a las familias de los pretendientes del sillón presidencial. Gran resonancia tuvo en el país el salvaje

asesinato de Virgilio Martínez Rein, conocido político y hombre de letras, ex miembro del gobierno de Vásquez y uno de los líderes del Partido Nacional. Por la noche, cinco bandidos penetraron en la casa de Rein en San José de las Matas, lo sacaron de la cama a pesar de las súplicas de su esposa embarazada, lo asesinaron salvajemente y, al salir, la mataron también a ella. "La guillotina ambulante" fue llamada esta banda de asesinos, que sembraba el terror y la muerte entre los miembros de la oposición. En estas condiciones, muchos prefirieron desistir de participar en la campaña electoral, y para salvar sus vidas se fueron al extranjero. Los partidos políticos, uno tras otro, suspendieron la lucha pre-electoral y retiraron a sus candidatos. Cuando llegó el día de las elecciones, resultó que Trujillo era el único candidato presidencial.

Casi la mitad de los electores (45%) no concurrió, pero el 99% de los que votaron lo hicieron por Trujillo; por lo menos este fue el resultado según la declaración de la Junta Central de Elecciones⁵. "El atemorizar a la oposición trajo sus frutos", -constató el embajador Curtis al informar a Washington de la victoria de Trujillo⁶.

El 16 de agosto de 1930 Rafael Leonida Trujillo prestó juramento como presidente de la República Dominicana. Este acto lo repitió tres veces más: en 1934, 1942 y 1947. En las elecciones de 1938, fue nombrado presidente Jacinto Peinado, fiel amigo de Trujillo. Al terminar su cuarto periodo presidencial, Trujillo entregó el cargo a su hermano Héctor Bienvenido, quien fue sustituido en 1960 por Joaquín Balaguer. Pero todos estos presidentes no tuvieron ninguna significación propia, ya que en realidad Trujillo continuaba siendo el todopoderoso dueño de la situación.

Por más de 30 años se promulgó para el pueblo dominicano "la era de Trujillo", en la que el terror y la ilegalidad eran el pan cotidiano y el arbitrio del dictador la ley suprema.

EL "BENEFACTOR" DE LA PATRIA

Un régimen dictatorial siempre lleva en sí el sello de la personalidad del dictador, el cual a su vez es fruto de determinadas condiciones y fuerzas sociales. Para comprender la esencia y particularidades del régimen que creó Trujillo, valuar la gravedad de las desgracias que éste ocasionó al pueblo dominicano y aclarar por qué lo apreciaban tanto los círculos dirigentes de los EE. UU., hay que tener una concepción clara sobre quién era este individuo cuya carrera está estrechamente ligada a la ocupación militar norteamericana.

Al "vencer" en las elecciones de 1930, Trujillo se preocupó, antes que nada, de alejar del país a todos aquellos que pudieran encabezar la oposición y pretender el papel de sucesores suyos. El terror obligó a la mayoría de los políticos de nota a buscar asilo en las embajadas extranjeras y a huir al exterior. El que no tuvo tiempo de hacerlo fue arrestado y arrojado a la cárcel. Inclusive los amigos y cómplices de Trujillo que le ayudaron a subir al poder, no podían contar con su benevolencia si se atrevían a interponer la más insignificante crítica a su actuación. Muy pronto lo comprendió el vicepresidente Rafael Estrella Ureña, electo junto con el dictador; ya en 1931, para salvar su vida, tuvo que huir del país. Desembarazándose de posibles contrincantes y liquidando los partidos políticos, Trujillo se rodeó de servidores incondicionales y se convirtió en un déspota que disponía en forma absoluta del destino de cada dominicano, de sus bienes y su vida.

En las manos de Trujillo se concentraba no solamente el supremo poder ejecutivo del presidente, sino también el poder militar del jefe supremo del ejército. Haciendo caso omiso de la constitución, prácticamente se adjudicó también el supremo poder legislativo, ya que el Congreso se abstenía de cualquier iniciativa y sumisamente aprobaba toda ley que el presidente le enviaba.

La manía de grandeza de Trujillo era tan enorme que es muy difícil encontrar en la historia otro caso comparable al suyo. Tenía una pasión enfermiza por los

títulos rimbombantes, las vestimentas pomposas, las condecoraciones de opereta; la manifestaba abiertamente y hacía gala de una irreprimible vanidad.

En mayo de 1933, el Congreso nacional promulgó una ley que otorgaba a Trujillo (quien nunca había participado en ninguna campaña militar) el título de Generalísimo. En 1936 fue creado especialmente para Trujillo el título de "Benefactor de la Patria". En 1940 (después de la firma del tratado con los EE.UU., sobre la supresión del control de las tarifas aduaneras de la República Dominicana, a Trujillo lo empezaron a llamar "el restaurador de la independencia financiera del país", y en 1955, cuando Trujillo ya no era presidente formalmente, le fue otorgado el título de "Padre de la nueva Nación". Además de estos honores inventados por él mismo y que le fueron respetuosamente ofrendados por el Congreso, Trujillo gozaba de otros innumerables, que le fueron conferidos por universidades y diferentes organizaciones públicas. Nunca olvidaba subrayar que era "doctor en ciencias", el "primer médico", el "primer científico", el "primer periodista", el "primer profesor" al mismo tiempo que el "primer estudiante", etc.

Especialmente para Trujillo fueron creadas muchas condecoraciones, cuyos diseños él mismo aprobaba. Entre estas altas condecoraciones del país estaban la "Orden de Cristóbal Colón", "Orden del Generalísimo", "Orden Trujillo", "Orden del Benefactor de la Patria" y otras muchas. Constante objeto de la codicia de Trujillo eran las condecoraciones de otros países, y el Ministerio de Relaciones Exteriores hacía no pocos esfuerzos para lograr que dichas condecoraciones fueran otorgadas al presidente dominicano.

Trujillo aspiraba a glorificar su nombre por siglos. Antes que nada decidió cambiar el nombre de la capital de la república, antigua ciudad fundada por Colón, el cual la llamó Santo Domingo de Guzmán. Éste nombre era parte de la historia del país; sin embargo, el dictador no vaciló ni un segundo cuando en 1936 convirtió a Santo Domingo en Ciudad-Trujillo. En 1940 el Congreso aprobó una ley según la

cual en adelante todas las actas oficiales de la República Dominicana deberían fecharse no solamente a partir del "nacimiento de Cristo", sino también con el año de "la era de Trujillo". La divisa más extendida en el país era "¡Dios y Trujillo!", inscripción con que el dominicano tropezaba por donde dirigía la mirada. Ella debía infundirle la comprensión de la grandeza de su presidente y la inmutabilidad de su situación.

Las cuatro provincias de la República Dominicana fueron denominadas en honor del dictador: Trujillo, Benefactor, Liberador, y San Rafael. Su nombre fue dado a la calle principal de la capital y a la de cada ciudad del país, al pico montañoso más alto, a un canal de irrigación, a una fortaleza, a un puerto, a los dos barcos que formaban la flota del país ("Presidente Trujillo" y "San Rafael"), a un puente, una escuela, un premio literario, etc.

La inclinación de Trujillo por la escultura monumental que glorificaba su persona adquirió rasgos de anécdota. Todo el país se cubrió de estatuas que representaban al dictador; ellas se encontraban inclusive en los pueblecitos más insignificantes. "El Generalísimo colecciona monumentos como otros coleccionan sellos" bromeaba el periodista canadiense William Krehm, quien sólo en la capital contó 1800 estatuas de Trujillo⁷.

La pasión de Trujillo por la ostentación tuvo oportunidad de desplegarse cuando se autonombró representante de la República Dominicana ante la ONU. Su estancia en los Estados Unidos de diciembre de 1952 a febrero de 1953, le sirvió al dictador dominicano, no para participar en los trabajos de la ONU, sino Para dar fastuosas recepciones que debían engrandecer su persona ante la opinión de los políticos americanos y hombres de negocios.

Trujillo era un "hijo reverente". A su padre lo hizo diputado del Congreso Nacional y con su nombre bautizó una provincia, un instituto, un pico montañoso, un parque, una calle, un hospital, etc. Con motivo de su muerte fue declarado en el

país luto nacional por tres días, y fue enterrado en la famosa Capilla de los Inmortales vecina a la Catedral de Santo Domingo, junto a Cristóbal Colón. A su madre, Julia Molino de Trujillo, el dictador la inmortalizó de la misma manera: su nombre fue dado a una calle, un asilo de ancianos, un hospital, etc. Fue oficialmente declarada "La primera dama de la República". Con igual consideración trataba el dictador a sus otros parientes: hermanos, hermanas, cuñados, sobrinos y otros.

Con la ayuda de los cortesanos que rodeaban al déspota fue creada la leyenda de Trujillo, padre ejemplar y hombre de muy alta moral. Sin embargo, la falsedad del infundio era tan evidente, que incluso los más desvergonzados aduladores se vieron obligados a inventar justificaciones de las aventuras escandalosas del tirano, demasiado frecuentes y vergonzosas para que pudieran mantenerse en silencio. "El Presidente tiene mucho éxito entre las damas -escribía el biógrafo oficial del dictador, A. R. Nanita-, y cuando no lo tiene, él sabe la manera de lograrlo"⁸. Para muchas familias esta "sabiduría" se convirtió en tragedia, muchos maridos, padres y hermanos pagaron con su vida la tentativa de salvar a sus mujeres, hijas o hermanas, de las pretensiones de Trujillo. Si la elección del dictador recaía sobre una muchacha de "buena familia" sus socios la casaban con algún testaferro, y después de la boda, la recién casada compartía el destino de muchas otras concubinas del tirano.

En un suburbio de la capital, arquitectos franceses construyeron para Trujillo el palacio Sans-Souci, donde éste podía dar rienda suelta a su disolución y en el que organizaba salvajes orgías. Cuando emprendía un viaje por mar, llevaba consigo su harem, para el cual su yate "Angelita" tenía camarotes especiales amueblados.

El dictador mimaba mucho a sus hijas; Flor de Oro, una bella mulata que se hizo famosa porque en vida del padre se casó siete veces, y Angelita, que a la edad de 14 años encabezó la delegación dominicana que asistió a la coronación de la reina de Inglaterra. Pero el primer lugar en el corazón de Trujillo lo ocupaba su hijo

Ramfis, el predilecto, y por lo mismo el ídolo de todos aquellos que querían quedar bien con el dictador. Cuando el niño tenía 4 años el padre lo hizo coronel, y los 9, general de brigada. Sin embargo, esto era sólo una minucia en comparación con la auténtica carrera que Ramfis hizo no menos fácilmente. A los 23 años Ramfis Trujillo era ya general de brigada, jefe del estado mayor de las fuerzas aéreas dominicanas y doctor en derecho; fue condecorado con decenas de las órdenes más altas del país.

EL RÉGIMEN DE TRUJILLO

"El régimen de Trujillo representa la dominación reaccionaria de las clases y capas sociales que están al servicio del imperialismo americano. Es una dictadura terrorista semifeudal, realizada por una camarilla militar y grandes capitalistas, a cuya cabeza está Trujillo", -señalaba el Partido Socialista popular dominicano en el folleto "Arranquemos de raíz la tiranía trujillista"⁹.

El régimen dictatorial de la República Dominicana se apoyaba ante todo en la ayuda de los círculos imperialistas de los Estados Unidos, interesados en el apaciguamiento de las acciones populares y en garantizar el "orden" en los países del Caribe. "La tranquilidad, desde luego, no significa democracia, -escribía el historiador americano D. Perkins-. Pero incluso es mejor una dictadura tan repugnante como la de Trujillo en la República Dominicana que una guerra civil permanente; ella ofrece un medio ambiente más propicio para el progreso social y económico"¹⁰. Hablar de progreso en las condiciones del régimen de Trujillo es lo mismo que saludar la "industria" de los campos de muerte hitlerianos y la "perfección técnica" de los homicidas.

Los intereses económicos de la "West Indies Sugar", "South Porto Rico Sugar", la "United Fruit Co". ALCOA, "Petrolera dominicana" y otros monopolios norteamericanos, fueron plenamente protegidos por la dictadura. Las inversiones directas norteamericanas en la República Dominicana, que en 1940 eran de 41

millones de dólares, crecieron 1950 hasta 104.7 millones¹¹. Trujillo creó para las inversiones extranjeras garantías contra todas las restricciones que las amenazaban en otros países de la América Latina. Nunca habló de nacionalizar la propiedad extranjera, por el contrario, oficialmente declaró que "el derecho a la propiedad es absoluto y está garantizado por la Constitución". Contestando a una encuesta de la Cámara de Comercio norteamericana, Trujillo escribió que no tenía intención de poner ninguna limitación a las compañías norteamericanas para que sacaran sus ganancias de la República Dominicana, y que estas compañías podían importar de los Estados Unidos sin derechos de aduana todas las instalaciones que les fueran necesarias¹². Esto satisfacía completamente a los monopolios norteamericanos, que estaban anuentes a aceptar que el mismo Trujillo de vez en cuando se entremetiera en algunas ramas de la economía dominicana que consideraban esfera de sus intereses.

En la política exterior, el dictador se orientaba en todo por los Estados Unidos y consideraba que su tarea consistía en intervenir en apoyo de la línea de este país con más energía que los mismos políticos norteamericanos. En la ONU y en la OEA, los delegados dominicanos generalmente eran los más celosos aliados de los Estados Unidos y actuaban con frecuencia como voceros de éste. En 1952 Trujillo firmó con los Estados Unidos un tratado de alianza militar de acuerdo con el cual recibía de ellos ayuda militar.

Todas las clases reaccionarias del país apoyaban a Trujillo: El apoyo social de la dictadura eran los latifundistas semif feudales, interesados en perpetuar la explotación de los campesinos, y los grandes comerciantes, que concentraban la compra de la producción agropecuaria e importaban artículos industriales norteamericanos. Trujillo creó una capa de "nuevos ricos" que se enriqueció gracias a su amistad con el tirano y se convirtieron en propietarios de las nuevas empresas industriales: de cemento, textiles, de vidrio, de chocolate, muebles, zapatos, de

transporte, etc. La dictadura de Trujillo se llevó a cabo a través del aparato de estado creado por el, cuyos funcionarios, igual que la camarilla militar, estaban íntimamente ligados al dictador, le debían sus lucrativos cargos y su alta posición, que les permitían acercarse a las arcas del Estado y ser dueños del destino de la gente pobre.

Los obreros y campesinos en el periodo de la dictadura de Trujillo tenían mucho más trabajo pero recibían muy poco por él. La entrada media per cápita era de 226 dólares al año, cifra que se reducía a 150 dólares una vez excluidas las entradas de la familia Trujillo. Nunca antes la diferencia entre la pobreza y la riqueza en la República Dominicana fue tan grande como en los años de la dictadura, cuando a un 0.9% de la población le correspondía el 27.54% del capital nacional¹³

En las condiciones de la dictadura, los círculos gobernantes del país recibieron nuevas posibilidades de rebajar el nivel de vida y reducir los derechos de los obreros y campesinos. La expropiación de las tierras de los campesinos adquirió un carácter masivo, por lo que la población campesina del país disminuyó del 77% en 1930-1944 al 56% en 1945-1961. El 33% del campesinado activo, según el censo de 1950, lo formaban asalariados agrícolas que no poseían tierra ni lugar fijo de trabajo, ya que estaban ocupados solamente en el periodo de la zafra de la caña.

Por lo que respecta al campesinado que aún conserva la tierra, lo formaban en su mayoría propietarios cuyas parcelas no sobrepasaban las 5 hectáreas; ellos constituían el 42% del total de los campesinos y poseían solamente el 11.69% de todas las tierras laborales. En el otro polo se concentraban los dueños de enormes latifundios que sobrepasaban las 2,500 hectáreas; los latifundistas formaban sólo el 0.02% de los propietarios de tierra y tenían en sus manos el 16%, de las mejores tierras del país¹⁴.

Uno de los rasgos más característicos del régimen de Trujillo fue el fabuloso enriquecimiento del mismo dictador. Rápidamente llegó a ser el más grande

terrateniente del país, propietario de las empresas azucareras más importantes, detentador de los monopolios de la sal y el tabaco, etc. Trujillo se consideraba el dueño de todas las riquezas de la República Dominicana. "Sería un error determinar el carácter de este régimen con términos políticos -señaló acertadamente un diplomático-: esto no es un país, sino un feudo"¹⁵.

Antes que nada, a Trujillo le interesaba la tierra. Centro de sus dominios era la enorme hacienda "La Fundación" (200,000 acres), que formó comprando la tierra de sus vecinos. El precio lo establecía él mismo, y si alguno de los terratenientes no quería deshacerse de su propiedad, Trujillo usaba el poder: el testarudo era detenido bajo una acusación falsa, y en las cámaras de tortura se obtenía su consentimiento. Con frecuencia el arrestado no volvía a ver la luz, y en tales casos Trujillo "compraba" la tierra a su viuda.

"La Fundación" sirvió como base de producción para el monopolio de la leche, (creado por el dictador, "La Central lechera"), que cobraba un centavo por cada litro de leche vendido en el país por otras firmas. En las tierras de Trujillo pastaban enormes rebaños de ganado vacuno. Esto le dio el "derecho" de concentrar en sus manos el comercio de la carne. Ya en 1942, Trujillo se convirtió en propietario de los más grandes frigoríficos del país y en monopolista de la venta de carne. Los demás frigoríficos, claro está, todos los pequeños ganaderos, se convirtieron en sus tributarios.

Otra importantísima fuente de entradas para el dictador era el monopolio de la sal. La firma "Compañía salinera", creada por Trujillo, se convirtió en la única del país después de que en 1932 el Congreso, a pedido de dictador, prohibió la extracción de sal de la aguas del mar a otras compañías. Como resultado, el precio de la sal aumentó en un 500%. Claro está que los campesinos intentaban fabricar ellos mismos la sal, pero contra los infractores el monopolio movilizó el ejército. El

campesino culpable de tener una instalación primitiva para la extracción de sal, era muerto por los soldados. El terror garantizó ingresos seguros al monopolio de la sal.

No escapaban del bolsillo del dictador las entradas del comercio del tabaco. La "Compañía anónima tabacalera", que le pertenecía, se convirtió en la única empresa en el país, de productos del tabaco. Para aumentar las ganancias de Trujillo comerciante, Trujillo presidente introdujo tarifas prohibitivas para la importación de cigarrillos norteamericanos. Esto fue hecho bajo el pretexto de "defender la industria nacional" como resultado, el precio de los cigarrillos norteamericanos aumentó a 65 centavos el paquete. Entonces fue posible subir el precio de los cigarrillos dominicanos hasta 35 centavos el paquete.

Una vez "redondeadas" sus propiedades de tierras, Trujillo empezó un ataque planificado contra la industria azucarera, fundamento de la economía del país. El principal propietario de las centrales en la República Dominicana era el capital norteamericano: en 1955, de los 14 ingenios azucareros del país, 9 se encontraban en manos de los monopolios norteamericanos "West Indies Sugar", "Santa Fe Sugar Mill", "South Porto Rico Sugar" y otros. Habiendo decidido ser el rey del azúcar, Trujillo comenzó por desplazar a los dueños dominicanos de las centrales y creó nuevas plantaciones e ingenios, incluida la central más grande del mundo, "Río Jaina". Después compró las empresas de los monopolios norteamericanos por la enorme suma de 35.8 millones de dólares¹⁶. La compra se hizo de acuerdo con las condiciones dictadas por las compañías, y Trujillo pagó generosamente con el dinero del Estado a sus protectores norteamericanos. Los viejos ingenios, que necesitaban reparaciones, fueron valuados como de primera clase, igual que los más modernos¹⁷. Los monopolios norteamericanos obtuvieron enormes ganancias en esta operación. Al final de la "era de Trujillo", el dictador poseía 12 Centrales de las 16 que había en el país, con un 70% de la producción azucarera total.

Es imposible enumerar todos los "negocios" con intereses, de Trujillo; pero es imposible silenciar los de la lotería, que le proporcionaban ganancias enormes y sólidas; la compañía de aviación que monopolizaba las comunicaciones aéreas en el interior del país, las empresas bancarias, etc. De Trujillo eran los dos principales diarios del país; "La Nación" y "El Caribe".

La renta anual de Trujillo era de 30 millones de dólares. El capital dejado a sus herederos en bienes muebles e inmuebles, en acciones y en moneda contante y sonante, en la República Dominicana y en los bancos de Europa y América, hasta la fecha no se ha podido valorar. Las opiniones de los investigadores varían: algunos señalan 1,500 millones de dólares.

La policía secreta dominicana (SIM) en todas partes tenía ojos y oídos. La gente dejó de confiar entre sí. Cada uno se apresuraba a denunciar a su vecino por temor de que éste se le adelantara o de que un agente de la policía secreta lo acusara de encubrir a un traidor. La policía exterminaba a familias enteras con frecuencia, no por criticar al régimen político, sino por no someterse a las exigencias del dictador en cuestiones comerciales. De este modo liquidaba Trujillo la competencia en sus lucrativos negocios.

Espantosos crímenes se llevaron a cabo en las cárceles dominicanas. Lúgubre reputación tenía la cárcel "cuarenta", donde los arrestados eran mantenidos permanentemente desnudos y esposados. En una celda de dos metros cuadrados metían a veces a 8 o 10 personas. Cada noche los detenidos eran torturados con los métodos más brutales: se empleaba el "látigo", cordón plástico con un alambre de acero en el interior; la "roseta", varilla de acero con una corriente eléctrica, la silla eléctrica hasta de 180 voltios. A los detenidos les azuzaban perros, les arrancaban las uñas, los bañaban con bencina y luego les prendían fuego convirtiéndolos en antorchas vivas. Los cadáveres de los martirizados estaban tan desfigurados que no eran

entregados a los familiares, sino quemados junto con la basura o echados a los tiburones.

En 1962, el procurador general de la República Dominicana informó que, según datos anteriores, en los últimos cinco años de la dictadura de Trujillo, solamente en las cámaras de tortura habían perecido 5,700 personas, y durante los 30 años, el número de las víctimas alcanzaba a decenas de miles¹⁸.

En 1937, en la República Dominicana fueron aniquilados a sangre fría los haitianos que se habían trasladado allí en busca de trabajo. Por orden de Trujillo, durante tres días - el 2, 3 y 4 de octubre- los soldados llevaron a cabo la matanza de esta pobre gente. Mujeres y hombres, viejos y jóvenes, en la frontera y en el interior de las provincias: todos fueron asesinados, sus casas saqueadas y sus tierras donadas a los ejecutores de la salvaje orden del dictador. Los testigos de esta masacre describían cuadros espantosos: niños que eran muertos rompiéndoles la cabeza contra las piedras; mujeres embarazadas matadas a bayonetazos. La prensa de República Dominicana no dijo ni una palabra de estos tremendos acontecimientos, pero noticias de ellos se filtraron al extranjero; el 21 de octubre apareció una información en el "New York Times". Los emigrados dominicanos acusaban a Trujillo del asesinato premeditado de gente pacífica, y en el Congreso los Estados Unidos empezaron a sonar voces que exigían el rompimiento de las relaciones diplomáticas con Trujillo. El dictador tuvo que reconocer que era efectivo que en el país se había matado a "cierta cantidad" de haitianos, y se avino a que se creara una comisión internacional para establecer las pérdidas, las que él estaba dispuesto a indemnizar a Haití.

Los agentes de Trujillo, que utilizaban la perfección: los métodos gangsteriles para eliminar a los "elementos indeseables", perseguían a los enemigos del dictador inclusive fuera del país. En 1952, de La Habana desapareció sin dejar huellas Mauricio Báez, emigrado dominicano dirigente de los sindicatos. El mismo año, en Nueva

York fue asesinado Andrés Requena, ciudadano norteamericano nacido en la República Dominicana que edificaba en dicha ciudad un diario con críticas al régimen de Trujillo. Y por fin, en 1956, también en Nueva York fue raptado el profesor Jesús de Galíndez, republicano español que vivió en el "reino de Trujillo" de 1939 a 1946, año en que se radicó en los Estados Unidos, llegando a ser profesor de la Universidad de Columbia y uno de los dirigentes de la emigración democrática. En 1956 Galíndez preparó su tesis doctoral sobre el tema "La era de Trujillo". En ella, con exactitud documental y gran fidelidad, día por día, etapa por etapa, describía la dictadura de Trujillo en la República Dominicana. Este libro le costó a Galíndez la vida. La desaparición del profesor provocó diferentes comentarios en la prensa norteamericana. Al cabo de un tiempo, la revista "Life", publicó materiales que arrojaban luz sobre su destino. Allí se decía que Galíndez había sido raptado por agentes de Trujillo, y llevado en avión a la República Dominicana. El piloto del avión era el ciudadano norteamericano Gerard Murphy (del Estado de Oregon), enrolado al servicio de Trujillo. Murphy no pudo evitar el destino de muchos otros encargados por el dictador de llevar a cabo sus crímenes, y aniquilados después como testigos peligrosos¹⁹.

Claro está que el terror no era el único método de lucha contra los heterodoxos. Un determinado papel en el periodo de dictadura de Trujillo jugó la demagogia. Teniendo en cuenta el cansancio del pueblo por las interminables disensiones de los periodos anteriores, por las luchas sin principios entre las camarillas, Trujillo se proclamó partidario de "la paz interior". El y su aparato de propaganda inculcaban en el pueblo que el "Partido Dominicano (el único partido político que actuaba en el país, el partido del mismo dictador y su camarilla), era el partido de la "mayoría del pueblo", que contraponía su organización a las tentativas de distintos "aventureros" y "conspiradores" de quebrantar la paz interior de la República Dominicana. La fotografía de Trujillo con una paloma en el hombro, reproducida en miles de carteles, debía simbolizar la pacificadora actividad del dictador.

Las afirmaciones demagógicas sobre la necesidad de proteger la unidad del pueblo de la influencia de los comunistas, permitían a Trujillo justificar con el alto fin de “conservar la paz interior”, las más negras actividades de la SIM. A este coaccionador del progreso le gustaba representarse como un civilizador e inclusive como un “revolucionario”. Interviniendo en 1950 ante los delegados de la XIII Conferencia Panamericana de salubridad, declaró que la paz establecida por él en el país era un “instrumento de la misma revolución” y que su actividad en la construcción de escuelas y hospitales servía a las transformaciones revolucionarias de la República Dominicana.

La Iglesia Católica jugó un papel importante en la lucha de Trujillo por ganar los corazones y mentes del pueblo dominicano. Para atraer a su lado a la iglesia, el dictador le devolvió los derechos de que ésta había sido privada en el siglo XIX. Le permitió tener propiedades y adquirir bienes inmuebles. “Fiel a su deber de católico y de hombre de Estado, el generalísimo doctor Trujillo presentó a examen del Congreso un proyecto de ley que reconocía a la iglesia la personalidad jurídica. El 20 de abril de 1931 esta ley fue promulgada”, escribía con entusiasmo un admirador católico del dictador²⁰.

En 1954 Trujillo firmó un concordato con el Vaticano y refrendó los derechos de la Iglesia en la Constitución del país. Construyó y reconstruyó templos y seminarios, otorgó dádivas a la iglesia y le donó tierra. ¿Acaso después de todo esto los altos dignatarios de la iglesia podían estar contra el régimen de Trujillo? Ellos empezaron a impetrar todas las bendiciones del cielo sobre la cabeza de este asesino.

La numerosa capa de funcionarios públicos enteramente dependía del dictador. Para mantenerlos en sumisión, Trujillo utilizaba el siguiente método: al nombrar a cualquier funcionario, le exigía un documento con la solicitud de renuncia al cargo dejando la fecha en blanco. Cuando el dictador decidía deponerlo o trasladarlo a otro cargo, lo único que tenía que hacer era poner fecha a esta solicitud. Con frecuencia, al leer el diario, desprevenidamente, el funcionario se enteraba de que “a pedido propio” se le retiraba del servicio. Destino análogo

esperaba a los “elegidos del pueblo”, diputados y senadores del Congreso Nacional. Trujillo no permitía a nadie trabajar y vivir por mucho tiempo en un mismo lugar para evitar que la gente entablara relaciones de amistad con los compañeros de trabajo o los vecinos; pues esta amistad podía ser una base para la conspiración, y alguien podría sentirse más seguro en un país donde todos y todo dependía de la voluntad del dictador.

Pero inclusive en este ambiente de terror, en las condiciones de un “poder como no ha habido igual en la historia del continente americano”²¹, el pueblo dominicano continuaba luchando abnegadamente por sus derechos y libertad.

El Partido Socialista Popular dominicano, creado en 1942 a base del Partido Comunista, actuando en profunda clandestinidad, entregaba todas sus fuerzas a la lucha por la liberación del país. Muchos comunistas perecieron en las cárceles de Trujillo. En 1950, después de espantosas torturas, fue ahorcado Federico Valdés, admirable hombre del pueblo dominicano, organizador y dirigente del Partido Socialista Popular.

Una resonancia particular tuvo en el país, en 1946, la huelga de los obreros agrícolas de la central azucarera “La Romana”, que fue cruelmente aplastada por el ejército. La región de la huelga fue rodeada por los soldados y todos sus dirigentes detenidos. Las autoridades ni siquiera se tomaron la molestia de organizar un juicio; se declaró simplemente que todos los arrestados “se suicidaron” simultáneamente en la cárcel.

En 1954, en la República Dominicana, en total, estaban en huelga más de 20,000 trabajadores agrícolas. A veces surgían tentativas de insurrección (1956, 1958), las cuales eran reprimidas con mano de hierro.

La lucha del pueblo dominicano se activó después de la victoria de la revolución cubana.

EL FIN DEL DICTADOR

El triunfo de la revolución cubana ejerció una enorme influencia en la política exterior del imperialismo norteamericano. Ello obligó al Gobierno de los Estados Unidos a repasar su línea de política exterior, a revisar los métodos con los cuales se llevaba a efecto esta línea. Naturalmente, los objetivos y el contenido de la política imperialista de los Estados Unidos no se modificaron, pero ahora se veían obligados a maniobrar, a elegir nuevas expresiones en las negociaciones con sus vecinos latinoamericanos, a buscar nuevos aliados, a sacrificar viejos procedimientos y a viejos políticos que aún no hacía mucho eran proclamados como los mejores amigos de Washington. Este nuevo rumbo recibió el nombre de "Nuevas fronteras". Una de sus manifestaciones fue la creación de la "Alianza para el progreso", propaganda de la "democracia representativa". En estas condiciones, el gobierno de los EE. UU., buscó apoyo en políticos como el presidente venezolano Betancourt, el gobernador de Puerto Rico, Muñoz Marín, es decir, en hombres que no odiaban menos que Trujillo al comunismo y del mismo modo estaban dispuestos a servir los intereses del imperialismo norteamericano, pero que lo hacen en una forma más fina y sutil, con frecuencia empleando las formas democráticas para ocultar el fondo reaccionario. Trujillo, desde luego, salía perdiendo en la comparación con estos nuevos favoritos de Washington. La rigidez militar de Trujillo con su reputación clavada de tirano, lo hacían en las nuevas condiciones un aliado indeseable.

Durante muchos años en el Congreso de los Estados Unidos se estuvieron oyendo loas al dictador dominicano. Bastaba que alguno criticara sus métodos para que decenas de oradores se apresuraran a defenderlo. Trujillo era preconizado como "uno de los más grandes líderes de una república progresista y democrática", y el senador Ellander, inclusive, expresó el deseo de que "cada país de América tuviera un Trujillo". Así fue durante casi 30 años, y solamente ahora se empezó a hablar del dictador como de un hombre peligroso para la "democracia", un tirano y

archirreaccionario. El gobierno de Estados Unidos empezó con más y más frecuencia a mostrar frialdad e inclusive hostilidad hacia Trujillo.

En febrero de 1960, el senador Smathers, que siempre había apoyado con calor a Trujillo, visitó la República Dominicana. Esta vez el senador le habló a Trujillo de que ya era hora de pensar en la dimisión. "Le dije que su destitución es inevitable - informaba Smathers en el Congreso, a su regreso. Le dije que todavía tiene la posibilidad de organizar la transmisión del poder al pueblo por medios democráticos. Me preguntó qué quería decir con esto. Le contesté: "elecciones libres". Trujillo rápidamente dijo que podían elegirlo de nuevo. Le dije que si era electo él, su hijo o su hermano, cualquiera de los Trujillos, nadie en el mundo creería que las elecciones habían sido limpias. Trujillo prometió que en el transcurso de dos años celebraría elecciones libres, y ni él ni ninguno de sus parientes presentarían sus candidaturas"²².

En Mayo de 1960, el llamado Comité Interamericano de Paz examinó la cuestión de la violación de los derechos humanos en la República Dominicana. Durante los últimos 30 años la Organización de Estados Americanos ni una vez había prestado atención a la arbitrariedad e ilegalidad que reinaban en el país, pero ahora, cuando los Estados Unidos empezaban paulatinamente a apartarse de su política de apoyo incondicional a Trujillo, ésta finalmente censuraba al gobierno dominicano por la infracción de los derechos humanos.

Sobre el enfriamiento de los EE. UU. hacia Trujillo testimonia la posición de la delegación norteamericana en la VI conferencia consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la OEA que tuvo lugar en San José (Costa Rica) en agosto de 1960. En esta conferencia, el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Arcaya, demostró convincentemente que Trujillo no solamente desarrollaba una campaña de calumnias contra el gobierno de Venezuela, sino intervenía directamente en los asuntos internos de la república. Trujillo

extendía pasaportes diplomáticos y abastecía en armas a personas que participaban en acciones sediciosas en Venezuela; él había sido el organizador del atentado contra la vida del presidente venezolano el 24 de junio de 1960. Arcaya exigió que la conferencia consultiva juzgara a Trujillo y tomara medidas colectivas contra el dictador de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto de la OEA.

La delegación de los Estados Unidos apoyó la proposición de Venezuela, así como la resolución aprobada el 20 de agosto por la Conferencia, que preveía el rompimiento de relaciones diplomáticas con la República Dominicana y el cese parcial de relaciones económicas con ella (embargo a la exportación de armas y otros materiales bélicos)²³.

La posición de los EE. UU., se explica no sólo por haber decidido suspender su apoyo abierto al dictador, sino también porque resolvieron sacrificarlo en aras de sus planes anticubanos. Todavía el 18 de agosto el "New York Herald Tribune" escribía con bastante franqueza que los Estados Unidos apoyarían cualquier medida colectiva propuesta por la OEA referente a Trujillo, ya que esto "creará un precedente útil e importante" para actuar contra Cuba. Como es sabido, en la VII conferencia consultiva de la OEA, al examinar la "cuestión cubana" los EE. UU., efectivamente trataron de aprovechar este "precedente" para lograr una decisión análoga de la OEA contra la Cuba revolucionaria.

El gobierno de los EE. UU., rompió relaciones diplomáticas con la República Dominicana y retiró de Ciudad Trujillo su embajador, aunque las relaciones consulares se conservaron. De acuerdo con la resolución de la Conferencia de Costa Rica, los EE. UU. oficialmente dejaron de abastecer a la República Dominicana de armas y materiales bélicos; sin embargo, continuaron comprando el azúcar dominicano, lo que daba la posibilidad al dictador de recibir los dólares necesarios para la compra de armas en otros países.

El 4 de enero de 1961, el Consejo de la OEA aprobó la resolución de ampliar las sanciones económicas contra Trujillo, suspendiendo el suministro a la República Dominicana de nafta y sus subproductos, de tractores y piezas de repuesto. Esta resolución también fue apoyada por los EE. UU., pero éstos la cumplieron de modo inconsecuente.

Hay que señalar que esta inconsecuencia se explicaba no sólo por las contradicciones entre los partidarios de la "democracia representativa" y aquellos círculos (especialmente influyentes en la CIA y el Pentágono) que continuaban cifrando sus esperanzas en los dictadores. También jugaron un papel importante aquellos a quienes Trujillo pagaba para que apoyaran su régimen. Entre estos "amigos" del dictador había diputados y senadores, entre ellos Harold Cooley presidente de la Comisión agrícola de la Cámara de representantes, hombre especialmente útil, su suplente Podge y otros. Ellos aseguraron a Trujillo el aumento de la cuota azucarera de la República Dominicana y consiguieron la conservación de esta cuota inclusive después de que entraron en vigor las sanciones económicas que aprobó la OEA. "Lo más escandaloso para el norteamericano son los documentos del expediente de Trujillo que hablan en las cifras sobre las prolongadas relaciones entre él y muchos hombres influyentes de los EE. UU. -escribía la periodista norteamericana Laura Berwist, de la revista "Look"- Trujillo gastaba anualmente 5 millones de dólares no sólo para quitar de en medio a sus enemigos en New York y Caracas, sino también para lubricar las ruedas del poderoso lobby de Washington".

En la República Dominicana misma maduraba una grave crisis política.

La revolución cubana ejerció una enorme influencia en la República Dominicana. La revolución popular había vencido en un pequeño país de las Antillas que se encuentra en la inmediata vecindad de los EE. UU., en el centro del Mar Caribe que desde hace mucho era considerado por los estrategas del Pentágono y los políticos del Departamento de Estado como "mare nostrum". Como resultado

de la revolución, fue derrocada la dictadura de Batista que tenía muchos rasgos comunes con la dictadura de Trujillo. Ante el pueblo dominicano se abrieron nuevas perspectivas.

Las fuerzas progresistas de la República Dominicana recibieron la victoria de la revolución cubana como la señal para pasar a la lucha abierta. El 14 de junio los patriotas dominicanos emprendieron la heroica tentativa de derrocar el régimen de Trujillo, utilizando la experiencia del "Movimiento 26 de julio" en Cuba. El plan preveía el desembarco en tierra dominicana de un destacamento armado de jóvenes rebeldes, los cuales deberían izar la bandera de la revolución y acabar con Trujillo, como lo hicieron Fidel Castro y sus compañeros que libertaron al país de la tiranía de Batista.

Un grupo de 200 patriotas armados desembarcó en la región de Constanza. Contra ellos fueron lanzados los ejércitos de Trujillo, y casi todos los participantes del desembarco perecieron en un combate desigual o fueron hechos prisioneros y llevados a la base aérea de San Isidro, donde después de someterlos a espantosas torturas los fusilaron. En la represión sangrienta contra los héroes intervinieron inclusive cadetes de la escuela militar de San Isidro. Posteriormente, los patriotas dominicanos crearon una nueva organización política que en memoria de los caídos recibió el nombre de "Movimiento revolucionario 14 de junio.

La renuncia del gobierno norteamericano a apoyar abiertamente a Trujillo se reflejó en la posición de las clases gobernantes dominicanas. Hasta en los círculos privilegiados de la sociedad dominicana, entre los latifundistas y capitalistas, generales y altos funcionarios públicos, que durante tantos años habían servido a Trujillo en cuerpo y alma, no existía ya la fe ciega en la conveniencia de la dictadura. Con Trujillo nadie podía escapar a su arbitrariedad. Cualquiera podía ser encarcelado y muerto sin juicio ni investigación, cualquiera podía perder sus

propiedades si éstas despertaban la codicia del dictador. Las personas eran privadas de sus grados jerárquicos, se veían constreñidas a renunciar a sus cargos.

Los representantes de la élite dominicana que habían sido ofendidos por el dictador, formaron una oposición interior secreta al régimen. Esta oposición de la capa más alta pertenecía al círculo inmediato del dictador, estaba bien informada de cada paso suyo y podía encontrar los medios para liquidarlo.

En enero de 1960 la SIM descubrió un complot cuyo objetivo era asesinar a Trujillo. Más de 2000 personas fueron detenidas bajo la acusación de participar en el complot o de mirarlo con simpatía. La dureza de la represión fue tan terrible que hasta la iglesia católica levantó su voz de protesta. El 31 de enero de 1960 en todas las iglesias de la República Dominicana fue leída una pastoral en la cual los seis obispos del país se declaraban contra el terror y pedían que terminaran las persecuciones. Este paso sirvió de pretexto para declarar contra la iglesia una verdadera guerra. Trujillo suprimió la religión en las escuelas, echó a las monjas y sacerdotes de los hospitales del Estado. La radio empezó una campaña propagandística contra el parasitismo de la iglesia y los curas. La vida del nuncio papal estaba en peligro.

El conflicto con la iglesia caldeó todavía más la situación interna en el país. "Hay que asombrarse de cómo el generalísimo consigue controlar la situación", escribía el 29 de febrero de 1960 la revista "United States News and World Report". Y si tenemos en cuenta las dificultades provocadas por el empeoramiento de la situación económica en la república, este asombro será mayor. La baja de los precios del azúcar, café y cacao llevó a la reducción de los ingresos, y el resultado de esto fue el aumento de las deudas interna y externa. Los poseedores de acciones de Estado, arruinados, despedían a los trabajadores; el gobierno reducía los trabajos sociales y esto también provocaba despidos en masa. La desocupación aumentaba aún más por la disminución del turismo extranjero. Trujillo trató de arreglar la

situación subiendo los derechos de importación, pero el resultado fue una brusca alza en el costo de la vida. Para la estabilización del peso, Trujillo tuvo que pedir ayuda al Fondo Monetario Internacional.

La situación se caldeaba más y más. El país se encontraba ante la perspectiva de la revolución. El miedo obligó al dictador a gastar los últimos recursos de la nación en la adquisición de armas en Europa.

A principios de 1961, los ex amigos de Trujillo en los EE. UU. llegaron a la conclusión que si querían evitar el estallido de la revolución en el país, debían deshacerse de Trujillo. Los conspiradores empezaron a preparar el atentado.

El complot fue rodeado de gran secreto, En él tomaron parte grandes hombres de negocios, generales y altos políticos: Antonio Imbert Barrera, ex gobernador de la provincia de Puerto Plata; Luis Amiana Tio, comandante retirado; Antonio de la Masa, oficial del ejército cuyo hermano había sido asesinado por orden del dictador; Juan Tomás Díaz, general de brigada, retirado; José Rene Fernández, pariente de Trujillo, y otros más, todos muy cercanos al dictador.

En la preparación del complot participaron diplomáticos norteamericanos y agentes de la CIA. Posteriormente la prensa americana habló abiertamente de esto. "Es posible que para expiar su culpa por los largos años de apoyo a la dictadura de Trujillo, los Estados Unidos juegan un papel clave, aunque secreto, en el complot que llevó al asesinato de Trujillo el 30 de mayo de 1961", -subrayaba un autor bien informado²⁴.

Agentes de la CIA establecieron contacto con la oposición en los círculos cercanos a Trujillo, e introdujeron en el país las armas que más tarde utilizaron los conspiradores.

El cónsul norteamericano Henry Dearborn (que se quedó en la República Dominicana después del rompimiento de relaciones diplomáticas) y el funcionario del consulado John Barfeeld, tomaron parte en la elaboración del plan de acción. Los

participantes del complot se enteraron de que el 30 de mayo de 1961 Trujillo tenía la intención de viajar a su hacienda donde vivía Mona Sánchez, una mulata de 20 años, el último "amor" del viejo libertino. El edecán del dictador, con quien los conspiradores estaban en convivencia, les comunicó que el tirano haría el viaje en un Chevrolet común del año 1959 y no en un automóvil blindado, y que no iría acompañado, como siempre, por una escolta armada. Los conspiradores se enteraron también de la hora exacta cuando el auto de Trujillo pasaría por la carretera desierta. Allí lo esperaban siete hombres armados. Abrieron el fuego. El chofer fue herido gravemente y el auto se detuvo. Trujillo disparó, pero las balas de los conspiradores lo acribillaron.

Como mostraron los acontecimientos ulteriores, la muerte del dictador abrió una nueva etapa en la historia del pueblo dominicano, plena de una lucha tensa y aguda entre las fuerzas de la democracia y la reacción. El imperialismo norteamericano no renunció a su política de grosera intervención en los asuntos internos de la República Dominicana, la que como es sabido últimamente tomó la forma de una intervención armada abierta.

¹ J. Galíndez, "La Era de Trujillo". Santiago de Chile, 1956, pág. 127.

² E. Vega y Pagan. "Military Biography Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina", Ciudad Trujillo, 1956, p. 55.

³ *Ibid.*, pág 72.

⁴ "Papers Relating to the Foreign Relations of the United States" (en adelante, "Foreign Relations"), 1930, vol. II, pág. 711.

⁵ J. Galíndez, "La Era de Trujillo", pág. 48.

⁶ Foreign Relations, 1930, vol. II, pág, 723.

⁷ W. Krehm. "Democracia y tiranías en el Caribe". Santiago de Chile, 1954, p. 223.

⁸ A. R. Nanita. "Trujillo". Ciudad Trujillo, 1951. Págs.. 88-89

⁹ Partido socialista popular dominicano. "¡Arranquemos de raíz la tiranía trujillista!". 1961, págs. 34-35.

¹⁰ D. Perkins. "The United States and the Caribbean". Cambridge (Mass). 1947, pág. 85.

¹¹ "United States Investments in Latin American Economy Survey of Current Business", August 1962, págs. 111-113.

¹² "Why Dominicans Call Him El Benefactor". Ciudad Trujillo, 1959, pág. 127.

¹³ G. F. Ornas. "Trujillo", ps. 167-168. Según el autor, en el periodo de la dictadura "los 2/3 de la población producían poco, consumían poco y casi no compraban nada". (pág. 167).

¹⁴ "La estructura agropecuaria **de** las naciones **ame**ricanas. Análisis estadístico-censal **de** los resultados **obtenidos** bajo **el programa del** Censo **de las Américas de** 1950". Washington, 1957, pág. 36.

¹⁵ W, Krehm. "Democracia y tiranías en el Caribe", pág. 238.

¹⁶ G. F. Ornes. "Trujillo", pág. 241.

¹⁷ "¡Arranquemos de raíz la tiranía trujillista!", pág. 37.

¹⁸ "Time", 13. IV. 1962. pág. 31.

¹⁹ Es interesante señalar que cuando Murphy desapareció (la prensa dominicana informó que se suicidó) el diputado al Congreso del Edo. de Oregon, Porter, se dirigió al Depto. de Estado, pidiendo la Investigación del caso. En respuesta a su carta, el Depto. de Edo., que con frecuencia enviaba la infantería de Marina de los EE. UU., para "defender" a los ciudadanos norteamericanos de un peligro imaginario, no solamente no tomó ninguna medida para aclarar las verdaderas circunstancias de la muerte de Murphy, sino, inclusive, aconsejó echar al olvido todo el asunto porque, como más tarde Porter declaró en el Congreso, "Trujillo vota por nosotros en la ONU y nosotros tenemos en la República Dominicana importantes Intereses militares". "Congressional Record", vol. 106, pt. 14, p. 18448.

²⁰ V. J. Alfau Durán. "Trujillo y la Iglesia en Santo Domingo". Ciudad Trujillo, 1960, pág. 13.

²¹ "¡Arranquemos de raíz la tiranía trujillista!", pág. 35.

²² "Congressional Record", vol. 106, part. 3, pág. 1317.

²³ "Documents of American Foreign Relations. 1960", Ed. by R. P. Stebbius, New York, 1961, págs, 491-492.

²⁴ P. Nehemkins. "Latin America. Myth and Reality". New York. 1964, pág. 127.

La Conferencia Tricontinental y la Cultura

En la historia de todas las naciones que hoy en día padecen el título de "subdesarrolladas" encontramos siempre un desgajamiento trágico: los pueblos indígenas fueron conquistados y colonizados por las grandes potencias occidentales. A partir de ese momento se inició la gran agresión contra las culturas nacionales; se combatieron y aniquilaron los aspectos dinámicos y positivos de estas culturas y, por otro lado, se estimularon sus facetas negativas y arcaicas.

El siglo XX ha visto surgir una nueva modalidad de esta agresión al mundo colonial: el imperialismo económico y el neocolonialismo, encabezados por el gobierno de los EE.UU. Sin embargo, en la contradicción entre estos dos mundos opuestos, nuestro siglo ha engendrado también un digno opositor a las fuerzas negras imperialistas, un auténtico "tercer mundo", que se ha puesto a la cabeza de la lucha anticolonialista: el socialismo; esta nueva fuerza está constituida por las clases populares de los países coloniales, por las clases revolucionarias de las naciones imperialistas y por los pueblos que han creado ya naciones socialistas.

La revista HISTORIA Y SOCIEDAD –empeñada en descubrir las raíces históricas y sociales de estos problemas—se aúna a la *Conferencia Tricontinental* en la "activa lucha para frenar y expulsar, en definitiva, de la vida cultural de los pueblos las manifestaciones del espíritu del colonialismo, el imperialismo y el neocolonialismo que encabezan los EU". Hacemos nuestros los objetivos de la Revolución Cultural –inseparable de la lucha de liberación nacional—planteados por la Conferencia; estamos decididos a recoger las tendencias más progresistas que florezcan en el seno de nuestra cultura; asimismo, tratamos de complementar lo anterior al "promover y organizar la traducción, impresión y difusión de obras clásicas y modernas, literarias y científicas que, por su calidad y contenido, sirvan para romper el monopolio

cultural de la llamada civilización occidental y cristiana". Por ello, transcribimos el texto íntegro de la *Resolución general, social y cultural de la Primera Conferencia de Solidaridad de los pueblos de África, Asia y América*, y pedimos a nuestros lectores la adhesión a los lineamientos generales allí planteados.

La Redacción

Resolución General Social y Cultural de la Conferencia Tricontinental

Introducción

Una de las graves consecuencias de la colonización de Asia, África y América Latina, ha sido la destrucción sistemática de las culturas y escalas de valores históricos de cada pueblo.

El sistema colonial no se contentó con dislocar las estructuras sociales, trasplantar poblaciones enteras, imponer fronteras artificiales en cuanto territorios y lenguas, diezmar nuestros pueblos mediante el trabajo forzado en las minas y las plantaciones, y agredir con igual violencia el patrimonio cultural de nuestros países. Antes de la colonización se desarrollaron en nuestros tres continentes admirables civilizaciones. Las condiciones naturales de nuestras regiones tropicales y subtropicales, no constituyeron obstáculo alguno a la eclosión de brillantes culturas. La América precolombina pudo conocer las florecientes civilizaciones de los aztecas, los mayas y los incas; el África negra las de Zimbabwe, Benín y el Congo, así como el alto nivel intelectual logrado por los imperios de Mali y Ghana; en África del Norte, en el marco histórico del Islam, el mundo árabe no solamente recibió la herencia cultural del Antiguo Egipto, de la India, de la China antigua, de Grecia, sino que hizo avanzar enormemente las ciencias y las artes de la época. En Asia, en China, en Japón, en Vietnam, en Cambodiaa, en Indonesia, los pueblos supieron forjar sociedades extraordinariamente cultivadas.

La acción colonial, en su brutalidad mercantilista, privó a estas diferentes culturas de toda posibilidad de desarrollo y renacimiento.

El imperialismo, utilizando sus poderosos medios técnicos, introdujo en los diferentes países de los tres continentes toda una literatura basada en una visión etnocéntrica del mundo, de contenido pleno de odio y de prejuicios sobre nuestros pueblos. En los mejores casos las culturas que escaparon a la destrucción pura y simple, fueron condenadas a vegetar en la clandestinidad histórica.

El dinamismo cultural propio de cada pueblo de género rápidamente en un conjunto de tradiciones folklóricas desarticuladas; de hábitos, de vestuario y culinarios, de artesanado artístico, que no pudo reemplazar la continuidad histórica de la creación y la verdadera efervescencia literaria y científica. La explotación feroz, la miseria, el hambre, la discriminación racial, la pérdida de la propia estimación, el complejo de inferioridad, son otros tantos factores coloniales que provocaron en todas partes una profunda inhibición de la cultura y del conocimiento, condenado a centenares de pueblos a repetir, durante decenas de años, las mismas leyendas y los mismos cuentos, cantos populares y literatura oral, para no morir espiritualmente.

Es la lucha de liberación nacional, la única que puede poner fin al estancamiento cultural, a esa alineación generalizada, la única que puede restituir a nuestras culturas en Asia, África y América Latina su tónica histórica, su dinamismo, su fuerza rejuvenecedora y de creación perpetua. Es por esto que nuestros tres continentes, en la hora actual, la cultura resulta la operación en virtud de la cual nuestros diferentes pueblos, en el interior mismo del proceso de liberación nacional, adquieren la conciencia de su propio valor, de su capacidad para transformar su vida social, realizar su propia historia y recibir lo que hay de mejor en la herencia de su pasado cultural; conciencia de su capacidad para unificar sobre una base democrática y popular todos los factores que intervienen en la formación histórica de la nación.

La lucha de liberación nacional no solamente liberta la cultura arrancándola de su estancamiento secular, sino que le ofrece nuevos marcos de expresión y de creación.

Ella le ofrece los nuevos elementos de su autenticidad, de su vigor, de su ritmo interno, de su expansión.

Lazos estrechos, inseparables, existen, por tanto, entre la lucha de liberación y la elaboración de la cultura nacional. La misma lucha armada es un hecho cultural que moviliza, a través de una praxis heroica, los recursos psicológicos, las fuerzas emocionales, las impaciencias y las aspiraciones de cada pueblo asiático, africano y latinoamericano, dándole pleno acceso a la fecundidad cultural perdida.

La lucha de liberación, actualmente la forma más alta de la conciencia de sí mismo, unifica los factores constitutivos de la nación y eleva a dimensión universal los propósitos singulares de nuestros pueblos. La cultura nacional en esta etapa sólo puede reencontrar su legitimidad en el combate anticolonialista y antiimperialista.

En nuestra época, este combate exige que las fuerzas revolucionarias de los tres continentes se opongan a la política agresiva del imperialismo, dirigida por los EU, que se manifiesta igualmente en el marco de la actividad cultural de los pueblos de Asia, África y América Latina.

Labor de la comisión

La *Comisión Social y Cultural* abordó, en el curso de su trabajo, diversos temas de interés para la Revolución en el campo de la cultura.

La *Comisión* aprobó resoluciones detalladas de las cuales ofrecemos los siguientes resúmenes de sus contenidos:

1. Sobre la penetración cultural e ideológica del imperialismo.

La penetración cultural e ideológica del imperialismo se realiza tanto en las naciones aún sometidas al dominio colonial e imperialista como en aquellos países que han alcanzado la soberanía estatal, constituyendo una amenaza permanente para los países que realizan sus revoluciones sociales.

El imperialismo trata de paralizar la conciencia nacional de los pueblos mediante la introducción de su cultura decadente y utiliza los medios de comunicación masivos

tales como el cine, las revistas y los periódicos, y establece llamados "centros culturales" para tales propósitos. Bajo el pretexto de "intercambio cultural y cooperación" el imperialismo de EU trata de sobornar a numerosos intelectuales a través de las llamadas fundaciones Ford, Kellog, Rockefeller y Kennedy; así como trata de someter a las universidades que existen en Asia, África y América Latina al control de las universidades norteamericanas; asimismo, realizan una amplia labor de zapa a través de los llamados Cuerpos de Paz.

La comisión recomienda a esta conferencia:

Librar inmediatamente una activa lucha para frenar y expulsar, en definitiva, de la vida cultural de los pueblos las manifestaciones del espíritu del colonialismo, el imperialismo y el neocolonialismo que encabezan los EU.

2. *Sobre la Revolución cultural en los países liberados del yugo imperialista.*

La Revolución cultural es parte inseparable de la Revolución social de los pueblos. Los países de Asia, África y América Latina, liberados de la dominación colonial e imperialista, presentan una situación de agudo retraso educacional y cultural. Sin una profunda revolución cultural, es imposible vencer el subdesarrollo y eliminar la herencia colonialista e imperialista.

La comisión recomienda a esta conferencia que:

Se estudien los aspectos esenciales de la Revolución cultural, basados en los siguientes puntos:

- a) Eliminación del analfabetismo y elevación del nivel de instrucción general de la población.
- b) Impulso a la enseñanza científico-técnica de carácter secundario y superior
- c) Fomento de artes y la literatura.
- d) Estímulo a las actividades escolares y no escolares de educación física y deportes.

- e) Organización de la instrucción política revolucionaria de la población de la nueva sociedad liberada y, especialmente, de la clase obrera y de los campesinos.

3. Sobre la Revolución Científico-Técnica

Los países que se liberan del colonialismo y del imperialismo se encuentran en una situación de deformación y subdesarrollo económico, así como de evidente atraso científico-técnico.

Cada país liberado tiene que hacer una revolución científico-técnica que es parte importantísima de la Revolución cultural.

No puede consolidarse la Revolución social si no se realiza la Revolución técnica y, si no se pasa a un estadio superior del desarrollo económico.

El aspecto educacional de esa revolución, es decir, la formación de los cuadros técnicos, debe hacerse de acuerdo con la política de planificación económica del Estado.

La *comisión* recomienda a esta conferencia:

El estudio acucioso de los principios de la Revolución Científico-técnica y el mayor intercambio de experiencia entre los países a este respecto, así como que éstos se faciliten mutuamente la más amplia ayuda fraternal.

4. Sobre el patrimonio cultural y científico.

El rico acervo científico-técnico de los países, cuyos monopolios han esquilado las riquezas naturales y explotado a las poblaciones de nuestros tres continentes, se han nutrido, a través de los tiempos, de la miseria, el trabajo y la sangre de millones de seres.

Los pueblos de Asia, África y América Latina han pagado con creces su cuota de contribución a los logros científico-técnicos de las metrópolis imperialistas, y, como una necesidad del desarrollo, reclaman su derecho al libre uso de esas conquistas del pensamiento y de la ciencia.

La *comisión* recomienda a la conferencia:

La abolición de todos los derechos de autor que beneficien a los organismos mercantiles monopolistas, y los de aquellos autores que se nieguen a que sus obras sean reproducidas, por motivo de índole política, en los países en vías de desarrollo. Este pronunciamiento no supone el desconocimiento de los legítimos derechos de los autores dispuestos a que sus aportes científicos se extiendan a todo el género humano.

5. *Sobre la formación de cuadros nacionales.*

La formación de cuadros nacionales es tarea urgentísima, que deben acometer con prioridad los países recientemente liberados.

El campo de esta formación comprende el de los cuadros de índole económico-administrativo, técnico-científico de la agricultura y la industria, científico superiores, investigadores, docentes, culturales, políticos.

La formación de cuadros nacionales debe hacerse a partir de lo mejor de la juventud revolucionaria de cada país, y su formación deberá realizarse en el espíritu nacional y en las mejores tradiciones internacionalistas.

La *comisión* recomienda a esta conferencia que:

En los países de los tres continentes se preste una gran atención a esta magna tarea, y a que se exhorte a todos los países revolucionarios a proveer profesores y técnicos de alto nivel a las naciones en vías de desarrollo, para lograr la formación de sus técnicos y científicos.

6. *Sobre la Seguridad Social.*

Cientos de millones de hombres en todo el mundo se hallan en condiciones de vida infrahumanas por causa de la explotación colonialista y neocolonialista impuesta por el imperialismo, especialmente por el imperialismo de los EU.

Los pueblos deben conquistar mediante la Revolución el derecho a una vida mejor.

La comisión recomienda a esta conferencia que sean adoptados como principios básicos de un programa de seguridad y asistencia social:

- a) Protección a todos los trabajadores urbanos y rurales y a sus familiares.
- b) No discriminación en la protección por razón de raza, nacionalidad, sexo, edad, religión o ideología.
- c) Organización del régimen de seguridad social sobre la base del grado de desarrollo económico, social cultural y administrativo del país dado.

7. Sobre Salud Pública.

Los mayores logros de la salud pública sólo pueden alcanzarse en los países que hacen su Revolución Social.

La desnutrición, la tuberculosis, las enfermedades endémicas y todos los males, consecuencia de la rapaz explotación imperialista, persisten en muchos países.

La *Comisión* recomienda a la conferencia, fijar como principios de una seria estructura de la salud pública:

- a) La salud pública debe ser responsabilidad del Estado.
- b) La salud pública debe responder a los intereses del pueblo y no sólo dar importancia al aspecto preventivo.
- c) La salud pública debe ser planteada y dirigida por un solo organismo.
- d) La salud pública debe fijar su interés preferente en los problemas que afecten a las grandes masas tales como la vacunación y atención sanitaria general, la prevención de las epidemias, la atención hospitalaria y otros.
- e) La salud pública debe descansar en una masiva participación del pueblo en todas las tareas de salud.

8. Sobre la Educación Física, los Deportes y la Recreación.

La educación física, el deporte y la recreación tiene una gran importancia en la formación integral del hombre, en la medicina preventiva, en el mejoramiento de las

fuerzas productivas del país, luchas por la liberación Nacional para la defensa de la patria, mejor comprensión de los pueblos.

Para la realización de estos objetivos se precisa la utilización de los recursos de los pueblos que hacen su revolución, orientación pública y centralizada, eliminación del comercialismo en los deportes, formación de cuadros técnicos en este campo; la participación masiva del pueblo.

La *comisión* recomienda a la conferencia:

- a) Que en cada país liberado se establezcan organismos de dirección y ejecución de planes a este respecto que unifiquen las orientaciones y los recursos del Estado.
- b) El establecimiento de la coordinación que facilite el intercambio bilateral y multilateral entre los países de Asia, África y América Latina.

Sobre la cooperación cultural tricontinental, la comisión recomienda:

1. Promover y organizar la traducción, impresión y difusión de las obras clásicas y modernas, literarias y científicas que, por su calidad y contenido, sirvan para romper el monopolio cultural de la llamada "civilización occidental y cristiana".
2. Promover y organizar el intercambio de exposiciones pictóricas, fotográficas, folklóricas y científicas que permitan el mejor conocimiento de la cultura tradicional y contemporánea de nuestros pueblos.
3. Promover y organizar el intercambio de espectáculos teatrales, de ballet, de circo, marionetas, etc.
4. Intensificar el intercambio de profesores y estudiantes en los niveles secundarios y universitarios.
5. Promover una campaña de repulsa contra la prensa, la radio, la televisión y los escritores y artistas que han sido sobornados por el imperialismo y

pretenden contradecir el curso de la historia y el plano desarrollo intelectual de cada pueblo.

6. Crear a escala tricontinental escuela de cuadros para la lucha contra el imperialismo, el colonialismo y neocolonialismo, en lo político, económico y cultural.
7. Para la realización parcial o total de este programa, en cada uno de los países participantes en la Primera Conferencia Tricontinental, se procederá a realizar una campaña para crear un fondo común destinada a la defensa y expansión de las culturas nacionales de los pueblos de Asia, África y América Latina. Para ese fondo los escritores podrán contribuir con sus libros, los pintores con sus cuadros, los escultores, ceramistas, decoradores, etc., con sus obras. En los centros obreros de trabajo, en las organizaciones femeninas, en los colegios y universidades, pueden realizarse campañas simultáneas para recolección de fondos.
8. Que se organice una comisión de asuntos culturales dentro del organismo creado para mantener la solidaridad tricontinental y la lucha contra el imperialismo.
9. Para que la comisión de asuntos culturales del organismo tricontinental tenga un órgano permanente de forma, contacto o intercambio, se promoverá la publicación de una revista mensual o bimestral con ediciones especiales para los pueblos de Asia, África y América Latina.
10. Que se organice un buró de investigaciones sociales. Este buró debe tratar de coordinar dichas actividades en estrecha colaboración con los trabajos de investigación llevados a cabo en los países socialistas; debe recoger, analizar y suministrar información social y económica a los movimientos de liberación y, cuando sea necesario hacer estudios específicos a petición de los movimientos de liberación.

11. Que se establezca una sección cinematográfica que se ocupe fundamentalmente de recoger documentación sobre las luchas liberadoras. Esta sección cinematográfica debe tener archivos de películas documentales y grupos de expertos cinematográficos y de operadores al servicio de este organismo, con laboratorios y equipos fílmicos móviles. Debe utilizar todos los canales establecidos por la solidaridad de los pueblos de los tres continentes para la efectiva distribución de las películas de largometraje y de los documentales que se produzcan de acuerdo con el espíritu de esta resolución.

En cuanto a los movimientos de liberación nacional y a la cooperación cultural recomienda:

12. Que la lucha contra la discriminación social y racial no se aisle del combate antiimperialista y que se brinde apoyo a la población negra norteamericana y a los pueblos de África del Sur y Zimbabwe, particularmente, la preservación y desarrollo de sus culturas.
13. Que se lleve a cabo un total boicot cultural a África del Sur y que se trabaje incesantemente por el total aislamiento de su régimen fascista, viendo toda cooperación en las actividades académicas, culturales y deportivas.
14. *Considerando:* que la población indígena de los diferentes países latinoamericanos se encuentra en una situación de discriminación semejante a la que sufre la población Negra de los EU que la situación de explotación y opresión extrema en que viven millones de indígenas latinoamericanos, es el resultado de la inferencia colonial y de los rezagos feudales que mantiene el imperialismo en países como Guatemala, Perú, Ecuador, Bolivia, Paraguay, etc., la Conferencia Tricontinental denuncia el trato discriminatorio que se le da a la población indígena y reafirma que sólo las luchas de liberación popular pueden curar estos males.

15. *Reconociendo*: La situación especial de Panamá, donde el imperialismo desarrolla una profunda penetración cultural que afecta los valores y tradiciones culturales de lo expresado país.

Resuelve: Unir los esfuerzos de todas las organizaciones participantes en esta conferencia en apoyo del pueblo panameño.

16. *Considerando* que los países que están llevando a cabo una lucha armada de liberación nacional realizan al propio tiempo tareas de reconstrucción en el terreno social y cultural, y

Confirmando que las regiones de Angola, Guinea y Mozambique que han sido liberadas del dominio colonial, los movimientos políticos de masas de las colonias portuguesas desempeñan tareas culturales y sociales en beneficio de la población y teniendo en cuenta la necesidad de que los países independientes de Asia, África y América Latina expresen su activa solidaridad con esta lucha, alentando todas las medidas tomadas en las zonas liberadas por el FRELIMO, el PMLA y el PAIGC en los campos de la alfabetización y la salud pública,

Recomienda que los cuadros revolucionarios de los tres continentes presten su ayuda al desarrollo social y cultural de los países que luchan por su liberación nacional.

Recomendaciones sobre la coordinación de las actividades de los organismos sociales de los tres continentes.

Las fuerzas de los pueblos de Asia, África y América Latina son grandes y su entusiasmo en la lucha por encontrar los métodos y las vías apropiadas para resolver los problemas comunes es extraordinario. Si los imperialistas no han podido perpetuar la dominación de nuestros pueblos, mantenerme divididos y separados, es deber de los revolucionarios practicar la estrategia revolucionaria correcta: Unir todas las fuerzas que se oponen al imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo regidos por EU.

Es por esto que se impone la necesidad de estrechar los lazos de cooperación entre las diversas organizaciones de masas de los tres continentes.

Juventud.

La conferencia señala la importancia del papel revolucionario jugado por la juventud en la liberación de esos países del imperialismo, del colonialismo y el neocolonialismo.

Considerando que la juventud de hoy es la esperanza de mañana, y que saber del movimiento revolucionario protegerla contra las instancias de las fuerzas reaccionarias dirigidas por el imperialismo,

Recomienda a todos sus participantes obrar conjuntamente con vistas a:

1. Incrementar la participación de la juventud en los movimientos de liberación nacional.
2. Multiplicar los festivales de solidaridad, favorecer los encuentros y los intercambios culturales entre los jóvenes de los tres continentes.
3. Alentar a las organizaciones juveniles a establecer relaciones con todas las organizaciones que trabajen en el plano internacional por la solidaridad con el movimiento antiimperialista, por la paz mundial y por la amistad.
4. Dar un apoyo al noveno festival Mundial de la juventud y de los estudiantes por la solidaridad, la paz y la amistad y tratar de que se efectúe en un país de África, Asia o América Latina.

Mujeres.

Considerando que las mujeres de Asia, África y América Latina constituyen una fuerza indispensable en la lucha contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo, y por la reconstrucción nacional,

Considerando la gran contribución de la mujer de los tres continentes en la lucha de liberación nacional de sus respectivos países,

Considerando que las mujeres deben liberarse de las cadenas sociales que les fueron impuestas por las tradiciones feudales y burguesas,

Considerando que el mejoramiento del *status* social de la mujer, su educación política tendrá influencia en la estabilidad de la familia en el nivel lógico y moral de la sociedad y contribuir al azul, en consecuencia, desarrollo revolucionario de la edificación de las naciones en vías de desarrollo,

Recomienda a los países de Asia, África y América Latina:

Ayudar a las mujeres para que intensifiquen sus movimientos de liberación.

Alentar a las organizaciones femeninas a establecer contacto y apruebe las formas de cooperación con la FDIM (Federación Democrática Internacional de Mujeres), con vistas a la unificación de sus esfuerzos en la lucha contra el colonialismo, el neocolonialismo y el imperialismo.

Obreros.

La primera conferencia tricontinental constata con satisfacción que los trabajadores de Asia, África y América Latina contribuyen notablemente a la lucha en contra del imperialismo, colonialismo y neocolonialismo. En numerosos países los obreros han desempeñado un papel principal en las luchas de liberación.

Considerando que el y futuro de todos los países en desarrollo dependerá grandemente del grado de organización de la clase obrera, unidad y educada para acometer las tareas del resurgimiento nacional y del desarrollo industrial, la conferencia recomienda a todos sus participantes:

1. Promover los derechos y libertades sindicales a través de una legislación progresista y desarrollar luchas adecuadas para llevar esto a la práctica.
2. Organizar a niveles oficiales y no oficiales programas educacionales para los obreros de acuerdo con las necesidades económicas y culturales de las naciones.

3. Enlazar las luchas sindicales con todas las luchas de liberación y antiimperialistas que tienen lugar en los tres continentes.
4. Frente a los regulados esfuerzos del imperialismo mundial a través de la conferencia internacional de sindicatos libres para dividir, desmoralizar y destruir los sindicatos, es una necesidad imperiosa la intensificación de los esfuerzos para lograr la unidad sindical y establecer y aumentar los contactos con la federación sindical mundial que constantemente presta apoyo y solidaridad a las luchas de liberación nacional y a los movimientos sindicales en los países en desarrollo.
5. Para combatir la estrategia global y las tácticas del imperialismo y de la confederación internacional de sindicatos libres, es necesario educar a los trabajadores en el espíritu del internacionalismo y de la lucha contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo.
6. Las fuerzas neocolonialistas y feudales continúan propagando ideas reaccionarias entre los trabajadores a través de sus organizaciones y a través de medidas de discriminación en los empleos, para fomentar prejuicios y diferencias raciales, comunales y de casta y promover desacuerdos. Los sindicatos deben luchar incesantemente contra tales tácticas y cimentar la unidad nacional y de clase sobre la base de ideas y luchas revolucionarias.
7. El movimiento de solidaridad tricontinental debe fomentar visitas de intercambio entre los cuadros y líderes de organizaciones sindicales de los países de Asia, África y América Latina, para desarrollar la solidaridad y comprensión del papel de los sindicatos en las luchas contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo dirigidos por los EU.
8. Programar el 7 de febrero como día de la solidaridad con los trabajadores oprimidos de África del Sur, quienes están bajo la dominación fascista.

9. La conferencia exhorta a todas las organizaciones representadas en esta primera conferencia tricontinental:
- a) Condenar las agresiones criminales cometidas por el gobierno ilegal de Verwoerd, exigiendo la liberación inmediata de los detenidos políticos, que se cuentan por millares: estudiantes y jóvenes revolucionarios.
 - b) Organizar anualmente manifestaciones en ocasión del 26 de junio, en solidaridad con los patriotas presos en los campos de concentración.
 - c) Exigir la supresión de todos los campos de concentración.

SIQUEIROS COMO TEÓRICO DEL ARTE

por Alberto Híjar

Una teoría es válida en la medida en que explica suficiente y necesariamente del mayor grupo de hechos del campo que considera. Esto sólo es posible cuando la construcción racional va emparejada con la comprobación en el campo de lo concreto. La suficiencia y necesidad de la teoría, consistentes en la explicitación de los caracteres esenciales de los objetos posibles a los que se aplican, conlleva su universalidad; esto no quiere decir que la teoría sea una disposición normativa insuperado, puesto que siempre existe la posibilidad de que hechos nuevos impliquen el cambio teórico. Pero cuando la teoría original es válida, queda englobada dentro de la nueva, restringiendo a ciertos límites.

Una teoría del arte válida posee las características que acabamos de señalar: universalidad, necesidad, suficiencia cimentadas todas ellas en la dialéctica entre la experiencia y el análisis racional. También la teoría del arte permite la explicación de los hechos pasados, presentes, así como todos los posibles. Esto significa que ofrece las ideas regulares tanto de la práctica como de la crítica artísticas, lo cual, permite hacer referencias a su profundidad.

El arte se distingue de las demás actividades humanas en que tradicionalmente ha carecido de investigadores rigurosos que se ocupen de elaborar una teoría consistente. El sentimiento prevalece sobre otras actitudes parciales como el empirismo y el formalismo racional, en la investigación de la cosa artística. Para nuestro país, la situación es particularmente patética si tomamos en consideración que aún en las más altas instituciones de investigación campea lo sentimental sobre lo riguroso. Dentro de este contexto, no es tan sorprendente que sea un artista

formado fuera del ámbito universitario el que ha construido la teoría sobre pintura, que nosotros ampliaremos al grabado, con un rigor y una fecundidad tales, que exigen el estudio cuidadoso de quienes nos ocupamos del arte. Diversos sectarismos: políticos, regionalistas, románticos, anacronizantes, y sentimentales, han producido la opinión de que el libro *No hay más ruta que la nuestra* es una especie de texto demoníaco que hay que evitar. En esta ocasión trataré tanto al libro citado, cómo *Tres llamamientos a los plásticos de América*, que contienen todos los elementos que después desarrollaría Siqueiros, y *Cómo se pinta un mural*, libro rico en experiencias prácticas.

Ganas me dan de transcribir por completo *Los tres llamamientos de orientación actual a los pintores y escultores de la nueva generación americana*, que aparecieron en el único número de la revista *Vida americana* editada por el propio Siqueiros en 1921 en Barcelona, tal y como lo hizo Raquel Tibol en su estupendo libro dedicado a nuestro autor. Independientemente de su trascendencia inmediata, están descritos los grandes vicios de la recién inaugurada modernidad plástica mexicana. Las ideas reguladoras que se proponen, serían más tarde experimentadas por el propio Siqueiros para dar lugar a su posición teórica. Esta es la razón por la que tratamos en primer término este escrito, además de que cronológicamente es el más antiguo.

Veamos sus ideas capitales.

Primer llamamiento: "Influencias perjudiciales y nuevas tendencias":

-“Nuestra labor, en su mayor parte, es extemporánea y se desarrolla incoherentemente sin producir casi nada perdurable que responda al vigor de nuestras grandes facultades raciales. Apartados Cómo estamos de las nuevas tendencias de sólida orientación, a las que prejuiciosamente recibimos con

hostilidad, adoptamos de Europa únicamente las influencias fofas que envenenan nuestra juventud ocultándose los valores primordiales".

-“Como principio ineludible en la cimentación de nuestro arte, ¡reintegremos a la pintura y a la escultura sus valores desaparecidos, aportándoles a la vez nuevos valores!! ¡Cómo los clásicos, realicemos nuestra obra dentro de las leyes inolvidables del equilibrio estético! Como ellos seamos hábiles obreros: volvamos a los antiguos en su fase constructiva, en su gran sinceridad, pero no recurramos a "motivos" arcaicos que nos serán exóticos; ¡vivamos nuestra maravillosa época dinámica!... sujetos nuevos, aspectos nuevos.”

La noción romántica de "raza" y la influencia del futurismo italiano que Siqueiros viviera de cerca, se irían poco a poco matizando en beneficio de la aplicación a la sociedad concreta del México posrevolucionario y de la utilización de materiales, instrumentos y procedimientos modernos. Los mismos errores existían en la "Declaración social, política y estética" del Sindicato de Pintores, Escultores, y Grabadores Revolucionarios de México, que redactara Siqueiros en 1922, donde niega, "repudia", por primera vez, la pintura de caballete por aristocratizante y sustenta la necesidad de un arte colectivo, adecuado al "momento social de transición entre un orden decrepito y uno nuevo".

Segundo llamamiento: "Preponderancia del Espíritu Constructivo sobre el Espíritu Decorativo o Analítico":

-“Las teorías cuya finalidad plástica es "pintar la luz"..., es decir, copiar simplemente interpretar analíticamente el ambiente luminoso, carencia de fuerte idealidad creadora, única objetividad del arte... ramas enfermas del impresionismo, árbol podado por Pablo Cezanne, el restaurador de la esencial".

- "La comprensión del admirable fondo humano del arte negro y del arte primitivo en general dio clara y profunda orientación a las artes plásticas perdidas 4 siglos atrás en una celda opaca de desaciertos; acerquémonos por nuestra parte a la obra de los antiguos pobladores de nuestros valles... Adoptemos su energía sintética, sin llegar, naturalmente, a las lamentables de construcciones arqueológicas, (indianismo, primitivismo, americanismo), tan de moda entre nosotros y que nos están llevando a estilizaciones de vida efímera".

Ante la situación confusa de los primeros intentos plásticos posrevolucionarios, Siqueiros apunta la necesidad de entroncar con la auténtica modernidad europea y con sus descubrimientos. Aún no alcanzan sus ideas la suficiente universalidad como para calificarlas de teóricas; pero estaba en el principio.

Tercer Llamamiento: "Abandonemos los motivos literarios, hagamos plástica pura":

- "Desechemos las teorías basadas en la relatividad del arte nacional; ¡universalicémonos! Que nuestra natural fisonomía racial y local aparecerá en nuestra obra inevitablemente".

- "No escuchemos el dictado crítico de nuestros poetas; producen bellísimos artículos literarios distanciados por completo del valor real de nuestras obras":

En cubiertas por el condicionamiento concreto de la época, aparecen las ideas del arte como expresión social necesaria, presupuesto teórico y legal, que se acompaña con un justificado ataque a la pseudocrítica artística. Así aparece una característica de los textos siqueirianos: se mezcla la idea reguladora, con el principio teórico, la agresión directa y la emoción política. No nos dejaremos perder en estas confusiones, sino buscaremos, tal y como lo hemos hecho hasta aquí, lo que haya de estrictamente teórico.

NO HAY MÁS RUTA QUE LA NUESTRA

Con este título, Siqueiros editó 10 artículos aparecidos en dos revistas y un diario, a los que dio unidad con dos subtítulos: "Importancia Nacional e Internacional de la Pintura Mexicana Moderna" y "El Primer Brote de Reforma Profunda en las Artes Plásticas del Mundo Contemporáneo"; cabe advertir, como curiosidad, que en la edición aparece sólo el lugar, México, y el año, 1945, sin que aparezca el nombre de la editorial.

La introducción está dedicada a explicar el sentido que "en el transcurso del siglo XIX y X y lo que va del XX" ha tomado la decadencia del Renacimiento. Siqueiros señala tres grandes intentos de "liquidación y supresión de esa decadencia: el... de David a Ingres..., el... de Cezanne a Picasso... y el intento mexicano". A los tres los ubica en relación con sus procesos revolucionarios sociales correspondientes: La Revolución Francesa, el desarrollo industrial moderno, la Revolución Mexicana. A los dos primeros, los considera "revoluciones de las superficies de las telas hacia el espacio, dejando intactos los decadentes aspectos físicos, sociales, estéticos en consecuencia". Es conveniente hacer aquí la primera llamada de atención: las preocupaciones teóricas de Siqueiros se dan como respuesta al problema real de ubicar al Muralismo Mexicano y consiguientemente a sí mismo. En el desarrollo de su faena, se apunta una primera afirmación teórica sumamente importante: lo estético, entendido como valor artístico, depende del carácter de totalidad que en las obras tengan los aspectos formales, físicos y sociales. La formación práctica de Siqueiros y su interés por encontrar una explicación dialéctica del arte, dieron así, su primer fruto maduro.

"México fue --dice Siqueiros en su primer artículo-- en todo el mundo moderno, el único lugar donde se produjo, consecuentemente, el primer acto de rebeldía teórica y práctica, de abajo a arriba de adentro afuera, contra las formas predominantes en una producción plástica destinada formalmente, físicamente... a servir de complemento... de correlativo chic, interior, al circunscrito hogar rico, culto o snob". De continuo, Siqueiros insiste en el valor social del Muralismo Mexicano, rechazando la "pintura de caballete, el dibujo uniejemplar, la escultura bibelot... y litografía y grabados tradicionales de tiraje reducido y numerado". Sabiamente, aplica de hecho el criterio, surgido quizá de su formación marxista, de que el factor social de la obra de arte tiene la jerarquía más alta dentro de la totalidad que es éste. Inmerso en la consideración política del arte, Siqueiros acentúa excesivamente esta cuestión, lo que lo hace aparecer como escritor no grato a los artepuristas. Para nosotros, toda la verborrea socializante de Siqueiros debe ser puesta entre paréntesis para destacar la alta significación teórica que deja entrever.

Preocupado en serio por aplicar su presupuesto teórico a hechos concretos, el segundo capítulo o artículo, está dedicado al Dr. Atl. Se describe la significación social que tiene él Dr. Atl, como individuo progresista, al haberse opuesto al formalismo académico imperante en los años alrededor de 1910; de inmediato explica Siqueiros la trascendencia que tiene la preocupación por los materiales nuevos que el Dr. Atl desarrollara; sobre su aportación formal, se refiere a la aplicación de la perspectiva curvilínea de Luis G. Serrano que abrió amplias posibilidades para la composición pictórica. Sin advertirlo expresamente, Siqueiros distingue entre la significación social objetiva de la obra de Atl y su posición personal, cuando señala su insistencia en el cuadro de caballete que le impidió llevar hasta su última instancia sus experiencias sobre el espacio.

La dialéctica de su explicación lo obliga a tratar como siguiente paso el caso de Orozco, para señalar su militancia en la revolución y su rigor en el aprendizaje puramente pictórico. Señala la unión entre ambos aspectos cuando se refiere a "El Machete", periódico en el que aparecieron los primeros grabados de temas y formas revolucionarias que a Siqueiros y obligan a tomar conciencia del grabado como "mural transportable" y por lo tanto, de auténtica superación de la litografía académica. Reprocha a Orozco, fundamentalmente, con independencia de sus críticas técnicas, su actitud anarquizante que lo ha hecho aparecer como una especie de místico del muralismo. Por lo que hemos visto, el análisis emprendido por Siqueiros nos ha proporcionado ya otra idea reguladora: Cuando se trata de investigar la significación de un artista, es necesario ubicar su obra en relación a su forma de aparecer ante los grupos retardatarios del cambio social.

Rivera le sirve para señalar la lucha generacional entre los Pintores Mexicanos, en donde ciertamente evita una penetración más allá del simple señalamiento de dos rutas: la del arte social y la del arte de sociedad. En fin, no señala tampoco las causas sociales que prestigian al muralismo mexicano ante Europa, sino que lo explica refiriendo lo a la presencia en México de grandes personalidades como Einseinstein, Faure y otros. Pero lo que nos importa, no por parcialidad, sino por actitud selectiva, es hacer notar las virtudes teóricas de la obra de Siqueiros que en este apartado sobre Rivera aparecen en cuanto muestra a este pintor como el primer "profesional" del muralismo mexicano, en la medida en que reunió la sabiduría técnica y formal con la conciencia socialista. Esto nos permite extraer una afirmación más: Todo arte moderno exige la conciencia social de su productor ante las condiciones en que opera y ante los problemas internos de su obra como hecho social.

El artículo que da título al libro, es un estupendo contenido sintético de aplicación de su esquema definitorio del arte como totalidad a Grecia, la Edad Media, el

Renacimiento, Francia Moderna y América. Se describen aquí las formas de producción del arte, sus mercados, su temática, su "doctrina profesional" entendida como función prevista por el grupo social dominante, su técnica y sus formas. Como se ve, Siqueiros ha ido pasando, primero, de lo general a lo particular al tratar Atl, Orozco y Rivera y, ahora, en acertada posición dialéctica, vuelve a elevarse a lo general, para concluir lo que llama la "ruta adecuada" o "ruta objetiva": "la reconquista de las formas públicas desaparecidas con la terminación del Renacimiento, en las condiciones sociales y técnicas del mundo democrático". De esto podemos derivar otra enseñanza teórica: Una correcta teoría propone ideas reguladoras, críticas en el auténtico sentido del término, que permiten normar la producción práctica.

El temario de los últimos capítulos del libro, podemos dividirlo en dos secciones: la aplicación de lo teórico a hechos concretos de la realidad mexicana que permitan su afinación y mejoramiento y la aplicación a hechos elevantes que ocurren en otra realidad distinta a la mexicana. El primer tema lo desarrolla al tratar del "Centro de Arte Realista Moderno" cuyo programa se deriva de lo que hemos venido diciendo. El segundo artículo que dedica a esto es especialmente interesante porque extracta algunos análisis que antes no había emprendido en detalle como: el repudio al "mexican curios" y al "dandysmo" entendido como el servilismo a la moda; trata también el problema del mercado señalando los vicios que pueden derivarse de una excesiva preocupación por vender al comerciante; se ocupa de la relación entre el gobierno y el arte social exigiendo ingenuamente al gobierno su patrocinio; señala la necesidad de alentar la preocupación por el oficio artístico, única posibilidad de evitar la caída en la "jugarreta plástica"; apunta también, la necesidad de que el arte adquiriera su modernidad mediante la asimilación de los hallazgos de su tiempo, de donde antes derivar a la frase: "A tal generador tal corriente"; comenta la pedagogía

teórico-práctica moderna que debe adquirir la plástica y finaliza con un comentario sobre la crítica y sobre las condiciones del arte en épocas de guerra. Estos dos últimos temas le hacen señalar la responsabilidad de la crítica "que juzgue el progreso de una marcha productiva teniendo invariablemente cuenta la meta final de esa marcha, pues de otra manera le es imposible calificar el valor de cada uno de sus pasos". Así, aparece un postulado de la aplicación de la teoría en la crítica de arte: sólo puede valorarse una obra en la medida en que se tenga un conocimiento propiamente histórico que posibilita la superación de lo trivial.

La producción de un mural en Chile, bajo su dirección, por un equipo de artistas, prueba nuevamente su tesis de la proyección máxima de la obra de arte en la medida en que abandona las formas de producción y de objetivación del arte para minorías. Lo mismo desarrolla en su Artículo final sobre su mural realizado en La Habana, en el que además hace una serie de consideraciones interesantes sobre la relación entre la forma, la técnica y la intención social, al explicar cómo logró una obra efectivamente moderna en cuanto utilizó materiales sintéticos en una composición de superficie curva, lo que dotó al mural de lo que Siqueiros llama "elocuencia" y que en términos más científicos ayude a una proposición teórica: una obra de arte proyecta una significación controlada cuando utiliza elementos inusitados dispuestos coherentemente.

Hemos dejado para el final del comentario sobre el libro que nos ocupa, un artículo del Taller de Gráfica Popular, en el que señala una serie de problemas capitales para entender el grabado, que en última instancia se reducen a la aplicación de los presupuestos teóricos que ya hemos señalado. Sin embargo, es interesante, por lo que tiene de vigente, señalar algunas de las preguntas que Siqueiros hacia al Taller: "¿las formas artísticas actualmente en uso de la litografía y el grabado mexicano, que no difieren en nada fundamental de las del período inicial, son las definitivas, las

insuperables, o bien estas formas deben ser mejoradas o sustituidas por otras más dinámicas o elocuentes?"; lo mismo pregunta sobre las maneras de reproducción mecánica y del patrocinio ataca con el disfraz de la pregunta, la pérdida del afán colectivista tanto en la producción como en la finalidad y enuncia la diversidad de Procedimientos industriales que el Taller no aprovechado y que le permitirán el cumplimiento de su propósito: la producción de grabado moderno.

En lo general, están enunciadas las principales ideas de Siqueiros. Pasaremos a su libro editado por Ediciones Mexicanas, S.A., de 1951, con el título *Cómo se pinta un mural*, en el que particulariza sus conceptos generales.

CÓMO SE PINTA UN MURAL

Los propios títulos de los 18 capítulos que integran el libro, son claros en cuanto a su intención; es decir, se trata de aplicar un grupo de ideas rectoras en la realización de un mural en San Miguel de Allende, para probar su vigencia y derivar las consecuencias que la interacción entre teoría y práctica promueve.

En el desarrollo del primer capítulo, Siqueiros trata lo que él llama la "reintegración plástica", entendida como aporte del muralismo mexicano al arte moderno sustenta el parcial entendimiento que la plástica contemporánea ha tenido de la noción "funcionalidad". Esto lo lleva a señalar lo negativo de pretender hacer pintura mural moderna en espacios arquitectónicos antiguos, apuntando que el muralismo, en un sentido positivo, sería el que se construyera integrado a la arquitectura de "escala urbana". En rigor, esta es la demostración de su principio "a tal generador tal corriente". Prolongando esta idea, se ocupa del mundo inexplorado de la tecnología moderna y de las formas que se pueden derivar de ella; cemento, acero, cristal,

plásticos, celuloide, hule artificial, silicones, iluminación artificial, son otros tantos materiales que con herramientas "como el aerógrafo, el lineógrafo, la pistola de aire, el pantógrafo de proporción mural, la cámara cinematográfica,... el proyector eléctrico", deberán sustentar una plástica efectivamente moderna.

No vamos ya a comentar el relato que hace sobre la formación del muralismo mexicano, en dónde más o menos aplica su Concepción del desarrollo histórico que ya hemos visto ejemplificada con su análisis de Atl, Orozco y Rivera. Únicamente nos interesa señalar una frase, citada en el texto que comentamos, que incluyó en una conferencia pronunciada con motivo de su exposición en el Casino Español en 1930: "No siempre responde la obra, ya en práctica, a nuestro pensamiento teórico. Son más duros los remanentes del pasado que la coincidencia ideológica. Le he agregado a mi obra reciente una mejor estructura, más volumen y, quizás, mejor expresión política; pero eso no basta, sigue siendo primitivista y de torpe ejecución". Esta frase nos parece especialmente importante porque resumen la concepción dialéctica entre teoría y práctica en relación con el desarrollo histórico. De aquí debemos derivar una explicación que Siqueiros ha intentado desde sus primeros escritos con poco éxito. Vamos a referirnos a su proposición de la pintura mural como negación de la pintura de caballete que le ha valido el calificativo de sectario. Lo que ha ocurrido en realidad, es que el problema de la plástica ha sido entendido por los detractores de Siqueiros como un problema sin más perspectivas que las actuales, en las que efectivamente, la producción de caballete o el grabado de un solo ejemplar, resulta inevitable. Siqueiros, por su parte, pretende superar esta concepción ideológica del arte; decimos que es ideológica en el sentido de que está expresando los intereses del individualismo burgués que, consciente o inconscientemente, están en la base de todo comentario que se ha hecho contra la obra de Siqueiros. En cambio, dentro de una perspectiva socialista, el papel del

teórico del arte deberá ser el de alentar toda producción valiosa que niega al individualismo; esta es la significación que tiene la "ruta" siqueiriana que al ánimo individualista burgués, resulta dogmática y antiartística. Evidentemente, esto ocurre por la falta de ajuste en la perspectiva social, de aquí que para los estudiosos más ponderados resulte que tanto el muralismo como la pintura de caballete tienen su propia significación, lo cual también afirman del grabado multirreproducible y del grabado monotípico. Ocurre que esta posición conciliatoria es válida para quién pretenda enfocar el arte arraigado en la sociedad capitalista actual; pero para un enfoque que vea más allá de esto, es evidente que el arte como producto de la división del trabajo de la sociedad burguesa, que el artista como genio solitario reducible a la explicación que nos da de él el interés burgués centrado en los productos materiales mercantiles y la alta especialización a la que conduce el desarrollo industrial, aparecen como hechos perfectamente superables en el seno de una nueva sociedad coherentemente desarrollada en la que el arte recobre su función ampliamente comunicativa en donde público no juzgue en él sólo la rareza que permite una cotización más alta en el mercado, sino que considera al artista como el portavoz de la subjetividad universal expresarle por encima de toda enajenación económica.

Esta es la perspectiva que no tienen los enjuiciadores de Siqueiros y esto es justamente lo que ubica a la teoría siqueiriana como la más avanzada dentro del movimiento plástico actual. En efecto, habrá estudios más profundos sobre la dinámica entre el arte y la sociedad, análisis más precisos sobre la composición pictórica, investigaciones más completas sobre nuevos materiales, pero lo que únicamente tiene Siqueiros es la concepción del arte como totalidad que acompañado con una práctica que tiende a comprobar su eficacia futura.

Al tratar el problema "Pintura Mural Moderna en Arquitectura Vieja", Siqueiros apunta un conflicto hoy de moda: el de la restauración. Consecuentemente con su posición, niega la validez de reconstrucciones siguiendo el modelo original para "substraernos de toda consideración de carácter retrospectivo en el estilo, para considerar, sólo, el lugar correspondiente como un simple espacio geométrico". Para probar la verdad de su acerto, recurre al muralismo del prerrenacimiento en que la pintura se encuentra en los "muros de basílica y templos de estilo romántico". Desde luego, con esto no quiere decir Siqueiros que el muralismo actual tenga que limitarse a la arquitectura vieja, sino que es necesario intentar desde ahora el proyecto de "plástica unitaria" evitando siempre el retrospectivismo. Nuevamente tenemos que pensar en que si nos basamos en nuestra sociedad actual, este tipo de afirmaciones aparecen como utopías. Sin embargo, para una correcta apreciación histórica, la función del teórico y del artista consiste en alentar el progreso en la concepción del arte; en otros términos, la utopía consiste más bien en suponer que el arte sufre una determinación tal del proceso económico social que al advenimiento del socialismo cambiará automáticamente; la alta función del teórico y del artista es alentar la nueva subjetividad, que sólo puede ser la que abandone toda preocupación arcaizante tanto en relación con las formas y los materiales, como con el proceso social.

Estas consideraciones, que ciertamente no aparecen explicitadas en Siqueiros, son las que lo llevan a enaltecer la proyección de una obra por un equipo y el abandono de toda posición académica. "El primer y más grande maestro, el maestro de todos, maestro inclusive del maestro, es el propio problema", lo que evidentemente se relaciona con el "animar el trabajo de equipo", tomando en cuenta que "el carácter determinante de una nueva concepción en la composición artística de los nuevos materiales y herramientas, destinados a realizar una obra con mayor rapidez y

mayores facilidades colectivas" aparece en la medida en que los estudiosos adquieran una concepción objetiva, histórica, del problema artístico.

En particular, Siqueiros señala en el capítulo IV lo importante que resulta la concepción del mural como superficie dinámica, tomando en consideración la movilidad de su espectador. Para determinar esto, recomienda, basado en experiencias anteriores, la utilización de la fotografía. Trata asimismo, el proceso de elaboración de un mural en el que aparecen recomendaciones que podemos considerar de orden teórico como la que se refiere a "desentrañar la estructura geométrica empleada por el arquitecto", problema del que a nos hemos ocupado antes.

Otra consideración que nos interesa es la que se refiere al estilo. Cuando se plantea el problema de las formas a emplear, claramente afirma: "cualquier determinación preconcebida a este respecto nos pareció equivocada. Nuestro nuestro estilo realista sería determinado en el proceso mismo de nuestro trabajo, mediante nuestra propia percepción y consideración racional del problema, apoyándonos en las reacciones del público. El arte --dijimos-- lo general el creador y su audiencia simultáneamente". De tal manera, tenés más apriorismo que la finalidad que tiene la obra determinada por consideraciones de orden histórico; la forma y la técnica aparecen mediante una "consideración racional del problema". La finalidad, es la consideración jerárquicamente más alta, de la que se desprenden los demás elementos que integran la obra.

Sobre el accidente, se pronuncia al tratar sobre la determinación de la técnica. Desde luego, su control dependerá de la relación justa que se establezca entre los materiales y las formas. "Buscar lo poético fuera de la materia, en artes materiales, es cometer el más grande de los errores". De aquí se sigue la trascendencia del muralismo mexicano que puso de manifiesto la importancia que el desarrollo tecnológico

adquiere dentro del planteamiento de un arte masivo. Relación con el tema del accidente, Siqueiros ha comentado también la inconsistencia de quienes vituperan sus llamado trucos, que en rigor son recursos que enriquecen las posibilidades plásticas. El accidente puro, entonces, no tiene función artística; la adquiere en la medida en que aparece en un contexto controlado.

El acondicionamiento físico de una obra lo trata al ocuparse de la relación de la obra con el espectador. Ya hemos visto como de aquí parte su consideración del mural como superficie dinámica. Ahora nos interesa apuntar lo que Siqueiros señala, al referirse a su experiencia en la "Chouinard School of Art", de Los Ángeles, en donde por vez primera pintó un mural al exterior. De aquí derivó la necesidad de postular la finalidad inmediata de la obra en relación con sus coordenadas especiales concretas, única manera de determinar estrictamente la ubicación del espectador.

Sobre el color concluye terminantemente cuando trata el paso del "trazo inicial a la policromía": Al respecto, habrá que abonarle también las observaciones que ha hecho sobre un posible control de las emociones que suscitan los colores cuando sea referido al accidental, lo cual hace posible el análisis de las cualidades cromáticas de una obra como dependientes de sus finalidades y determinables con pruebas psicológicas precisas. Para el caso del grabado esto permite aclarar, de una vez por todas, por qué es propicio para ciertos temas, por qué nos comunica más cuando el blanco y negro se contrastan en función de temas conflictivos sociales y por qué el grabado a color sólo es adecuado para ciertos casos perfectamente previsibles: aquellos que se marginen de lo tenebroso, a menos que se quieran utilizar contraste de color (negro-rojo, violeta-negro) útiles para señalar violencias.

Por lo que acabamos de ver, si tengo apunta algunas de las ricas aportaciones de la psicología está haciendo la teoría del arte. Otra de ellas, es la que se refiere a la supervisión del muralista debe hacer de la "verdad visual qué es la verdad pictórica",

mediante el empleo de la fotografía y del cine y con la conciencia de la finalidad de las formas, que desde luego incluye la inmediatez de la subjetividad del espectador.

Los dos capítulos finales de *Cómo se pinta un mural* son recomendables como modelo de relación entre teoría y práctica. El primero de ellos se ocupa de sintetizar las experiencias de Siqueiros desde su mural en Los Ángeles hasta el "Cuauhtémoc contra el mito" destruido durante su reciente permanencia en la cárcel. Las observaciones técnicas, las experiencias sobre composición, la utilización discriminada de elementos pictóricos, harán de este capítulo uno de los más fructíferos para el futuro. El último capítulo, dedicado al estilo, desarrolla su ya conocida idea de: "la función crea el órgano". Finalmente, quién quiera un prontuario de técnica pictórica, deberá leer el apéndice en el que habla de esto.

En otra ocasión, esperamos Probar con el análisis de una obra, la vigencia de las ideas teóricas de Siqueiros, y por lo pronto, mientras estemos como estamos, significan lo más serio que se ha escrito en México sobre teoría del arte.

Los ejidos y el desarrollo del capitalismo en el campo mexicano

por A. Shulgovski

Las discusiones que se han desatado de nuevo en México sobre los caminos del desarrollo de la agricultura mexicana se caracterizan fundamentalmente por su invariable retorno al problema del ejido, su lugar y su papel en el desarrollo socio-económico del país, y al análisis de los años del período presidencial del general Lázaro Cárdenas (1934-1940); o sea, al período de las transformaciones agrarias más profundas del país. Un grupo de economistas, sociólogos e historiadores mexicanos propone revisar los principios de la reforma agraria de los años 30 y colocar a la agricultura en "concordancia" con el desarrollo actual del país. Reflejando objetivamente los intereses de la burguesía agraria e industrial en desarrollo, estos adictos al "revisionismo agrario" insisten en que se "liberalice" la estructura del sector ejidal y se admita en su seno la libre competencia capitalista¹. Esto, afirman, facilitaría el desarrollo de la iniciativa del campesinado y traería consigo el crecimiento de la capa de los agricultores "modernos" es decir, los grandes terratenientes. De esa manera se desplazarían del ejido todos los elementos "incapaces" que irían a integrar el creciente ejército de los obreros agrícolas e industriales. Los partidarios de una reforma agraria basada en el fortalecimiento del ejido y en la ampliación del sector cooperativo en la agricultura, son llamados "dogmáticos" y "agraristas románticos"; explican "el fracaso" que, según ellos, tuvo la reforma del gobierno del general Cárdenas por el hecho de que ésta se basó en principios "arcaicos" y porque tenía como finalidad restablecer las formas comunales de agricultura que ya habían pasado a la historia. Algunos economistas

y sociólogos afirman que las transformaciones agrarias de los años 30 fracasaron como resultado de la importación de ideas marxistas. De toda esta crítica –que a propósito, encuentra amplio apoyo entre los científicos burgueses de EE. UU.--, deducen una conclusión: México debe seguir en su desarrollo agrario las normas de la “civilización occidental”, estimular la economía de granjas y renunciar a la implantación de las “formas colectivas” de cultivo de la tierra, que son “ajenas” al paísⁱⁱ.

En los últimos años han aparecido varios libros de autores progresistas que polemizan con los partidarios de las concepciones expuestas más arriba. Estos autores consideran indispensable continuar la reforma agraria hasta lograr la liquidación de la gran propiedad terrateniente y fortalecer los principios cooperativos del ejidoⁱⁱⁱ.

Los comunistas mexicanos, que han acumulado ricas y fructíferas tradiciones de lucha entre el campesinado, prestan una gran atención al problema agrario. El Partido Comunista considera que una de las principales contradicciones de la sociedad mexicana actual es la existente entre los campesinos, por una parte, y los terratenientes semifeudales y la gran burguesía agraria –que se apoderó de las mejores tierras--, por la otra. Esta contradicción ha llegado a un momento crítico. El Partido Comunista propone en especial un programa mínimo y un programa máximo de transformaciones agrarias. Tomando en cuenta las particularidades del problema agrario del país, el programa mínimo requiere el fortalecimiento y la democratización del sector ejidal, el desarrollo de las diversas formas de cooperativas en el campo. En cuanto a las transformaciones socialistas previstas en el programa máximo, éstas se realizarán sobre la base de la voluntariedad y tomando en cuenta algunas formas más avanzadas de la organización de los campesinos mexicanos, tales como el ejido colectivo^{iv}. El XIV Congreso del Partido Comunista Mexicano, realizado a principios de 1963,

-
- ⁱ F. Palomo Valencia. "Historia del ejido actual". México. 1959; R. Fernández y Fernández y Ricardo Acosta. "Política agrícola". México. 1961; A. Díaz Soto y Gama. "La cuestión agraria en México". México, 1959.
- ⁱⁱ H. F. Cline. "Revolution to Evolution". 1940-1950. New York. 1962; D. Marquand Dozer. "Latin America. An Interpretative History". New York, 1962; C. Senior "Land Reform and Democracy". Gainesville. 1958.
- ⁱⁱⁱ J. Silva Herzog. "El agrarismo mexicano y la reforma agraria". México, 1959; F. Benítez. "El drama de un pueblo y de una planta". México, 1959; R. Ramírez Gómez. "Tendencias de la economía mexicana". México. 1962; A. López Romero "Plan México". México, 1958; E. Flores. "Tratado de economía agrícola". México, 1962.
- ^{iv} Se trata de las cooperativas agrícolas de producción creadas en los años 30.

LA CRÍTICA

La Revolución Cultural en Cuba¹

La aparición de la monografía de I. R. Grigulevich, conocido etnológico soviético, sobre la revolución cultural en Cuba, sin duda alguna va a llamar la atención de todos los estudiosos de América Latina. Hasta la fecha, los investigadores soviéticos se ocuparon sobre todo de estudiar la historia política y económica de los países latinoamericanos. Los procesos culturales de estos países, por regla general, no eran tocados.

El libro de I. R. Grigulevich se abre con un gran capítulo en el cual se describe el desarrollo de la cultura cubana anterior a la revolución de 1959. Enseguida, el autor ilustra las etapas fundamentales de las reformas en el campo cultural después de la victoria de la revolución: la nacionalización del sistema escolar, la campaña de alfabetización, la creación de un sistema de instrucción para los adultos, la reforma universitaria, etc. El autor analiza detalladamente cuestiones tan importantes y complejas como la participación de los intelectuales en la construcción del socialismo, la preparación de cuadros nacionales técnicos y científicos, la liquidación de la iglesia del Estado, el papel y la significación de la cooperación científica y cultural entre los países socialistas.

En el último capítulo del libro (“la victoria de la ideología marxista leninista y la formación de la conciencia socialista”) el autor demuestra cómo nace en Cuba un nuevo tipo de hombre, constructor del socialismo, al cual le son propias no solamente una gran fidelidad hacia los ideales revolucionarios, sino también una vehemente aspiración por alcanzar los más altos valores culturales.

I.R. Grigulevich utilizó diferentes fuentes, entre ellas archivos, pero nos parece que lo que tiene más valor son sus observaciones y encuentros con destacados dirigentes con maestros y profesores de las universidades, con escritores, obreros y campesinos

de la Cuba revolucionaria. El autor escribe sobre los procesos que él mismo observó y estudió durante su estadía en Cuba.

Algunas conclusiones teóricas de I. Grigulevich representan a nuestro modo de ver, gran interés para todos aquellas que estudian los procesos del movimiento nacional liberador.

La cultura nacional cubana nació y se desarrolló en las condiciones de la lucha del pueblo cubano, primero contra la dominación colonial española, y después contra el imperialismo norteamericano.

El autor señala que el destino de la cultura nacional en Cuba, dependía del país. Tanto en el período colonial, como en los años de la república burguesa, muchos escritores cubanos, científicos, artistas, etc., estaban del lado de las fuerzas progresistas; y los dirigentes de los movimientos de liberación, a su vez defendían los intereses de la cultura nacional. Sin embargo, la cultura nacional tuvo por primera vez la posibilidad de desarrollarse en toda su plenitud, sólo después de la victoria de la revolución en 1959, al enriquecerse con un nuevo contenido socialista. Son interesantes las conclusiones del autor relativas a las etapas de la revolución cultural en Cuba. Las transformaciones fundamentales fueron llevadas a cabo en los primeros años después de la victoria de la revolución en condiciones de una aguda lucha de clases, de complots contrarrevolucionarios, del bloqueo económico de parte de los EE.UU. estas transformaciones se realizaron con gran éxito, a pesar del sabotaje y de la huida al extranjero de parte de profesionales y técnicos ligados a los monopolios norteamericanos. Los éxitos de la revolución cultural cubana se explican, en primer término, por el hecho de que el gobierno revolucionario y el Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba, han sido apoyados por amplias masas de trabajadores. Basta señalar que en la campaña para la liquidación del analfabetismo participaron 300.000 voluntarios.

Las transformaciones culturales en Cuba fueron llevadas a cabo en un breve lapso de tiempo. La revolución socialista, para poder resistir el ataque de parte de sus enemigos, necesitaba romper en forma radical con los viejos prejuicios, liquidar el atraso cultural del pueblo. La revolución, abriendo el camino a un extraordinario desarrollo de las fuerzas creadoras, necesitaba de gente que supiera leer y escribir, de especialistas técnicos, de cuadros preparados políticamente. La actividad transformadora de la revolución en el campo de la cultura se caracteriza por una lucha decidida por la liquidación del analfabetismo, contra los prejuicios de raza, por la educación de las más amplias capas de la población.

No son menos interesantes las opiniones del autor sobre el significado que para los países de América Latina tienen los progresos de la revolución cubana en el campo de la cultura. En la monografía se subraya el contraste entre el estado de la cultura en la Cuba socialista y la situación en este campo en otros países latinoamericanos. Aunque estos países conquistaron su independencia un siglo antes que Cuba sus culturas nacionales atraviesan una aguda crisis, y en el campo de la instrucción ninguno de ellos ha alcanzado los éxitos que la Cuba socialista ha logrado en unos cuantos años de existencia. El analfabetismo continua siendo, en la gran mayoría de los países latinoamericanos, un problema sin solución inmediata; los trabajadores no pueden aspirar a la educación superior, los intelectuales con frecuencia se ven obligados a buscar trabajos ocasionales de la cultura desaparecen bajo la influencia de la ideología del imperialismo norteamericano.

El libro *La revolución cultural en Cuba* permite comparar los complejos procesos del desarrollo de la cultura nacional cubana con otros países latinoamericanos.

I.Kumarián.

Dos libros sobre la historia de las relaciones entre Rusia y América Latina²

El análisis de materiales de archivo y la introducción del uso científico de nuevas fuentes, han permitido desarrollar el estudio, hasta ahora apenas abordado, del

establecimiento y el desarrollo de las relaciones diplomáticas, científicas y culturales entre nuestro país y Estados Latinoamericanos. Hace poco se han publicado, simultáneamente, dos libros que tratan este tema.

La monografía de L. Sliozkin *Rusia y la Guerra de Independencia en Hispano América* versa sobre una de las etapas más trascendentales de la historia de América Latina: el periodo de la lucha liberadora contra la dominación colonial española (1810-1826). Al campo de esta lucha fueron arrastrados, de una u otra forma casi todas las potencias europeas, entre ellas también Rusia. Precisamente en aquel entonces se iniciaron los contactos más o menos permanentes de éste país con Latinoamérica.

En el libro se hace un análisis multilateral de la actitud de Rusia hacia América Latina, en aquella época. El autor utilizó fuentes y literatura diversas: la prensa rusa y europea, la documentación de archivo, informes de los agentes diplomáticos y de negocios, la correspondencia entre los ministerios de relaciones exteriores de los estados europeos y americanos, investigaciones y publicaciones de científicos de Inglaterra, EE. UU., América Latina, Francia y España.

El autor destaca tres periodos en la política del gobierno ruso con respecto a los países latinoamericanos que luchaban por la independencia. El primero, 1810-1812, durante el cual la Rusia Zarista, convencida del rápido derrumbamiento del imperio colonial español, buscaba cautelosa o indecisa la posibilidad de establecer vínculos con América Latina. El móvil principal era el económico. El gobierno zarista esperaba concretar convenios con los nuevos Estados americanos a la vez que con Gran Bretaña, que comerciaba ya hacía mucho tiempo con las colonias americanas, y establecer con ellos relaciones comerciales directas. El estudio de los documentos ha permitido a L. Sliozkin llegar a una conclusión justa: "En el periodo que examinamos, Rusia era la única potencia cuyos altos círculos oficiales consideraban seriamente la posibilidad de tal paso (reconocimiento de la independencia de las

repúblicas latinoamericanas, S.S.) y tenían completamente preparado ese paso” (p.73). Esta tesis, en esencia, se plantea por primera vez en la historiografía y aborda de manera nueva la historia diplomática de la Rusia de aquel tiempo.

El segundo período (1812-1816) se caracteriza por la disminución del interés del gobierno ruso en esta región. Habiendo restaurado con la ayuda de la Santa Alianza la monarquía de los Borbones, el zarismo ya no deseaba el hundimiento del imperio español en América. Alejandro I pretendía, ante todo, mantener el statu quo en las relaciones internacionales sobre la base del legitimismo.

Los años 1817-1825 son considerados por el autor como el tercer periodo del desarrollo de las relaciones entre Rusia y las colonias españolas. En estos años, Alejandro I encabeza la Santa Alianza y Rusia se convierte en el “gendarme de Europa” e intenta sofocar por doquier los movimientos revolucionarios. Sin embargo, la debilidad de la monarquía española y su incapacidad para reprimir el movimiento liberador en América eran patentes. Debido a esto, la política rusa se reducía a tentativas de reconciliación de las colonias sublevadas con la metrópoli. L. Sliozkin, a diferencia de la opinión expresada antes por algunos autores sobre la actitud siempre agresiva del gobierno ruso hacia los insurgentes americanos y sobre su afán de ayudar activamente a España en el cual aplastamiento de la revolución en el hemisferio occidental, demuestra convincentemente que Rusia partía no solamente de los principios del legitimismo, sino también de la sensata apreciación de la situación creada, que excluía la posibilidad del retorno al orden anterior. Con grandes interés y de manera concluyente, se refiere el autor al hecho de que el gobierno zarista comprendía la imposibilidad de restablecer el régimen colonial en América valiéndose únicamente de la fuerza.

Basado en numerosos documentos de archivo, L. Sliozkin señala que Rusia, al fracasar en sus tentativas de convencer al gobierno español de la necesidad de mostrar más flexibilidad con respecto a las colonias americanas (la proposición de

extender a América la vigencia de la constitución española, etc.), no aspiró luego (según lo afirman en primer término algunos historiadores ingleses y norteamericanos) a ayudar activamente a España a aplastar insurrecciones, sino que mantuvo una política neutral. Desde luego, su neutralidad poseía un mercado carácter proespañol. Por eso apenas se puede aceptar la afirmación de L. Sliozkin de que Rusia perseguía solamente objetivos comerciales al vender barcos a los gobiernos de Fernando VII para la lucha contra los patriotas americanos (1817). La aserción de que los barcos resultaron inservibles no se confirma con los documentos. No obstante, según las informaciones que aduce V. Miroshevsky³, dichos barcos tomaron parte en los combates contra los insurgentes americanos.

Nos parece convincente y bien argüida la tesis de L. Sliozkin sobre la aspiración de Rusia, no a la intervención armada en el continente americano, sino más bien a la colaboración colectiva en el espíritu del legitimismo, para reanudar las relaciones entre los insurgentes y la metrópoli. El autor examina detalladamente la cuestión del deseo del gobierno ruso de no intervenir por separado, sino de arrastras a la lucha contra los patriotas a todas las potencias europeas, en primer lugar la Gran Bretaña. Atando hechos irrefutables, refuta la afirmación del científico norteamericano V. Robertson de que Rusia tendía a apartar a otros países europeos de la participación en la solución del problema hispanoamericano.

A través de toda la monografía, paralelamente a la exposición de la posición del gobierno zarista, se esclarece la actitud de la opinión zarista, se esclarece la actitud de la opinión pública rusa hacia la guerra de los patriotas de la América española por su independencia, L. Sliozkin, con base en las investigaciones de las principales revistas rusas Hijo de la patria y Noticiero de Europa, indica que la sociedad rusa, por regla general, adoptó una actitud crítica ante el gobierno de Fernando VII, y llega a la conclusión de que "los materiales de la prensa rusa, de 1817 a 1819, en su conjunto no proporcionaban base para dar crédito a la victoria española" (pág. 205).

El trabajo de L. Shur Rusia y América Latina tienen un carácter diferente al de la monografía de L. Sliozkin. Ésta constituido por una serie de ensayos científico-populares que abarcan un periodo que va desde las primeras que abarcan un periodo que va desde las primeras noticias en Rusia sobre América (siglo XVI) hasta 1917. El libro de L. Shur brinda una posibilidad a los amplios círculos de lectores de conocer la historia del desarrollo de las relaciones entre Rusia y los países latinoamericanos. El autor analiza no solamente las relaciones diplomáticas, sino también las científicas - (la labor de etnógrafos de los diplomáticos, científicos y viajeros rusos. A la par que ello debe señalarse que pese a la extensión cronológica que abarca la obra (relativamente reducida por su volumen), ésta constituye una investigación científica basada en el estudio de numerosos materiales de archivo y de la prensa rusa. Cabe destacar, en particular, capítulos tan interesantes como "Las actividades de A. Lonin en América del sur", y "Los voluntarios rusos en Cuba", que dan a conocer por primera vez datos sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Rusia y los Estados de América del Sur y sobre la participación de los rusos en la lucha del pueblo cubano por la independencia.

Los investigadores del movimiento decembrista han señalado en más de una ocasión que éste se encontraba bajo la influencia de las ideas de las personalidades progresistas europeas. L. Shur establece que en la formación de la conciencia revolucionaria de los decembristas también influyó en cierto grado, la lucha liberadora de las colonias de América. En el ejemplo de las revoluciones latinoamericanas, los decembristas podían estudiar las diversas formas de lucha contra los opresores, el nacimiento de la organización estatal, etc.

Según afirma con razón L. Shur, los materiales sobre América Latina publicados por la prensa rusa (comunicaciones de los viajeros, traducciones de la literatura latinoamericana, artículos de los autores rusos y europeos, etc.) fueron utilizados por la opinión pública progresista de Rusia, porque al censurar la esclavitud de los

negros e indios, condenaba implícitamente el régimen de servidumbre de su país. Finalizando, podemos decir que ambos libros, complementándose, son una contribución importante a la historia del desarrollo de las relaciones entre Rusia y los países latinoamericanos.

S.Serov.

¹ I. R. Grigulevich: La revolución cultural en Cuba. Editorial Nauka, 302 pp., Moscú, 1965.

² L. Sliozkin: RUSIA Y LA GUERRA DE INDEPENDENCIA EN HISPANO AMÉRICA Editorial Nauka, 383 pp., Moscú, 1964. L. Shur: RUSIA Y AMÉRICA LATINA, Editorial Misl, 158 pp., Moscú, 1964.

³ Véase "ACERCA DE LA ACTITUD RUSA HACIA LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA (SIGUIENDO LOS MATERIALES DEL ARCHIVO DE V. MIROSHEVSKY)". Publicación de B. Komisarov Noticiero de la Universidad de Leningrado.